

# INVESTIGACIÓN Y CATÁLOGO DE NOMBRES EN **GUARANÍ**

# TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

## INVESTIGACIÓN Y CATÁLOGO DE NOMBRES EN GUARANÍ

### COORDINACIÓN:

Lic. Luis Pereira Stambuck

**Director Nacional del SERECI**

Lic. Mónica Mendizabal Rodríguez

**Directora Nacional de Desarrollo Estratégico**

---

### ELABORACIÓN EQUIPO CONSULTOR (GUARANÍ):

Inv. Guido Chumiray Rojas

Trad. Enrique Camargo Manuel

---

### EDICIÓN, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Mg. Irma Baruska Ninavia López

---

### ASESORÍA TÉCNICA Y REVISIÓN GENERAL:

Msc. María Eugenia Choque Quispe

**Vocal Tribunal Supremo Electoral**

Ing. Antonio José Iván Costas Sitic

**Vocal Tribunal Supremo Electoral**

Lic. Ramiro Valle Mandepora

**Vocal Departamental Santa Cruz**

---

### APOYO TÉCNICO:

Lic. Mónica Roxana Álvarez

Lic. Marcelo Bracamonte Dávalos

Lic. Eduardo Simón Condori Yujra

Ing. Mayola Alvarado Ayaviri

---

### TEXTO CONSULTADO DE PROPIEDAD DEL:

Lic. Elías Caurey

**Sociólogo y Antropólogo Guaraní**

---

### FOTOGRAFÍAS:

**Dirección Nacional del Servicio de Registro Cívico**

Lic. Eduardo Simón Condori Yujra

Inv. Guido Chumiray (Consultor)

---

### IMPRESIÓN:

ARTES GRÁFICAS CATAORA

### DOCUMENTO VALIDADO POR:

Lic. Roberto Aguilar Gómez

**MINISTRO DE EDUCACIÓN**

Lic. Walter Gutiérrez Mena

**JEFE DE LA UNIDAD DE POLÍTICAS INTRACULTURAL INTERCULTURAL Y PLURILINGÜISMO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (UPIIP-ME)**

Lic. Julián Acho Técnico UPIIP

Lic. Pedro Apala Flores

**DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DEL INSTITUTO PLURINACIONAL DE ESTUDIO DE LENGUAS Y CULTURAS (IPELC).**

Lic. Pedro Paz Garnica

**INSTITUTO DE LENGUA Y CULTURA GUARANÍ**

Prof. Lic. Alex Zacaria Pedraza Garcia

**Técnico Lingüista ILC – Guaraní “Juan Ñemoti”**

### AUTORIDADES TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**PRESIDENTA:** Lic. Katia Verónica Uriona Gamarra

**VICEPRESIDENTE:** Dr. José Luis Exeni Rodríguez

---

### VOCALES

Lic. María Eugenia Choque Quispe

Ing. Antonio José Iván Costas Sitic

Dra. Lucy Cruz Villca

Dr. Idelfonso Mamani Romero

Lic. Carmen Dunia Sandoval Arenas

---

### TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Plaza Abaroa, Avenida Sánchez Lima N° 2482.

Teléfonos: 2424221 – 2422338

Fax: 2416710

Casilla: 8748

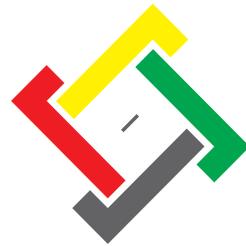
[www.oep.org.bo](http://www.oep.org.bo)

### SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO CÍVICO

Plaza Venezuela, Avenida 16 de Julio, el Prado N° 23.

Las opiniones expresadas en la presente publicación son de exclusiva responsabilidad del equipo consultor y no responden necesariamente a la línea institucional del Órgano Electoral Plurinacional.

Estas investigaciones y publicaciones han sido realizadas gracias al apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Cooperación Danesa (DANIDA).



**OEP**

Órgano Electoral Plurinacional  
Bolivia

DEMOCRACIAS EN EJERCICIO



## ÍNDICE

Presentación .....	8
Introducción.....	11
<b>PRIMERA PARTE</b>	
<b>CATÁLOGO DE NOMBRES GUARANÍES .....</b>	<b>15</b>
<i>Teemojenda guaranireta jeeregua</i>	
Nombres femeninos guaraníes .....	18
Nombres masculinos guaraníes.....	47
<b>SEGUNDA PARTE</b>	
<b>INVESTIGACIÓN E INCORPORACIÓN DE NOMBRES EN IDIOMA GUARANÍ.....</b>	<b>89</b>
<i>Marandueka jare mborokuairupi oyereroikema guaranireta jee Tëtaguasú Boliviápe oyeporúvaerä</i>	
Glosario mínimo / Ñeemoekäka .....	90
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>EL PUEBLO GUARANÍ EN BOLIVIA .....</b>	<b>95</b>
<i>Tëtaguasú guaraní Boliviápe</i>	
1.1. Ubicación geográfica .....	95
1.1.1. Ubicación geográfica: latitud y longitud .....	96
1.1.2. Ubicación georeferencial del territorio guaraní .....	99
1.1.3. Ubicación georeferencial de los municipios del territorio guaraní .....	100
1.2. Extensión territorial.....	100
1.3. Referencias históricas.....	100
1.4. Ocupación del espacio .....	106
1.5. Descripción fisiográfica .....	108
1.6. Aspecto sociocultural.....	110
1.6.1. Los primeros asentamientos .....	110
1.6.2. Aspecto demográfico .....	112

1.6.3. Base cultural de la población .....	113
1.6.4. La espiritualidad y la religión .....	113
1.6.5. Fiestas típicas, patronales y danzas .....	118
1.7. Experiencia en comunidades donde se realizó el trabajo de campo .....	118

## **CAPÍTULO II**

### **LA LENGUA GUARANÍ..... 126**

#### *Ñee guaraniregua*

2.1. Estudios lingüísticos sobre el guaraní .....	126
2.2. Principales características lingüísticas del idioma guaraní .....	127
2.2.1. Fonología guaraní .....	127
2.2.2. Fonética guaraní .....	128
2.2.3. Semántica guaraní .....	131
2.3. Concepción del nombre en guaraní .....	134
2.3.1. El estado de vulnerabilidad de la lengua guaraní .....	138
2.4. Pérdida de las antroponimias originarias guaraníes .....	139
2.4.1. Situaciones que contribuyeron a la pérdida de los antropónimos originarios .....	140
2.5. Antropónimos en guaraní y sus registros .....	143
2.6. Cambios antroponímicos en la cultura guaraní .....	144
2.7. Para restablecer las antroponimias originarias guaraníes .....	144
2.8. Acciones de revitalización de la lengua guaraní .....	145
2.8.1. El guaraní como patrimonio cultural de Bolivia .....	151

## **CAPÍTULO III**

### **CUESTIONES METODOLÓGICAS PARA LA CATALOGACIÓN DE NOMBRES GUARANÍES.....152**

#### *Keräiko oyeparaviki teemojenda oyeapovaerä guaranireta jeeregua*

3. Síntesis metodológica .....	152
3.1. Antroponimia .....	153
3.1.1. Estructura de los antroponímicos .....	153
3.1.2. Antroponimia guaraní .....	153
3.2. Etimología onomástica .....	154

3.2.1. Etimología onomástica guaraní .....	154
3.3. Terminología de la antroponimia .....	154
3.4. Hipocorístico .....	156
3.4.1. Formación de hipocorísticos en castellano .....	156
3.4.2. Formación de hipocorísticos en guaraní .....	157
3.5. Metodología empleada en la investigación .....	158

#### **CAPÍTULO IV**

##### **MARCO NORMATIVO ..... 160**

*Mborokuaireta oyokovae kuae mbaraviki teeretaregua*

4. La Constitución Política del Estado como base legal para garantizar el derecho a la identidad a través del nombre .....	160
4.1. Normativa internacional .....	162
4.2. Normativa nacional .....	163
4.3. Base jurídica para la cuestión lingüística .....	165
4.4. Oficialización de la lengua guaraní .....	165
4.5. Política lingüística del Estado Plurinacional .....	166
4.6. Oficialización del alfabeto único para la escritura de la lengua guaraní .....	167
4.7. Contenidos normativos respecto a la identidad del nombre .....	167

#### **CAPÍTULO V**

##### **EL MITO Y EL RITO EN LA ANTROPONIMIA GUARANÍ ..... 171**

*Miarimojaanga jare mbaemboeteapo oyeporu teeipireta guaranipevae*

5. El mito y el rito en la antroponimia guaraní .....	171
5.1. Mitología guaraní .....	171
5.2. Teogonía y cosmogonía guaraní .....	172
5.2.1. Leyenda de los mellizos .....	173
5.2.2. Destrucción de la Primera Tierra y creación de la Segunda Tierra .....	173
5.2.3. La Tercera Tierra .....	174
5.3. Mito guaraní de la creación .....	174
5.3.1. Los primeros hombres .....	175
5.3.2. Los siete monstruos legendarios .....	175
5.4. Celebraciones rituales .....	176



## **CAPÍTULO VI**

### **SERVICIO DE REGISTRO CÍVICO**

#### **RECUPERACIÓN Y RESCATE DE NOMBRES ORIGINARIOS ..... 180**

*Tëtaiporeta jee imboguapikaregua Oporomborivae*

*Teereta ñimague, arakaeguevae iñemoingove jare oyeporuyevae*

6.1. Bases normativas para el registro de nombres en idioma originario ..... 180

6.2. Servicio de Registro Cívico (SERECI) ..... 181

6.2.1. Funciones del SERECI ..... 181

6.3. Primeras normativas del Registro Civil en Bolivia ..... 182

6.3.1. Hechos vitales ..... 184

6.4. Normativa para el registro de hechos vitales ..... 185

6.4.1. La legislación nacional, el derecho al registro de la identidad cultural y la caracterización de las naciones y pueblos indígena originario campesinos ..... 185

**CONCLUSIONES ..... 191**

**BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS ..... 194**

## Dedicatoria

Dedicado a la memoria del Mburuvichaguasu Mateo Chumira y a la nueva generación de la ASAMBLEA DEL PUEBLO GUARANÍ.

*"la lucha por nuestro pueblo será a partir de ahora con lápices y papeles, con nuestros saberes culturales e inteligencia... para construir la tierra sin mal, para vivir bien..."*



*Kuruyukí 1992*

Agradecimiento especial a los mburuvicha, arakuaiya y ñeeiyareta del pueblo guaraní.

**Camiri, julio de 2018**



## Presentación

La Asamblea General de la ONU acordó declarar el año 2019 como Año Internacional de las Lenguas Indígenas, debido a la constante pérdida de los idiomas y la urgente necesidad de trabajar en la recuperación, revitalización, conservación y promoción.

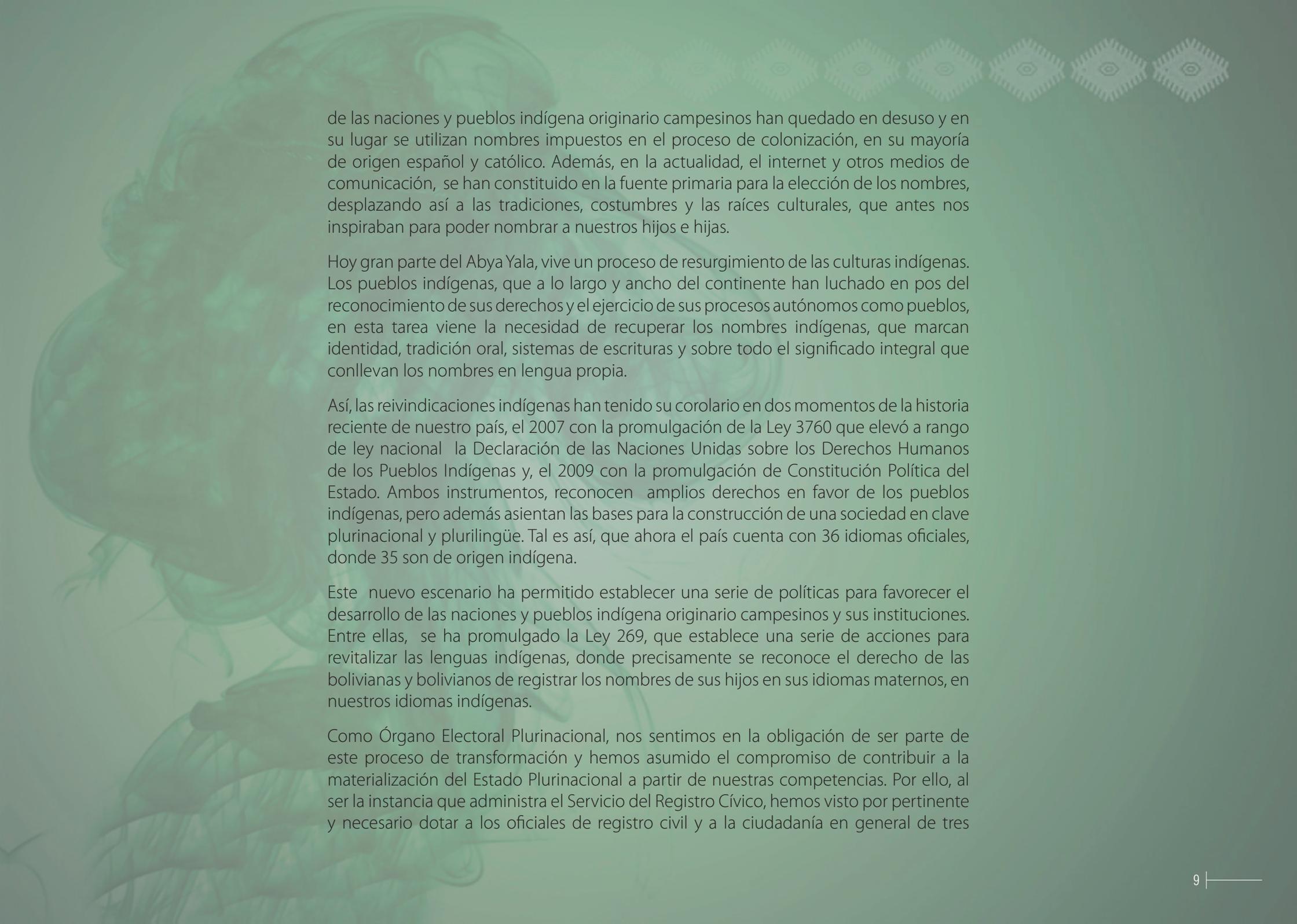
Las lenguas indígenas no son únicamente métodos de comunicación, sino son sistemas de conocimientos y saberes integrales que han desarrollado a lo largo de varias generaciones, son parte de la identidad cultural, la conservación e innovación de sus culturas, concepciones, cosmovisiones que expresan el ejercicio de su libre determinación. Cuando las lenguas indígenas están amenazadas, los pueblos indígenas también se encuentran amenazados<sup>1</sup>.

El nombre, por otra parte, nace como un elemento del desarrollo de la lengua y su identidad, y de la necesidad de poder individualizar a los miembros de los pueblos; pues a partir de éste, uno se identifica en un grupo y empieza la construcción de su identidad y personalidad.

A lo largo de la historia, los pueblos indígenas fueron despojados de sus tierras, de su riqueza y de sus derechos; producto de prácticas coloniales, sufrieron racismo y discriminación cultural que paulatinamente los despojó también de los nombres que ellos utilizaban para individualizarse. Así, hace mucho tiempo los nombres en idiomas

---

1. Foro Permanentes para Cuestiones Indígenas. Documento de Antecedentes.



de las naciones y pueblos indígena originario campesinos han quedado en desuso y en su lugar se utilizan nombres impuestos en el proceso de colonización, en su mayoría de origen español y católico. Además, en la actualidad, el internet y otros medios de comunicación, se han constituido en la fuente primaria para la elección de los nombres, desplazando así a las tradiciones, costumbres y las raíces culturales, que antes nos inspiraban para poder nombrar a nuestros hijos e hijas.

Hoy gran parte del Aby Yala, vive un proceso de resurgimiento de las culturas indígenas. Los pueblos indígenas, que a lo largo y ancho del continente han luchado en pos del reconocimiento de sus derechos y el ejercicio de sus procesos autónomos como pueblos, en esta tarea viene la necesidad de recuperar los nombres indígenas, que marcan identidad, tradición oral, sistemas de escrituras y sobre todo el significado integral que conllevan los nombres en lengua propia.

Así, las reivindicaciones indígenas han tenido su corolario en dos momentos de la historia reciente de nuestro país, el 2007 con la promulgación de la Ley 3760 que elevó a rango de ley nacional la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y, el 2009 con la promulgación de Constitución Política del Estado. Ambos instrumentos, reconocen amplios derechos en favor de los pueblos indígenas, pero además asientan las bases para la construcción de una sociedad en clave plurinacional y plurilingüe. Tal es así, que ahora el país cuenta con 36 idiomas oficiales, donde 35 son de origen indígena.

Este nuevo escenario ha permitido establecer una serie de políticas para favorecer el desarrollo de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y sus instituciones. Entre ellas, se ha promulgado la Ley 269, que establece una serie de acciones para revitalizar las lenguas indígenas, donde precisamente se reconoce el derecho de las bolivianas y bolivianos de registrar los nombres de sus hijos en sus idiomas maternos, en nuestros idiomas indígenas.

Como Órgano Electoral Plurinacional, nos sentimos en la obligación de ser parte de este proceso de transformación y hemos asumido el compromiso de contribuir a la materialización del Estado Plurinacional a partir de nuestras competencias. Por ello, al ser la instancia que administra el Servicio del Registro Cívico, hemos visto por pertinente y necesario dotar a los oficiales de registro civil y a la ciudadanía en general de tres



catálogos de nombres en idiomas indígenas: Aymara, Quechua y Guaraní; mismo que se han elaborado a partir de una serie de investigaciones encaradas desde el Tribunal Supremo Electoral, con la colaboración del Ministerio de Educación a través de su Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Cooperación Danesa (DANIDA).

Los catálogos tienen el propósito específico de constituirse en una fuente para que los padres y madres, puedan elegir los nombres de sus hijos al momento de realizar el registro en la partida de nacimiento, en función de su identidad cultural y re-valorizando la misma; pero también, son documentos que pretenden vitalizar y fortalecer el uso de nuestras lenguas indígenas para que no sean desplazadas por la lengua dominante y colonizadora. Pues, es fundamental crear escenarios para que los idiomas de nuestros pueblos indígenas sobrevivan, ya que si una lengua desaparece también desaparecen sus costumbres, su sabiduría, su cultura y su historia. Finalmente cabe mencionar que con esta publicación estamos contribuyendo a la interculturalidad viva, ya que quienes no pertenecen a las naciones y pueblos indígenas podrán nombrar a hijos e hijas con nombres afines a dichos pueblos. De lo que se trata es de dialogar entre culturas y nombrarnos con respeto entre nosotros/as. Por ello, nuestro reto, es ampliar estos catálogos y también elaborarlos para los demás idiomas reconocidos en la Constitución Política del Estado, siempre con el ánimo de trabajar en pos de una sociedad pluralista y respetuosa de los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

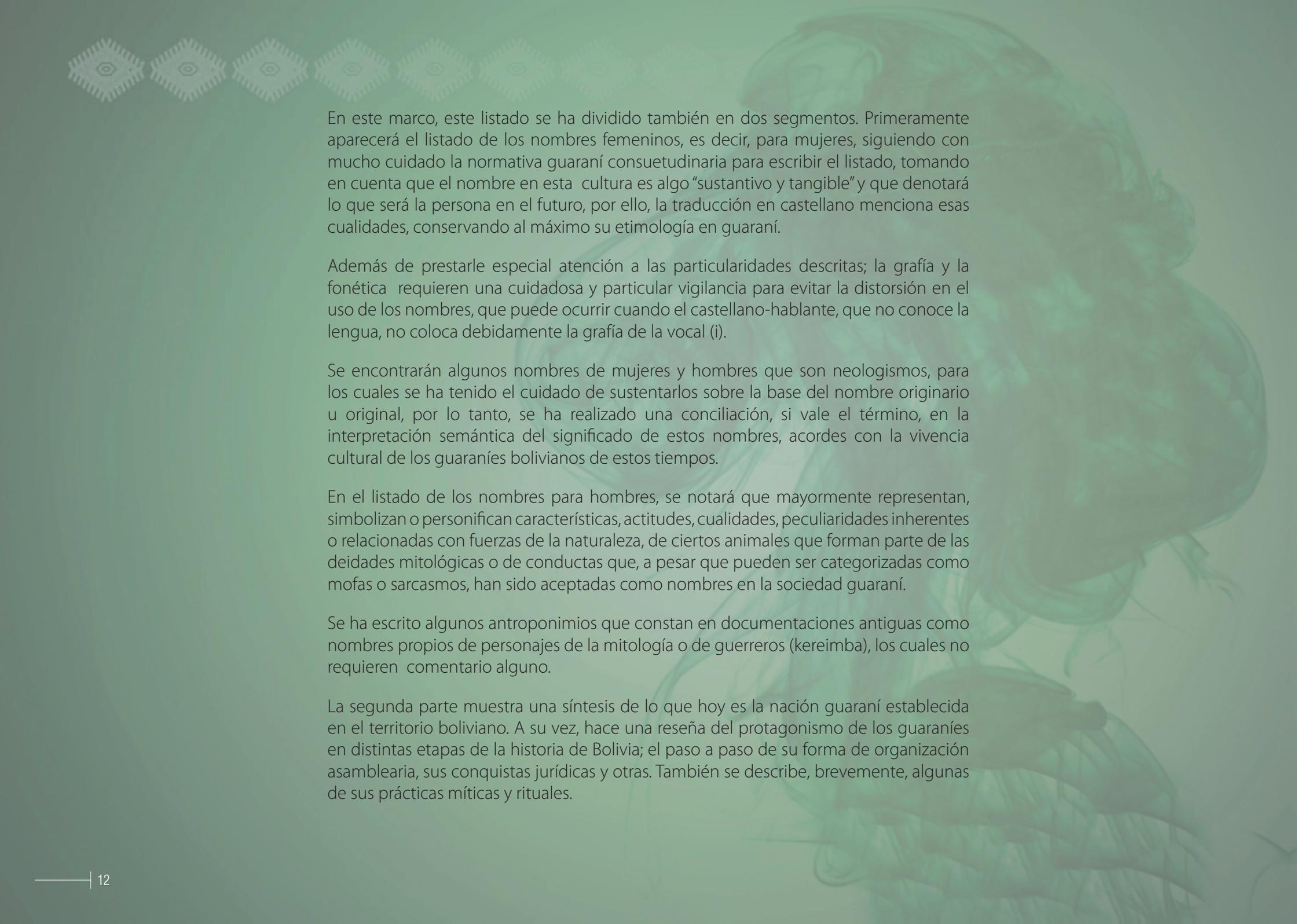


## Introducción

La presente investigación tiene el propósito de fortalecer los conocimientos culturales de la nación guaraní, a través del rescate de los nombres originarios que posee esta región del país y, sobre todo, de la difusión del significado que tiene cada una de estas expresiones lingüísticas, dentro de su contexto histórico, literario, mitológico y ritualista, para un uso pertinente de éstos, el momento de otorgarle un nombre de origen guaraní en Bolivia, a una persona.

En tal sentido, desde el Tribunal Supremo Electoral (TSE) se promueve la investigación e incorporación de nombres en idiomas oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia en el Registro Civil. Para tal efecto, este documento, en una primera parte presenta un Catálogo de Nombres Guaraníes, en el que aparece un listado de nombres con su interpretación en castellano.

Para la elaboración de este catálogo se han realizado los mayores esfuerzos investigativos, tanto para la comprensión en guaraní, como para su traducción e interpretación en castellano. Se ha utilizado las técnicas lingüísticas del campo de la semántica, de la etimología, la etnografía y otras ciencias que permitan la transmisión cercana y correcta del significado del nombre guaraní en castellano.



En este marco, este listado se ha dividido también en dos segmentos. Primeramente aparecerá el listado de los nombres femeninos, es decir, para mujeres, siguiendo con mucho cuidado la normativa guaraní consuetudinaria para escribir el listado, tomando en cuenta que el nombre en esta cultura es algo “sustantivo y tangible” y que denotará lo que será la persona en el futuro, por ello, la traducción en castellano menciona esas cualidades, conservando al máximo su etimología en guaraní.

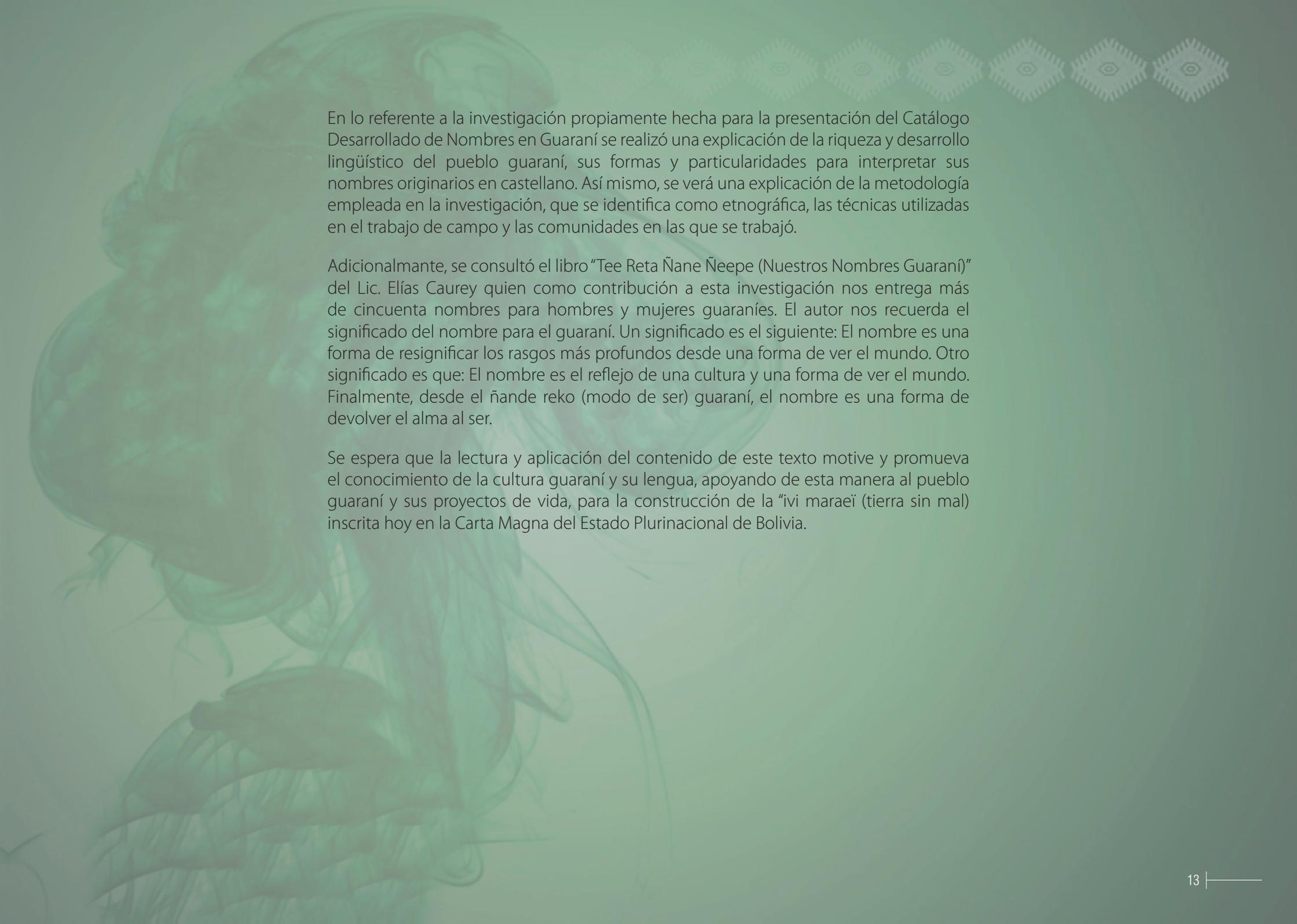
Además de prestarle especial atención a las particularidades descritas; la grafía y la fonética requieren una cuidadosa y particular vigilancia para evitar la distorsión en el uso de los nombres, que puede ocurrir cuando el castellano-hablante, que no conoce la lengua, no coloca debidamente la grafía de la vocal (i).

Se encontrarán algunos nombres de mujeres y hombres que son neologismos, para los cuales se ha tenido el cuidado de sustentarlos sobre la base del nombre originario u original, por lo tanto, se ha realizado una conciliación, si vale el término, en la interpretación semántica del significado de estos nombres, acordes con la vivencia cultural de los guaraníes bolivianos de estos tiempos.

En el listado de los nombres para hombres, se notará que mayormente representan, simbolizan o personifican características, actitudes, cualidades, peculiaridades inherentes o relacionadas con fuerzas de la naturaleza, de ciertos animales que forman parte de las deidades mitológicas o de conductas que, a pesar que pueden ser categorizadas como mofas o sarcasmos, han sido aceptadas como nombres en la sociedad guaraní.

Se ha escrito algunos antroponimios que constan en documentaciones antiguas como nombres propios de personajes de la mitología o de guerreros (kereimba), los cuales no requieren comentario alguno.

La segunda parte muestra una síntesis de lo que hoy es la nación guaraní establecida en el territorio boliviano. A su vez, hace una reseña del protagonismo de los guaraníes en distintas etapas de la historia de Bolivia; el paso a paso de su forma de organización asamblearia, sus conquistas jurídicas y otras. También se describe, brevemente, algunas de sus prácticas míticas y rituales.



En lo referente a la investigación propiamente hecha para la presentación del Catálogo Desarrollado de Nombres en Guaraní se realizó una explicación de la riqueza y desarrollo lingüístico del pueblo guaraní, sus formas y particularidades para interpretar sus nombres originarios en castellano. Así mismo, se verá una explicación de la metodología empleada en la investigación, que se identifica como etnográfica, las técnicas utilizadas en el trabajo de campo y las comunidades en las que se trabajó.

Adicionalmente, se consultó el libro “Tee Reta Ñane Ñeepe (Nuestros Nombres Guaraní)” del Lic. Elías Caurey quien como contribución a esta investigación nos entrega más de cincuenta nombres para hombres y mujeres guaraníes. El autor nos recuerda el significado del nombre para el guaraní. Un significado es el siguiente: El nombre es una forma de resignificar los rasgos más profundos desde una forma de ver el mundo. Otro significado es que: El nombre es el reflejo de una cultura y una forma de ver el mundo. Finalmente, desde el ñande reko (modo de ser) guaraní, el nombre es una forma de devolver el alma al ser.

Se espera que la lectura y aplicación del contenido de este texto motive y promueva el conocimiento de la cultura guaraní y su lengua, apoyando de esta manera al pueblo guaraní y sus proyectos de vida, para la construcción de la “ivi maraeĩ (tierra sin mal) inscrita hoy en la Carta Magna del Estado Plurinacional de Bolivia.





## PRIMERA PARTE

# CATÁLOGO DE NOMBRES GUARANÍES /

*Teemojenda guaraníreta jeeregua*

## Abreviaturas, signos y anotaciones utilizadas

( ) En el paréntesis se indicará un concepto accesorio en castellano y del guaraní.

*Hist.* Historia. Históricamente.

*Mit.* Mitología. Mitológicamente.

*N. Ant.* Indica que estos antropónimos y patronímicos continúan en uso como identificación personalizada pero sólo dentro de la sociedad guaraní.

*N.p.comp.* Nombre por composición por ejemplo: Arare (hay/están en el cielo) + sai (lágrimas) = Araresaï.

*N.bot.* Nombre que proviene de la botánica.

*Neol.* Indica la utilización de neologismos, por ejemplo en la *traducción similar* para el castellano, la *neología estilística* evita una connotación negativa y la *neología funcional* conserva la originalidad del espíritu del nombre antiguo.

*Nota.* En la que se indica o expone sucintamente una situación cultural, para mejorar así la comprensión.

*Trad. simil.* Traducción similar.

*A* continuación usted encontrará una lista de nombres en guaraní con su significado en castellano. En primer lugar aparecen los nombres para mujeres. Posteriormente se adjuntan algunos nombres mitológicos también para mujeres y finalmente los nombres masculinos. Estos nombres fueron revisados y validados por el Ministerio de Educación. Corresponde ahora, a usted, usuario y usuaria de este catálogo revisar y elegir el nombre que se ajuste a su concepción de vida para asignar el mismo a su hijo e hija. Estamos seguros como Servicio de Registro Cívico que cumplimos nuestro objetivo al poner en sus manos este listado, profundizando así nuestra identidad como país. ¡Muchas Gracias!

## Nombres femeninos guaraníes

# A

- Araresai.** *N.p.comp. neol.* Dícese de las gotas de agua que a veces caen con el sol radiante y sin nubes cubriendo un lugar; es un fenómeno que a veces sucede y es augurio de bienestar. Bendición del cielo. *Trad. simil.* Lágrimas del cielo.
- Ararúndai.** *N.p.comp. neol.* Se dice cuando hay nubarrones oscuros con presagios de lluvias intensas, tomando en cuenta que la semilla sembrada nacerá. Nombre para mujeres de tez morena que nacen entre los meses de octubre a diciembre. De buena providencia. *Trad. simil.* Relativo al día o tiempo de la nubes con lluvia.
- Araendi.** *N.p.comp. neol.* Al otorgar este nombre, los progenitores entregan y depositan en ella, la esperanza y el anhelo de que esta mujer será propiciadora de una vida mejor. *Trad. simil.* Relativo a tiempos de bienestar.
- Arapoti.** *N.p.comp. neol.* Nombre para las nacidas en tiempo de flores. Nombre dado al mes de septiembre. *Trad. simil.* Relativo al tiempo de las flores.

- Arapotiya.** *N.p.comp. neol.* En la cosmogonía guaraní, todo está dividido y tienen su IYA (deidad, dueño o dueña) así que el tiempo de las flores es asignado a la femineidad guaraní. Reina de la Primavera. *Nota.* Contracción del vocablo Arapotí iya. *Trad. simil.* Dueña del tiempo de las flores.
- Araroisa.** *N.p.comp. neol.* Corresponde al carácter de una mujer tranquila, amable y pacífica. *Trad. simil.* Tiempo de equilibrio.
- Arakuera.** *N.p.comp. neol.* Mujer que se preocupa para que todos estén bien. Que tiene el don de confortar a un enfermo. Nombre del día viernes. *Trad. simil.* Día de sanación.
- Arasapii.** *N.p.comp. neol.* Que es precavida, ahorradora, austera *Trad. simil.* Relativo a los tiempos de rocío. *Nota.* En época de sequía, el rocío mantiene la seguridad de la producción agrícola, hasta la llegada de las lluvias.
- Arasaiya.** *N.p.comp. neol.* Para las nacidas en las primeras horas de un año nuevo. *Nota.* Se refiere a que las nacidas en las primeras horas del año, tendrían bajo su dominio el resto del los días o el tiempo. *Trad. simil.* Dueña de los tiempos.
- Arakaviya.** *N.p.comp. neol.* Con este nombre se nombra a la mujer que ostenta el deseo de ser un paradigma para inspirar una vida mejor. *Trad. simil.* Relativo a mejores tiempos.
- Araroi.** *N.p.comp. neol.* Nombre para niñas que nacen en invierno. Nombre para el mes de junio *Trad. simil.* Relativo al tiempo de frío.

<b>Arakuiya.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Nombre para niñas que nacen en días calurosos. <i>Trad. simil.</i> Dueña de los tiempos de calor.
<b>Arakuvo.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Calor intenso. Nombre para las que nacen en días calurosos. Nombre para el mes de octubre. <i>Trad. simil.</i> Relativo al tiempo de calor.
<b>Arasape.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Orientadora, guía, conductora hacia nuevos días. Luminosidad en el cielo que precede al lucero del alba. <i>Trad. simil.</i> Cielo iluminado.
<b>Aravitu.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Nombre guaraní del mes de agosto. <i>Trad. simil.</i> Relativo al tiempo del viento.
<b>Araviti.</b>	<i>N.p.comp.</i> Neblina <i>Trad. simil.</i> Relativo al tiempo de las neblinas.
<b>Aramí</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Persona de pensamientos siempre positivos. <i>Nota.</i> Voz antigua de afirmación categórica, sin replica.
<b>Arabusai</b>	<i>N.ant. Neol.</i> Robusta, fuerte. Imponente.
<b>Aipo.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Famosa. Anunciadora de noticias
<b>Aketa.</b>	<i>Neol.</i> Mujer que da seguridad para dormir.
<b>Amatiri.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Persona de carácter fuerte. Que no se doblega ante nadie. <i>Trad. simil.</i> Rayo.

- Amavera.** *N.p.comp. neol.* Persona de buen augurio y de la que se sabe que siempre llegará con buenas noticias. *Trad. simil.* Luminosidad de los rayos que se ven a lo lejos en el cielo.
- Amaporä.** *N.p.comp. neol.* Cuando llueve en abundancia y sin interrupciones de truenos, rayos o vientos. Las nacidas en estas situaciones climáticas. *Trad. simil.* Lluvia hermosa/linda.
- Anai.** *N.bot.* Flor del ceibo, planta de la familia Fabaceae. *N.p.comp. neol.* Nombre referido a la hermosura de las flores de este árbol.
- Arasai.** *N.p.comp. neol.* La que no renuncia a su cultura y la hará trascender en el tiempo. *Trad. simil.* Relativo al tiempo.
- Araivoiya.** *N.p.comp. neol.* Que participa, con voluntad y decisión en cualquier trabajo y se esmera para obtener buenos productos con la que se satisface. En la agricultura: Reina de las cosechas. *Trad. simil.* Relativo a la obtención de una buena producción.
- Araivo.** *N.p.comp. neol.* Nombre guaraní del mes de mayo. *Trad. simil.* Relativo al tiempo de cosechas de la agricultura.
- Araoiya.** *N.p.comp. neol.* Nombre para nacida en la estación de invierno. *Trad. simil.* Dueña del tiempo de fríos intensos.

<b>Areteiya</b>	<i>N.p.comp.</i> Las fiestas o arete guaraní, especialmente del carnaval, antiguamente tenían como el <i>iya</i> o dueño de las fiestas a un masculino pero con el paso de los tiempos este espacio fue ocupado por la mujer. Hoy Areteiya se refiere a la mujer que convoca a una fiesta. <i>Trad. simil.</i> Reina de la fiesta.
<b>Ararovi.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Se refiere al color del cielo límpido. Celeste. <i>Trad. simil.</i> Cielo celeste.
<b>Aruandá</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> De presencia distinguida. Esbelta. Apuesta. <i>Nota.</i> Se dice de la mujer a la que todo le queda bien.
<b>Akuta.</b>	<i>N. Ant. Neol.</i> Mujer que brinda calor humano.
<b>Amanduya.</b>	<i>N. Ant. N.p.comp. neol.</i> Dueña de los granizos. <i>Nota.</i> Contracción de <i>Amandau</i> e <i>iya</i> .
<b>Amandi.</b>	<i>N. Ant Nota.</i> Agua de lluvia utilizada por los chamanes para fines medicinales y curativos. <i>N.p.comp. neol.</i> Persona con facultades de transmitir tranquilidad. <i>Trad. simil.</i> Agua de lluvia.
<b>Atirambipe.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Mujer sabia. Iluminada. <i>Trad. simil.</i> Que tiene en la cabeza algo reluciente.
<b>Amandiya.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Para las que nacen en días de lluvias copiosas e incesantes. <i>Trad. simil.</i> Dueña de las lluvias.
<b>Amambai.</b>	<i>Neol.</i> Que tiene vitalidad y belleza. <i>N. bot.</i> Helecho.

<b>Andu.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> La que siempre está pendiente a que se hagan las cosas bien y advierte sobre las consecuencias de hacer las cosas mal. <i>Trad. simil.</i> Exhortadora.
<b>Áraigua.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Angel. <i>Trad. simil.</i> Del cielo.
<b>Are.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Mujer que se hace esperar. <i>Nota.</i> Nombre que se refiere a los deseos del padre y particularmente de la madre que sufre durante su embarazo y quisieran que la niña nazca lo más pronto posible.
<b>Aguaí</b>	<i>N. bot.</i> Se refiere al color blanco púrpura y el aroma suave de la flor del árbol, cuyo fruto es comestible.
<b>Aguiyei.</b>	<i>N. Ant. Neol.</i> Íntegra y dotada de valores para la sanidad de las personas.
<b>Achira.</b>	Se puede decir “yatira” que significa tener o llevar un rozón en la cabeza.
<b>Aguaira.</b>	Especie de cactus.
<b>Äkürasï.</b>	Nombre atribuido solo a mujeres de estatura grande y con cabello crespo y de piel oscura.
<b>Äküsa.</b>	Nombre atribuido a mujeres sensibles, amables y que demuestren sencillez con todos sin excepción.

<b>Ama.</b>	Lluvia.
<b>Amandiya.</b>	Dueña/ diosa de la lluvia. Mujer que con su nombre anuncia se parece al ave que anuncia la lluvia.
<b>Amaoki.</b>	Ama + oki = Lluvia + precipitación: lloviendo. Mujer que produce lluvia.
<b>Amapitu.</b>	Nubes.
<b>Amavera.</b>	Relámpago, lluvia resplandeciente. Mujer que brilla.
<b>Ara.</b>	Cielo cosmos, día, tiempo – espacio. Mujer del tiempo y espacio.
<b>Araverai.</b>	Día, resplandor constante = la que siempre esta resplandeciente, elegante.
<b>Araiya.</b>	Diosa de los Cielos, mujer que augura bienestar familiar para los días y tiempos venideros.
<b>Arasei.</b>	Día, tiempo y compañera. La mujer compañera del tiempo.
<b>Araecha.</b>	Mujer parecida al cielo, al día.
<b>Arai.</b>	Persona veloz, ágil, eficaz.

<b>Aramí.</b>	Día o tiempo pequeño, corto.
<b>Arandei.</b>	Primera luz del día, el alba o el amanecer.
<b>Aranderay.</b>	La primera lucecita del día, la pequeñita.
<b>Arandiya.</b>	Dueña / diosa del Tiempo.
<b>Aranei.</b>	La que está acompañada o está en compañía del tiempo.
<b>Araoecha.</b>	La que ve, mujer que pronostica el tiempo.
<b>Araogua.</b>	Parecida al cielo, al firmamento.
<b>Arapoti.</b>	Día, tiempo, tiempo floreciente, flor del firmamento.
<b>Avati.</b>	Maíz.
<b>Ayarise.</b>	Tarareo que acompaña al compás de un ritmo bailando.

# Ch

<b>Chandei.</b>	<i>N.p.comp.</i> Nombre antiguo <i>Neol.</i> Mujer que está siempre pendiente a la llegada de alguien. Hospitalaria.
-----------------	--

**Chirimbiti.**

Cigarra pequeña. Se emplea como nombre para mujer de baja estatura, pero además que tenga la facilidad para hablar.

# E

**Eira.**

*Neol.* Buscadora de cosas agradables y satisfactorias para su vida. *Trad. simil.* Miel, en el guaraní antiguo.

**Eiko.**

*Neol.* Mujer que está pendiente de que se actúe bien en la familia. Mujer con dotes de consejera.

**Eiresa.**

*N.p.comp. neol.* Ojos claros. *Nota.* Se dice cuando se compara el color de los ojos de la niña con el color de la miel del lugar, porque hay variedades de miel y el color depende de la floración del bosque. Sin embargo y mayormente hoy, este nombre se lo utiliza para las niñas que tienen ojos claros. *Trad. simil.* Ojos color miel.

**Eiti.**

Miel purificada o cristalina. Implica pureza y transparencia (Actualmente Eiti se denomina a una comunidad de la zona Gran Kaipependi Karovaicho, ubicado en el ex municipio de Gutiérrez, desde fecha 20 de noviembre del 2016 mediante referendo de conversión de municipio a autonomía indígena, adquiere la calidad de Autonomía Indígena Guaraní "Kereimba Iyambae").

# G

- Guamberosai.** *N.p.comp. bot.* Se refiere a las gotas de rocío que quedan en las hojas de una variedad de planta, comestible y tiene un sabor exótico, además es medicinal y crece a los pies de las plantas del maíz y se asemejan a lágrimas. Esta planta tiene la capacidad de almacenar las gotas de rocío que luego se vacían sobre las raíces del maíz y asegura su crecimiento hasta una próxima lluvia. *Trad. simil.* Lágrima.
- Guavirá.** *N.bot.* Nombre de arbusto medicinal, cuyo fruto es apetitoso y dulce.
- Guiratii.** Se relaciona con mujeres de piel blanca y de ojos azules.
- Guaipoti.** Flor de cactus. Se asocia a la persona experta en el manejo de la flor de la guayapa, fundamentalmente como medicina.
- Guiraendi.** Ave luminosa, resplandeciente.
- Guirandiyu.** Ave luminoso, resplandeciente de color amarillo.

# I-I

- Inambu.** *Neol.* Pequeña. Bonita. Que le gusta caminar sola. *Trad. simil.* Ave denominada perdiz.
- Iraiti.** *Neol.* Cuidadosa de su apariencia. Mujer que cuida su piel. *Nota.* Se refiere a las cualidades cosméticas y protección del cutis que tiene la cera que producen las abejas. *Trad. simil.* Cera.
- Ita.** *Neol.* Mujer emprendedora y persistente. Incansable y perseverante en sus ideas. *Trad. simil.* Piedra.
- Irenda.** *N.p.comp. neol.* El agua es vida para todo ser viviente, por lo tanto la traducción parecida para el castellano es Fuente de vida. *Trad. simil.* Lugar de agua.
- Iroipiu.** *N.p.comp. neol.* Nieve. *Nota.* No es frecuente que haya una nevada en el chaco guaraní, sin embargo cuando se producen estos fenómenos y a la hora que sea, se sacan a los niños a la intemperie para curarlos porque se considera que la nieve tiene propiedades curativas. *Trad. simil.* Hielo suave.
- Iranduyu** *N.p.comp. neol.* Nombre antiguo que se refiere a la mujer que tiene capacidad de convocatoria.

<b>Isiri.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Arroyo. Riachuelo. <i>Trad. simil.</i> Agua (en poca cantidad) que se desplaza.
<b>Iuparesa.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Que refleja en su mirada la calma y tranquilidad como las aguas quietas de una laguna. <i>Trad. simil.</i> Ojos como agua de laguna.
<b>Iviporä.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Encantadora. Fecunda. Querida. <i>Nota.</i> Se compara a lo que es la tierra para los guaraníes. <i>Trad. simil.</i> Tierra hermosa.
<b>Itaresai.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Nombre para quien a pesar de todos los problemas ha nacido como fuente de vida. <i>Trad. simil.</i> Lágrimas de una piedra.
<b>Itapitá</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Rubí. <i>Trad. simil.</i> Piedra de color rojo.
<b>Isapii.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Previsora. La que soporta tiempos difíciles. <i>Nota.</i> El rocío mantiene la humedad para el crecimiento del maíz y lo sostiene hasta que llega la lluvia. <i>Trad. simil.</i> Rocío.
<b>Iša.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Esforzada. Que siempre le gusta trabajar en colectividad. <i>Trad. simil.</i> Hormiga.
<b>Irandú</b>	<i>N. Ant. N.p.comp. Nota.</i> Se refiere a una mujer que tiene la capacidad y el don de observar eventos venideros.

<b>Ichiyendai.</b>	Dueña del agua. Lugar natural de la madre. La interpretación es cultural y alude al centro de la madre.
<b>Iguasimbi.</b>	Corriente del agua que va derecho, recto. Hace alusión a las personas que dicen las cosas sin tapujos, de forma directa.
<b>Iguasuiya.</b>	Dueña y protectora de los ríos naturales y manantiales.
<b>Iguasú.</b>	Lugar abundante de agua, caudal que abastece y alimenta de manera sostenible la existencia humana y de nuestra flora y fauna.
<b>Irambai.</b>	Hace alusión a las personas que tienen el don de hacer limpieza espiritual y tienen el carisma para contribuir a la convivencia en comunidad. Algas verdes.
<b>Irandai.</b>	Remanso, agua tranquila, agua en reposo.
<b>Irande.</b>	Se dice que es la que anuncia el fin de la temporada de pesca. El nombre significa "la que camina de ultimo para anunciar que se acerca el fin de los tiempos, que la vida está llegando a su final; de igual forma, por sus anuncios la comunidad estará al tanto de que se acercan nuevos tiempos".
<b>Iratuimbi.</b>	Agua para el dueño, claridad. Dueña de la claridad del agua.
<b>Iravei.</b>	Agua permanente. La interpretación del significado sería la importancia del agua como algo fundamental para la vida.

<b>Fravendai.</b>	Agua y camino. Lugar o cauce natural del agua.
<b>Frayendai.</b>	Agua y lugar permanente. El agua nuevamente ha vuelto a su cauce.
<b>Frayevai.</b>	Agua constante, agua que retorna a su cauce. Hace alusión a las personas que son constantes en su manera de ser.
<b>Isapi.</b>	Rocio.
<b>Iva.</b>	Árbol, especie de higo. En sentido figurado es para hacer referencia al cielo, al paraíso.
<b>Itati.</b>	Piedra blanca.
<b>Itakavi.</b>	Se define a la piedra fina. Se utiliza para decorar y brindar imagen de calidad en las obras arquitectónica.
<b>Isapitapora.</b>	Hace referencia a actitudes valiente, trabajadora, de tés resplandeciente (color canela) y mucha belleza de la mujer guaraní. Hormiga trabajadora, colorada y hermosa.
<b>Ipita.</b>	Agua de color rojo. Se hace referencia a los atajados de las comunidades, mismos que abastecen y dan vida a las familias guaraní, animales y cultivo durante las épocas de sequía.

# J

- Jevorá.** *Neol.* Sanadora. *Trad. simil.* Sustancia curativa que fabrican las abejas.
- Jupi.** *Neol.* De actuación correcta. Promotora o promotor de la verdad y la razón. *Trad. simil.* Correcta/correcto.
- Jendi.** Resplandeciente o ardiendo, llena de vida, carismática.

# K

- Kandi.** *Neol.* Propiciadora de descanso.
- Katora.** *N. Ant.* Sin traducción. *Nota.* Anciana habitante de la comunidad de Eiti, del municipio de Gutiérrez, provincia Cordillera, departamento de Santa Cruz.
- Kaaiya.** *N.p.comp. neol.* Preservador o preservadora de la naturaleza. Que cuida el medio ambiente. *Trad. simil.* Deidad que cuida la naturaleza.

<b>Kaapoti.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Flor silvestre.
<b>Kiyu.</b>	<i>Neol.</i> La que tiene hábitos nocturnos. Que le gusta cantar. Muy sociable. Tranquila y pacífica. <i>Trad. simil.</i> Grillo.
<b>Köembiya.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Aurora. Lucero del alba. <i>Nota.</i> Es el nombre en guaraní que se da al planeta Venus que es visible y la más brillante al amanecer <i>Trad. simil.</i> Dueña de la luz del amanecer.
<b>Kuñapora.</b>	Mujer Guaraní hermosa.
<b>Kuñandevai.</b>	Mujer natural, sería una mujer que no necesita maquillarse, por que tiene un rostro natural y muy hermoso.
<b>Kuñapiru.</b>	Mujer flaca o de contextura delgada.
<b>Kuñasivae.</b>	Mujer verdadera, la mujer auténtica. Se emplea para denotar identidad, por ejemplo: la verdadera mujer guaraní.
<b>Karandai.</b>	Palmera frondosa y grande.
<b>Kerana.</b>	Diosa del sueño / dormilona.
<b>Kuñaete.</b>	Mujer auténtica, mujer verdadera.
<b>Kuñambuku.</b>	Mujer alta.
<b>Kuñati.</b>	Mujer de tez blanca.

# M

- Mainumbi.** Voz antigua que designa al picaflor. *Trad. simil.* Colibrí.
- Marangatu.** *N.p.comp. neol.* Propiciadora de virtudes, provecho, bondad. Felicidad. *Trad. simil.* Que no tiene mal.
- Mimbi.** *Neol.* Diligenta. Que recibe sabiduría y la comparte. *Trad. simil.* Luz que se irradia.
- Marandú.** *N.p.comp. neol.* Investigadora. Interrogadora. Que busca información. *Trad. simil.* Que escucha y previene para no caer en el mal.
- Morondai.** *N.p.comp. neol.* Mujer de tez morena, mujer afro descendiente.
- Mburukuyá.** *Neol.* Para quien tenga pestañas largas y volcadas. *Nota.* La flor de mburukuyá tiene hermosos filamentos, por lo que los guaraníes dicen en sus piropos: “*me gustan tus pestañas, hermosas como flor de mburukuyá*”. *N.bot.* Nombre de la planta Pasionaria Silvestre.
- Mbirio.** *N. Ant. N.p.comp. Nota.* Nombre que hace referencia a una peregrina.

<b>Mora.</b>	<i>Neol.</i> Mujer que provoca ternura. Cariñosa. Efusiva. Afectiva.
<b>Moroti.</b>	Blanquear, aclarar. Es un nombre que va para una persona bastante amplia que tiene la virtud de escuchar.
<b>Mandeyu.</b>	Algodón.
<b>Marandusai.</b>	Preguntar constantemente. Este nombre se da a las mujeres que tienen interés por algo y consultan constantemente.
<b>Mbaerendi.</b>	Estrella fugaz.
<b>Mbaporegua.</b>	Experta para el tejido.
<b>Mboiresa.</b>	Ojos de serpiente.
<b>Mburukuya.</b>	Planta trepadora, maracuyá silvestre, conocida en la región del Chaco como "pachio".

## Ñ

<b>Ñanduti</b>	<i>Neol.</i> Laboriosa. Artesana. La que realiza con calma y cuidado su trabajo. <i>Trad. simil.</i> Araña. Voz antigua: Telaraña.
----------------	--

# P

- Panaverä.** *N. Ant.* Mariposa. *N.p.comp. neol.* Hermosa como una mariposa brillante.
- Pikaru.** *N.p.comp. neol.* De hermosas cejas negras. *Trad. simil.* Cejas negras
- Poti.** *Neol.* Símbolo de belleza. *Trad. simil.* Flor.
- Pungi.** *Neol.* Pequeña y fornida.
- Pararusai.** La que tiene el iris del ojo como la inmensidad del mar.
- Pikasuti.** Paloma blanca.
- Pukapora.** De reír hermoso. De hermosa sonrisa.
- Potipora** Flor hermosa.

# R

**Rundai.** Morena.

# S

**Sarupörá.** *N.p.comp. neol* De hermosos ojos negros *Trad. P.S.*

**Savera.** *N.p.comp. neol.* De hermoso ojos brillantes. *Trad. P.S.*

**Sará.** *Neol.* Restauradora de la salud física y mental. *N. bot.* Nombre de árbol que crece a la orilla de los ríos.

# T

**Tanimbu.** *Neol.* Purificadora del ambiente. *Trad. simil.* Ceniz.

<b>Tarumá.</b>	<i>N. bot.</i> Nombre de árbol frutal parecido al olivo. <i>Trad. P.S.</i>
<b>Tatasi.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Que le gusta la cultura de su pueblo. Que mantiene viva la cultura. <i>Trad. simil.</i> Madre del fuego.
<b>Tarovi.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Esmeralda. <i>Nota.</i> Contracción de Ita rovi <i>Trad. simil.</i> Piedra verde.
<b>Taporapita.</b>	<i>N. Ant. Neol.</i> Corona de rubí. <i>Trad. simil.</i> Piedra de color rojo.
<b>Torikatu.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> La que imparte alegría. Siempre contenta. <i>Trad. P.S.</i>
<b>Tori.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Alegre. Contenta. <i>Trad. P.S.</i>
<b>Topeki</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Delicada. Tierna. Amable. Sensible. <i>N. bot.</i> Fruto tierno.
<b>Tanimbu.</b>	Ceniza.
<b>Tembipe.</b>	Claridad, luz.
<b>Tesandi.</b>	De ojos luminosos.
<b>Tesape.</b>	Luz, Claridad.
<b>Tesapora.</b>	Ojos agradables, bonitos, hermosos.

**Tesapuka.** De ojos risueños.

**Tesavera.** De ojos brillantes.

**Topei.** Sueño.

## V

**Vera.** *Neol.* Que siempre irradia energía positiva. *Trad. simil.* Que brilla.

**Voti.** *Neol.* Flor. *Trad. simil.* Voz antigua que significa flor.

## Y

**Yaguarú.** *N.p.comp. neol.* Sin miedo. Paciente. *Trad. simil.* Padre de los tigres.

**Yasi .** *Neol.* Nombre para expresar mes. *Trad. simil.* Luna

<b>Yésai.</b>	<i>Neol.</i> Llena de vitalidad. De ojos vivaces. <i>Trad. P.S.</i>
<b>Yasitata.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Estrella. <i>Trad. simil.</i> Luna de fuego.
<b>Yatéi.</b>	<i>Neol.</i> Trabajadora. Noble. Productora. <i>Trad. simil.</i> Melipona.
<b>Yaruimbi</b>	<i>N. Ant.</i> Mujer que tiene gracia y donaire <i>Trad. P.S.</i>
<b>Yeroki.</b>	<i>Neol.</i> Júbilo manifestado en la danza. Danzante. <i>Trad. simil.</i> Danza.
<b>Yeruti.</b>	<i>Neol.</i> Arrulladora, querendona de su hogar. <i>Trad. simil.</i> Tórtola
<b>Yeyora.</b>	Libertad.
<b>Yerovia.</b>	<i>Neol.</i> Que inspira alegría, seguridad, confianza felicidad, bienestar. <i>Trad. simil.</i> Fortuna.
<b>Yara.</b>	<i>N. Ant. Neol.</i> Honesta. Noble. Bondadosa. <i>Trad. P.S.</i>
<b>Yokenda.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Previsora de seguridad. <i>Trad. simil.</i> La que cierra la puerta.
<b>Yasiendi.</b>	Luna radiante / clarita en la noche.
<b>Yasitata.</b>	Estrella.

<b>Yasiverai.</b>	Luna que continuamente esta resplandeciente.
<b>Yateiresa.</b>	Ojos de abeja sin agujón.
<b>Yerovia.</b>	Alegre. Usualmente es un nombre que va con las mujeres que siempre están sonriendo y contagian alegría a los demás.
<b>Yateirenda.</b>	Lugar donde se produce y abunda la miel de señoritas (Abejas pequeñas).
<b>Yasipora.</b>	Luna bella.

## Nombres femeninos de la mitología y la historia guaraní

### A

#### **Akira.**

*Mit.* Se dice que la diosa Poräsi compadecida de la (kuña) mujer terrenal y su cabellera, hizo crecer la planta de la ñetirä y le enseñó cómo prepararla y utilizarla para que cuando asista a los arete (fiesta guaraní) luciera igual movimiento que los cabellos de la diosa. *Trad. simil.* Cabello sedoso.

### E

#### **Eichu.**

*Mit.* Lugar en el cielo donde ÑanduTumpa se llevó a unos niños y dio origen a la planta del maíz. *Nota.* Nombre del conjunto de las siete estrellas ubicadas en la constelación Tauro. *Trad. simil.* Pleyades.

# G

- Guambero** *Mit.* Nombre femenino de la mitología guaraní. *N. bot.* Verdolaga, nombre genérico con el que se conoce en castellano a un grupo de plantas. Son plantas comestibles, de sabor exótico y medicinal. Las variedades que se conocen en el territorio guaraní, tienen hermosas flores amarillas, rojas intensas o blancas y algunas de estas plantas tienen espinas.
- Guamberomí** *Mit. N.p.comp.* Se cuenta que una hermosa doncella que descendió de las estrellas enseñó una canción a las mujeres guaraníes para atraer a sus amados y conservarlos para siempre. Después para que su espíritu quedara en la tierra se convirtió en flor del guamberorai también conocida como guamberomí. *Neol.* Mujer amorosa y fiel.
- Guiraendi.** *Mit.* Ave luminosa. *N.p.comp. neol.* Inteligente. Iluminada. Misteriosa.
- Guirapaye.** *Mit.* Ave que tiene el poder de sanar.

# I

- Iyapoki.** *Mit.* Renovadora de la naturaleza. *N.p.comp. neol.* Que hace retoñar. Que hace las cosas cuidadosamente. Que cuida la naturaleza *Trad. simil.* Retoño.
- Irasema.** *Mit.* Hermana de la diosa de la belleza Poräsi. *Neol.* Labios de miel.
- Iguandurai.** *Hist.* Nombre de guerrera y capitán de Ivo en el año de 1849.

# K

- Kerana.** *Mit.* Diosa del sueño en la mitología guaraní.

## Ñ

**Ñakira.**

*Mit.* Se cuenta que cuando ÑandeRu (nuestro padre guaraní) bajó a vivir a la tierra, hizo llover para que surja la naturaleza y Ñakira llenó de júbilo y satisfacción y se fue cantando a buscar el lugar donde vivía ÑandeRu pero no lo encontró. Desde de esa vez se dice que canta cada primera lluvia para que ÑandeRu escuche que está contento. *Neol.* Cantor o Cantora. Que canta a la vida. *Nota.* Se compara a la cigarra que nace después de la primera lluvia y nunca deja de cantar. *Trad. simil.* Del tiempo de la humedad.

## P

**Pöراسi.**

*Mit.* Diosa de la belleza en la mitología guaraní. *N.p.comp.* *neol.* Hermosa. Muy bonita.

# U

**Urutaú.**

*Mit.* Nombre de una doncella de la mitología guaraní que como ave fantasma llora eternamente su desventura amorosa.

# Y

**Yaguakuá.**

*Hist.* Nombre de guerrera guaraní de la zona de Charagua de los años 1849.

## Nombres masculinos guaraníes

# A

- Andaipäri.** *N. Ant. N.p.comp. Nota.* Nombre que indica un caminar cansado.
- Andira.** *Neol.* Guardián de grutas naturales. *Trad. simil.* Murciélago
- Aseri.** *N.p.comp. neol.* Expresión que da a conocer de una situación casi realizada pero superada. Nombre de niño/niña que supera la muerte (contracción de aja seri).
- Anduari.** *N. Ant. Nota.* Nombre que se refiere a una persona experta. Que tiene capacidades para prever acontecimientos negativos próximos. Que siempre tiene propuestas preventivas. Luchador y ganador.
- Anguyatutu.** *N. Ant. Neol.* Inteligente, observador, vigilante, laborioso. *Nota.* Se compara con las habilidades que tiene la persona con relación lo que hace un animal conocido también como la vizcacha. *Trad. simil.* Vizcacha.

<b>Aguaranambi.</b>	<i>N. Ant. N.p.comp.</i> Nombre adoptado por personas y líderes guaraníes antiguos debido a que en la mitología guaraní, Aguara es un Tumpa o deidad por lo tanto es astuto, sagaz, perspicaz, sutil. <i>Trad. simil.</i> Oreja de zorro.
<b>Akuti</b>	<i>Neol.</i> Escurridizo, ligero, veloz. Que toma decisiones instantáneas. <i>Trad. simil.</i> Agutí.
<b>Aguarapire.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Nombre con el que se atribuye las habilidades de Aguara Tumpa. <i>Trad. simil.</i> Cuero de zorro.
<b>Aguaraïti.</b>	<i>N. Ant. N.p.comp. Nota.</i> Nombre con el que se refiere las capacidades de percepción olfativa de Aguara Tumpa. <i>Trad. simil.</i> Hocico de zorro.
<b>Ararigua.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Conocedor del firmamento. Que tiene conocimientos de la astronomía guaraní. <i>Trad. simil.</i> Experto sobre el cosmos.
<b>Araigua</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Angel. <i>Trad. simil.</i> Del cielo.
<b>Arariyu</b>	<i>N. Ant. N.p.comp. neol.</i> Color de piel de una persona que se asemeja al color amarillento del cielo durante una granizada vista a lo lejos.
<b>Arandú.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Inteligente, rápido para comprender la realidad. <i>Trad. simil.</i> Sabio.

<b>Amarú.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Nombre para los nacidos durante una tormenta y lluvias copiosas que no han menguado después de su nacimiento. <i>Trad. simil.</i> Padre de las Lluvias.
<b>Arakae.</b>	<i>N. Ant. N.p.comp. neol.</i> El que perdura. <i>Trad. simil.</i> Del tiempo: remoto, pasado y del futuro. <i>Nota.</i> Inscrito como apellido en el Registro Civil, como Aracae.
<b>Arüka.</b>	<i>N.Ant.</i> que refiere a una persona (agricultor) que desnuda su torso cuando trabaja por lo que se le pueden ver las costillas. <i>Trad. simil.</i> Costilla.
<b>Asu.</b>	<i>Neol.</i> Dotado de talento extraordinario para el arte y los deportes. <i>Trad. simil.</i> Zurdo.
<b>Avaguasu.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Nombre antiguo dado a un hombre alto, fornido, <i>Nota.</i> Inscrito como apellido en el Registro Civil.
<b>Avayu.</b>	<i>N.p.comp. Nota.</i> Nombre antiguo que se otorgaba a un hombre sabio e iluminado.
<b>Avandi.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Nombre antiguo con el que se designa a un guaraní de piel blanca.
<b>Avapïta.</b>	<i>N.p.comp. neol.</i> Nombre antiguo utilizado para designar a un guaraní de tez o cara colorada.

<b>Aguara.</b>	Zorro. También el zorro tiene otros nombres como Chondipa y Mbachopi. Usualmente hace referencia a la astucia.
<b>Aireyu (Egag) Ayreyu.</b>	A + ire (ipire) + yu = Cabello + tez + amarillo: El que tiene el cabello rubio y la tez blanca.
<b>Akuti.</b>	Animal vertebrado, mamífero y omnívoro, conocido comúnmente como "Jochi" ( <i>Dasyprocta variegata</i> ). Es común asociarlo con el nombre Agustín.
<b>Amaru.</b>	Ama + ru (tuu) = Lluvia + padre: Padre de la lluvia.
<b>Apairui (Egag) Apayruy.</b>	Si tomamos como "Apairui", que sería: A + païu + rui = Sustantivo + soñar + constante: el que sueña constantemente sin tener una certeza del significado del sueño.
<b>Arakuaa.</b>	El experto o el que conoce, maneja e interpreta con la razón al cosmos, Ara + kuaa = Cosmos + conocer: el que conoce el cosmos.
<b>Arandu.</b>	Ara + ndu = Tiempo + sentir: El que sabe escuchar y sentir el cosmos.
<b>Arani.</b>	Ara + ni (eni) = Cielo, tiempo + llamar: El que llama al tiempo, el que interpreta el conocimiento mirando la constelación.

<b>Arapatuare.</b>	Pájaro carpintero. Usualmente este nombre es para los que tienen destreza en el manejo de los árboles y en el trabajo en madera, es decir, los carpinteros.
<b>Arasi.</b>	Ara + si (jasi) = Tiempo, día + alta temperatura: Hace referencia al que tiene un carácter fuerte, que no se doblega ante nada y nadie.
<b>Aratiriri.</b>	Rayo, tormenta eléctrica.
<b>Aregua.</b>	Experto en el manejo, interpretación del tiempo.
<b>Ariyu.</b>	A + riyu = Pelo + amarillo: De pelo amarillo, rubio.
<b>Aroare.</b>	Ara + roare (roa) = Tiempo + abrazar: El que abraza el tiempo.
<b>Aruama.</b>	Arua + ama = Bien, parecer, venir bien + lluvia: traer lluvia.
<b>Aruchari.</b>	A + ru + chari = Cabello + negro + rizado: El que tiene los cabellos negros y rizados.
<b>Avatiore.</b>	Avati + o + re (regua) = Maíz + habitación + pericia: Experto en la construcción de la troje.
<b>Ayuguai (Egag) Ayuguay.</b>	Ayu (Ayuru) + guai (juguai) = Loro choclero + cola: Cola de loro choclero. Se hace alusión, generalmente, al que tiene una destreza para correr y una cabellera radiante.

**Ayuru.**

Especie de loro. Es un nombre que va con las personas que hablan bastante, pero además hace alusión al que tiene el don de la palabra, el que sabe dar discurso.

# CH

**Charúa.**

*N.p.comp. neol.* Hombre contrariado y enojadizo. *Trad. simil* Contreras.

**Chopi.**

*N. Ant.* Referido a una persona que no pierde su integridad cultural a pesar de todos los golpes de la vida.

**Chumirai.**

*N. Ant. Trad. simil.* Joven Robusto y Corpulento.

**Chopembee.**

Planta de Algarrobo con características especiales en el desarrollo de sus característica; árbol robusto, alto, cuyos frutos poseen mayor volumen, tamaño y nutrientes que las plantas de algarrobo comunes (Ivope – algarrobo común).

**Chapai.**

De baja estatura y robusto.

**Chöcho.**

Ave pequeña o pájaro considerado como un espíritu tutelar en la religiosidad guaraní, por su forma de cantar anuncia lo bueno o lo malo, también se le dice "Tami" o "Chami" (Abuelo). Chöcho es onomatopeya.

## E

**Eireka.**

Ei + reka = Miel, abeja + buscar: Experto en la búsqueda de miel.

## G – GU

**Guasuapite.**

*Lit.* Como cabeza de venado. *Trad. P.S.*

**Guiraké.**

*N.p.comp. neol.* Nombre antiguo que se refiere a un ser avisador vigilante, alerta. *Trad. simil.* Halcón.

<b>Guasurupia.</b>	<i>N. Ant. N.p.comp. Nota.</i> Nombre antiguo para un experto cazador de venados.
<b>Guïraë.</b>	Se lo compara con el largo del árbol, este nombre se pone a los hombres altos y de piel blanca.
<b>Guirakee.</b>	Nombre de ave rapiña que muestra efectividad, habilidad y destreza en la realización de sus objetivos y planes de sobre vivencia. Águila.
<b>Guïratïi.</b>	Se relaciona con hombres de piel blanca y de ojos azules.
<b>Guärupätïi.</b>	Hombre chistoso, alegre y divertido.
<b>Guarikama.</b>	Hombre tranquilo y de gran responsabilidad en su quehacer cotidiano.
<b>Guïraké.</b>	Halcón.
<b>Guirasai (Egag) Gürasay.</b>	Guira + sai = Ave/pájaro + ojos: Ojos de ave o el que tiene ojos de ave. También, se puede asociar como el experto para cazar aves.

# I – I

- Iro.** *Neol.* Que se rebela ante lo convencional y quiere cambiar las cosas. *Trad. simil.* Amargo.
- Ivitupora.** Se refiere los vientos y brizas abrigadoras que proveniente de colinas o montañas a cuya vista se puede contemplar la belleza del paisaje de nuestros bosques y pendientes.
- Iyambae** Iya + mbae = Dueño + negación: El que no tiene dueño.
- Ivirapuku.** *N.p.comp. Neol.* De estatura elevada. *Trad. simil.* Sauce.
- Ivirapiru.** *N.p.comp. Neol.* Flaco y alto. *Trad. simil.* Árbol alto y seco.
- Iviraiya.** *N.p.comp. Neol.* Autoridad. Poseedor del bastón de mando. *Nota.* Tradicionalmente se refiere a lo que hoy se denomina en castellano como alcalde. *Trad. simil.* Dueño del palo.
- Iporu** † + po + ru = Agua + contenido + turbio, negro: Turbión.

# J

## **Jaimei.**

*Neol.* Expuesto a alto riesgo. Sietemesino. *Nota.* Nombre que hace referencia a quien nace prematuramente o que da muchos problemas a la madre antes de nacer. *Trad. simil.* De apenas.

# K

## **Karaya.**

*Neol.* Persona grande y de caminar lento. *Nota.* Nombre de una especie de mono grande de la cordillera guaraní (en extinción). *Trad. simil.* Mono aullador.

## **Karumbe.**

*Neol.* De actuar parsimonioso. Cuidadoso. *Trad. simil.* Tortuga.

## **Kunumi.**

*Neol.* Muchacho. Joven. *Nota.* Se da este nombre también para las personas mayores, porque según la mitología guaraní, todo el universo rejuvenece cuando llega la primavera. *Trad. simil.* Joven.

## **Kumbari.**

*N. Ant.* Persona de palabras picarescas, palabras atrevidas. *Trad. P.S.*

<b>Kambará.</b>	<i>N. Ant. Neol.</i> Que es resistente. Que se impone e impone la cultura en ambientes adversos. <i>N. bot.</i> Arbusto que tiene propiedades curativas.
<b>Kasupá.</b>	<i>N. Ant.</i> Fin de la selva grande. <i>Trad. P.S.</i>
<b>Kaaiya.</b>	<i>Trad. simil.</i> Dueña o dueño del monte.
<b>Kavayuya.</b>	<i>N.p.comp. Neol.</i> Diestro con el caballo. <i>Nota</i> Contracción de Kavayu e iya. <i>Trad. simil</i> Jinete.
<b>Karai.</b>	<i>N. Ant. Nota.</i> Nombre dado a los sabios guaraníes concedores y transmisores de la cultura. <i>Trad. simil.</i> Señor. Hombre respetable.
<b>Kaarüpa.</b>	Kaa + rüpa = Selva + pegar (cortar): Diestro aplastando ramas.
<b>Kächara.</b>	Kä (Kaa) + chara = Selva + onomatopeya: El que sabe interpretar el sonido de la selva.
<b>Kaguape (Egag) Caguape.</b>	Sería: Kaa + guape (kuape) = Bosque + lugar: Lugar del bosque. Usualmente este nombre se da a las personas expertas en el manejo del monte.
<b>Kandire.</b>	Estado mágico, de éxtasis que se alcanza en su estado puro de la espiritualidad guaraní.

<b>Kañani.</b>	Ka (kaa) + ñani (ñaeni) = Selva + Llamar: Experto en llamar las energías de la selva. Un nombre que va muy bien para las personas que tienen el don de la música.
<b>Karuasi.</b>	Karu + si = Tarde + fuerte: Atardecer.
<b>Karumbe.</b>	Tortuga. Un nombre que va con una cualidad única, que es ser alguien lento, calamado y siempre cauto.
<b>Kereimba.</b>	Personas que se destacan por su destreza para la lucha.
<b>Kooregua.</b>	Koo + regua = Chacra, chaco + diestro: Experto para la chacra.
<b>Kuarai.</b>	Sol, en la mitología de guaraní, el sol es uno de los mellizos que se fue a vivir al firmamento y el otro es "yasi" (luna).
<b>Kumbaru.</b>	Un árbol que tiene un fruto que se utiliza para hacer chicha y que es una comida común de los zorros, por el cual se dice que es una comida sagrada, porque se cree que el zorro es la personificación de los que ya murieron.
<b>Kurupai.</b>	Conocido como quebracho, árbol duro, por lo que hace referencia a una persona fuerte.

# M

- Mbarakayaguata.** *N. Ant. Nota.* Que indica un caminar sigiloso. *Neol.* Prudente. Discreto. Reservado. *Trad. simil.* Caminar de gato montés.
- Mbarakayá.** *N. Ant. Nota.* Indica que es sigiloso, cuidadoso, escrupuloso en todo lo que hace. *Trad. simil.* Gato montés.
- Mbarai.** *N. Ant. Nota.* Impaciente. Inquieto. Ansioso. Animoso. Desprendido. Que realiza acciones por su comunidad sin importarle las consecuencias.
- Mbiarai.** *N. Ant. Trad. simil.* Hombre pequeño.
- Mboiresa.** *N. Ant. Nota.* Indica que la persona pone atención máxima a los peligros que acechan. Atento a las contingencias y dispuesto a luchar. *Trad. simil.* Ojos de serpiente.
- Mboiresai.** *N. Ant. Nota.* Indica que la persona posee cualidades de interpretación a todo lo que pasa en su entorno para prevenir fatalidades. *Trad. simil.* Ojos de serpiente que todo lo ve.
- Mbayeko.** *N. Ant. Nota.* Se refiere a las cualidades de una persona que proyecta seguridad y firmeza en la toma de decisiones. *Trad. simil.* En quien puedo apoyarme. Soporte.

- Mboirupia.** *N. Ant. Nota.* Se refiere a las experiencias que tiene una persona para atrapar o matar serpientes solo con la mirada. *Trad. simil.* Cazador de serpientes.
- Mboikuperati.** *N. Ant. Nota.* Hace referencia a un guerrero de elite (kereimba) con cualidades de desplazamiento como una serpiente, con el cuerpo pegado a tierra. *Trad. simil.* Que tiene la espina dorsal flexible como de serpiente.
- Machirope.** *N. Ant. Nota.* Nombre de uno de los hombres históricos en la fundación de la Asamblea del Pueblo Guaraní de la Región del Itikaguasu (Entre Ríos-Tarija) llamado Marandai Machirope.
- Marandipi.** *N. Ant. Nota.* Hace referencia al defensor de los acontecimientos culturales y ancestrales. *Neol.* Defensor e impulsor de la producción.
- Mambaki.** *N. Ant. Nota.* Nombre de un anciano que habitó la comunidad de Kaipepe en el municipio autónomo de Charagua lyambae, provincia cordillera.
- Mitu.** *Trad. simil. Nota.* Patronímico de una familia que habita en la comunidad de Ipitacito del Monte. Municipio de Gutierrez, provincia cordillera *Trad. simil.* Nombre antiguo para el ave Mutún.

<b>Mandiri.</b>	<i>N. Ant. Nota.</i> Inscrito como apellido en el Registro Civil. Apellido de un famoso ilustrador y artista guaraní de la zona del Ioso llamado Justo Mandiri.
<b>Machirope.</b>	Machi + rope (jopea) = Mono + ceja: Ceja de mono. Usualmente se da el nombre a la persona que tiene una ceja muy espesa.
<b>Mandeponai.</b>	Una traducción sería “Mandepöra”, que significa persona espléndida y guapa.
<b>Maranei.</b>	Estado de una persona en su integridad transparente.
<b>Marayaire.</b>	Mara + yaire = Evadir + sobre rama: El experto en evadir a las ramas. Usualmente, es un nombre que se daba al experto manejándose en el monte, un cazador.
<b>Maruama.</b>	Marua + ma (ama) = Bienvenido + lluvia: El que da la bienvenida a la lluvia.
<b>Mimbi.</b>	Borroso, resplandor, resplandeciente, reflejo.
<b>Mbachukarape.</b>	Especie de pez de color blanco, de boca plana y grande. Nombre que adoptaban los expertos en la pesca.

- Mbachuru.** Chupacoto, con el nombre que se conoce en el Chaco. Se asocia a la virtud de la persona para rescatar a los perdidos en el campo y , sobre todo, al que sabe manejarse en la noche.
- Mbiati.** Mbia + ti = Hombre + blanco: Hombre de tez blanca.
- Mboikaivo.** Una variedad de serpiente, conocido como “boyé” en el Chaco. Se destaca por su tamaño y hermoso color, lo cual hace que la persona que lleve este nombre sea un experto en el tratamiento con las serpientes.
- Mbokaregua.** Experto en el manejo de las armas, del fusil.

## N – ND

- Namiröche.** *N.p.comp. N. Ant. Nota.* Las leyendas cuentan que habita en el bosque un personaje pequeño, regordete de orejas grandes, muy juguetón y que se asemeja a un niño. Este personaje llamado Chöche (duende) se puede llevar a los niños que juegan lejos de sus casas. Por eso las mamás nunca dejan que sus hijos jueguen lejos del patio. *Trad. simil.* Oreja de duende.

- Ndaivi.** Siempre listo, atento.
- Nderi.** Ave, especie de gorrioncillo.

## Ñ

- Ñakurutú.** *Neol.* Persona que está atento y prevé amenazas y peligros. *Nota.* Nombre de ave nocturna. *Trad. P.S.*
- Ñakundá.** *Neol.* Cazador nocturno. *Nota.* Nombre de ave nocturna. *Trad. P.S.*
- Ñanduti.** *Neol.* Laboriosa. Artesana. La que realiza con calma y cuidado su trabajo. *Trad. simil.* Araña. Voz antigua: Telaraña.
- Ñatiu.** Zancudo o mosquito. Usualmente se da este apelativo a las personas de contextura delgada.
- Ñeembuku.** Ñee + mbuku = Palabra + largo: Palabra extensa. Un nombre que se da a las personas que tienen la voz alta, fuerte, enérgica; pero además, profunda.

# O

- Okendai.** *Neol.* El que es muy cuidadoso. Que está siempre alerta.  
*Trad. simil.* Vigilante.
- Oki.** *Neol. Nota.* Nombre dado a la persona que cuando estaba naciendo empezó a llover. Augurio de producción agrícola. *Trad. simil.* Lluve.
- Oreti.** Tiempo-espacio de encuentro para compartir entre verdaderos amigos/as. Tiempo de festividad antes del "Atiku" (fiesta de preparación para el Arete=fiesta).

# P

- Paisandú.** *N.p.comp. N. Ant. Nota.* Nombre que se le daba a un extranjero, al sacerdote o a un anciano al que se lo consideraba sabio.

<b>Pari.</b>	<i>Neol. Nota.</i> Experto en atrapar peces usando la biotecnología guaraní que preserva el medio ambiente, utilizando todos los medios que tiene en la naturaleza para armar una especie de estanque natural de donde se provee de pescados sin causar mortandad. <i>Trad. simil.</i> Práctico en trampas para peces.
<b>Parandui (Egag) Paranduy.</b>	Para + ndui = Mar + sentir siempre: El que siente el mar.
<b>Piraí.</b>	<i>Neol.</i> Nombre para varón <i>Nota.</i> Nombre de algunos ríos que tienen ciertas particularidades. <i>Trad. P.S.</i>
<b>Pirai.</b>	Pira + i = Pez + agua: Agua del pez.
<b>Piru.</b>	Persona de contextura delgada, flaca o flaco.

## S

<b>Sateyu.</b>	<i>Neol.</i> El que simula estar durmiendo pero siempre está vigilante, y despierto. <i>Trad. simil.</i> Ojo de lagarto.
<b>Sapukaí.</b>	<i>Neol.</i> El que tiene buena voz. <i>Nota.</i> El que anima las fiestas y canciones. El que da la voz de alerta en casos de peligro.

- Saeté.** *Neol. Nota.* Persona que parece esquiva, adusta socialmente, sin embargo es muy propositivo y desprendido, cuando la comunidad lo necesita.
- Sareko.** *Neol. Nota.* Persona examinadora y cuidadosa. Que siempre está atenta para que las cosas marchen bien socialmente.
- Serëre.** Onomatopeya. Personaje de la mitología guaraní que era un experto flautista.
- Siripi.** Una variedad de refresco que se prepara en base a maíz.

## T

- Tasi.** *N. Ant. Nota.* Se refiere a las cualidades de trabajar en conjunto y en comunidad. Inscrito como apellido en el Registro Civil. *Trad. simil.* Hormiga.
- Tayasu.** *N. Ant. Neol.* Persona solidaria en circunstancias adversas. Que se defienden en grupo. *Trad. simil.* Especie de Pecarí.

- Tayasiro.** *Neol. Nota.* Referido a la solidaridad y perseverancia y pertenencia al grupo. Defensor acérrimo. Contracción de tayasu iro, una variedad de jabalí – animal como el cerdo - que son los más intrépidos, que no le temen a nada y arremeten contra todo lo que consideran un peligro.
- Tiaropiru.** Nombre que adquirió el sacerdote jesuita Gabriel Siquier benefactor para la reorganización de la nación guaraní en Bolivia. *Trad. simil. Significa* Vieja Flaca.
- Tiarokaraya.** Nombre en guaraní por el que se conoce al sacerdote jesuita Xavier Albó. *Trad. simil.* Karaya Vieja (especie de mono grande).
- Taküpi.** *Neol. Nota:* Que dice su verdad. Que defiende su verdad. Sin pelos en la lengua. *Trad. P.S.*
- Tapekuá.** *N. Ant. Nota.* Nombre que se convirtió en patronímico pero que se refiere a la ubicación de la vivienda cercana a un camino y. Inscrito como apellido en el Registro Civil como Tapequa. *Neol.* Vera del camino.
- Tatú.** *N. Ant. Neol. Nota.* El nombre se refiere a la deidad mitológica TatuTumpa que enseñó la agricultura a los guaraníes y no al animalito hoy conocido como armadillo. Por eso este nombre se confiere a quien le gusta la agricultura y es experto en preparar los suelos para la siembra. Agrónomo.

- Taturesa.** *N. Ant. Neol. Nota.* Indica a quien tiene ojos vivaces, mirada inteligente, sutil y penetrante como el Tatutumpa. *Trad. P.S.*
- Tatupire.** *N. Ant. Nota.* Al igual que Aguarapire, Tatupire se refiere al poseedor del nombre quien asume la capa o el caparazón del TatuTumpa y por lo tanto debe actuar con las capacidades intelectuales, técnicas, científicas, etc, de esta deidad mitológica. *Neol.* Que argumenta sus ideas y son tenaces en sostenerlos.
- Taturapua.** Nombre con el que conocen los guaraníes al Sacerdote franciscano Tarsicio Ciabatti, benefactor de la salud en el territorio guaraní.
- Tarave.** *N. Ant. Neol. Resistente. Nota.* Que sobrevive a pesar de todo y puede reproducirse en cualquier lugar, situación y ambiente. *Trad. simil.* Cucaracha.
- Taravendiva.** *Neol.* De bigotes ralos. *Trad. simil.* Bigote de cucaracha.
- Takurú.** *N. Ant. Neol.* Que es muy cooperativo. Que trabaja en compañerismo. *Nota.* Voz antigua que se refiere a una especie de hormiga muy pequeña que en conjunto son capaces de formar un hormiguero muy alto y de forma cónica. Hoy se refiere a un cimient, sostén, base o soporte de la olla permanecen junto al tataendi, (el fuego que nunca se apaga).
- Tarupayu.** *Trad. simil.* Donde hay joyas de color amarillo (oro).

<b>Taporayu.</b>	<i>Neol.</i> Joya de color amarillo brillante <i>Trad. simil.</i> Corona de oro.
<b>Takurutĩ.</b>	<i>N. Ant. Neol.</i> Que sabe preparar los alimentos <i>Nota.</i> Nombre que se refiere a las piedras calizas que se colocan junto al fuego y que poco a poco pierden su consistencia y se desintegran, pero que son excelentes para ser utilizadas en el tostado y la preparación de otros alimentos en base al maíz. <i>Trad. simil.</i> Piedra caliza blanca.
<b>Tapora.</b>	<i>Trad. simil.</i> Piedra preciosa.
<b>Tamandúa.</b>	<i>N. Ant. Neol.</i> Solitario, apacible. <i>Nota.</i> Las leyendas dicen que en el principio del tiempo el Tamandúa enseñó a bailar a los guaraníes y aún les recuerda eso cuando alguien lo quiere atacar, porque se pone en dos patas y comienza hacer una especie de danza. <i>Trad. simil.</i> Oso hormiguero.
<b>Toiko.</b>	<i>Neol. Nota.</i> Se da este nombre con los deseos para que el niño viva. <i>Trad. simil.</i> Que viva para siempre.
<b>Tukupara.</b>	<i>N. Ant. Nota.</i> Nombre dado para que soporten diferentes climas y se adapten con facilidad a los cambios culturales. Para que sean inmunes y/o superen los ataques que pretendan eliminarlos. <i>Trad. simil.</i> Especie de langosta que no es perjudicial y que el agricultor guaraní respeta mucho.
<b>Tami (Egag) Tamy.</b>	Oso.

**Tapekua.**

Tape + kua = Camino + mitad: La mitad del camino.

**Taremakua.**

Tarema + kua (ikua) = Tarema + refugio: La guarida de Tarema. Es un lugar especial y muy religioso para el guaraní, se dice que es el templo del saber, donde los grandes chamanes entran.

**Tatukua.**

Tatu + kua = Tatú + cintura, amarrar: El que lleva el tatú amarrado a la cintura. Es un nombre que hace referencia al experto, diestro en cazar tatú; es decir, es un nombre de un cazador de tatú. Entiéndase que, para el guaraní, cazar no es un acto de atrapar animales indiscriminadamente, sino lo necesario para el autoconsumo y compartir en la comunidad; por tanto, el cazador no solo caza, sino que también cuida a sus presas.

**Tüi.**

Especie de loro, conocido en la región como “perico”. Es un nombre que se da a las personas que se caracterizan por hablar bastante.

# U

**Urundei.**

*Neol.* Inquebrantable. *Trad. simil.* Quebracho colorado.

**Urutau.**

Ave nocturna muy respetada por el guaraní, porque es considerada el señor de la noche. Urutaú es onomatopeya.

V

**Vituendu.**

Vitu (tvitu) + endu = Viento + sentir: Sentir el viento.

Y

**Yavevo.**

*Neol.* El que nace con los cabellos espesos. *Trad. P.S.*

**Yaguarupia.**

*N. Ant. Nota.* Nombre de un experto cazador de tigres que no utiliza armas de fuego y se enfrenta cara a cara con el tigre.

<b>Yaguaruguai.</b>	<i>N. Ant. Nota.</i> Nombre de un especialista en cazar tigres tomándolo de la cola. <i>Trad. simil.</i> Cola de tigre.
<b>Yagua.</b>	<i>Neol.</i> Defensor de su territorio. <i>Trad. simil.</i> Tigre.
<b>Yaratita.</b>	<i>N. Ant. Nota.</i> Nombre de un chaman que vivió en la comunidad de Tatarenda vieja, municipio de Gutiérrez, Provincia cordillera.
<b>Yandura.</b>	<i>N. Ant. Neol.</i> Heredero de los regentes de las constelaciones. Que conoce lo que indican los sucesos en el firmamento.
<b>Yaguapope.</b>	<i>Neol.</i> De presencia imponente. Temible. <i>Trad. simil.</i> León.
<b>Yapeturu.</b>	<i>N. Ant. Nota.</i> Nombre para un moreno. <i>Trad. simil.</i> Nombre del árbol de Roble.
<b>Yaku.</b>	<i>N. Ant. Nota.</i> Nombre para un niño robusto y grande. <i>Trad. P.S.</i>
<b>Yavita.</b>	<i>N. Ant. N. bot.</i> Nombre referido al árbol que se conoce como sotillo. <i>Nota.</i> Hoy inscrito como apellido en el Registro Civil como Yavita.
<b>Yiva.</b>	<i>Neol.</i> Que se cree firme, fuerte y vencedor. <i>Trad. simil.</i> Brazo poderoso.

<b>Yukeri.</b>	<i>N. Ant.. Neol.</i> Protector. Resistente. Que detiene epidemias. Que tiene fundamentos curativos. <i>Trad. simil.</i> Nombre del arbusto Uña de Gato.
<b>Yeruti.</b>	<i>Neol.</i> Querendón de su hogar. <i>Lit.</i> Tórtola.
<b>Yagua.</b>	Jaguar, tigre.
<b>Yaguanau.</b>	Yagua + nau (juu) = Jaguar + negro: Jaguar negro. Nombre que usualmente se da a las personas de tez morena.
<b>Yaguañaka (Egag) Yaguañanca.</b>	Cabeza de tigre. Usualmente se asocia a las personas que tienen la cabeza parecida a la de un tigre.
<b>Yaguaogua.</b>	Yagua + ogua = Jaguar + parecido: Parecido al jaguar.
<b>Yaguapua.</b>	Yagua + pua = Jaguar + esférico: Jaguar redondo. Es un nombre que usualmente se da a las personas de baja estatura y corpulentas.
<b>Yaguariya.</b>	Yagua + riyá (iya) = Tigre + dueño: Dueño del tigre. Usualmente, se asocia a la persona que tiene el don de convertirse en tigre. En la mitología guaraní, los tigres eran personas que se ponían su atuendo para salir a cazar.
<b>Yaguarupia.</b>	Experto, diestro cazador de tigre.

<b>Yaguayaire.</b>	Experto en cazar al tigre manejándose con soltura en el monte.
<b>Yanduipi.</b>	Yandu + ipi = Avestruz + pie: Pie de avestruz. Un nombre que se asocia a la habilidad para correr, alguien veloz.
<b>Yanduresa.</b>	Yandu + resa (tesa) = Avestruz + ojo: Ojo de avestruz. Un nombre que se asocia a las personas que tienen ojos poderosos para ver y sentir el peligro.
<b>Yaratui.</b>	Yara (iara) + tui (tüi) = Su día + Especie de loro: Tiempo o época del tüi. El guaraní se pone estos nombres, porque según la mitología, el nombre que se lleva es en lo que se convierte cuando el mundo se vuelca; es decir, en la otra vida.
<b>Yasirova.</b>	Yasi + rova = Luna + rostro: Rostro de luna. Un nombre que va con las personas que tienen el rostro como la luna. En el sentido figurativo, hace alusión a un rostro radiante.
<b>Yateu.</b>	Garrapata. Un nombre que va con cualidades como ser perseverante, constante y saber competir con el más fuerte.
<b>Yivapiu.</b>	Yiva + piu = Brazos + elasticidad: El que tiene los brazos con bastante elasticidad, brazo templado. Este nombre se daba con frecuencia a los kereimba (guerrero) habilidosos en utilizar el arco y la flecha.

## Nombres masculinos históricos

# A

- Apiaguaki.** *Hist.* Nombre del jefe guerrero, héroe de la nación guaraní que se denominó Tumpa para infundir el valor y el misticismo guaraní en defensa de su territorio. Fue asesinado en Monteagudo el 29 de marzo de 1892.
- Arovia.** *Hist.* Nombre del jefe guerrero y capitán de la región de Guakaya de los años 1850.
- Aruma.** *Hist.* Nombre del jefe guerrero y capitán de la región de Chuquisaca -Tarija que se sublevó contra las misiones en el año de 1727.
- Asukari.** *Hist.* Capitán de la zona en los años 1878.
- Akaresi.** *Hist.* Nombre del jefe guerrero y capitán de la comunidad de Cuevo asesinado el año 1850.
- Anduira.** *Hist.* Nombre de un capitán grande en 1878.

- Añemoti.** *Hist.* Secretario de Apiaguaiki Tumpa. Es del primer guaraní que se tiene noticias que escribía. Fue asesinado por el coronel Chavarria, junto con el capitán Chapariya (Guirakota II) el 18 de Febrero de 1892.
- Achuma.** (sFP, 2015: 223), Achuma fue capitán de Choreti y ex dirigente de Cuevo en los años 1882. Diminutivo de adulación.
- Amerani.** (sFP, 2015: 148) fue mburuvicha de Itaú en 179. Amee + rani (rãri) = Dar + primero: Dar primero al otro. En el sentido figurado, es la persona que tiene el don de dar.
- Angaipá.** (sFP, 2015: 158 y 178) fue un mburuvicha de Tarairí en los años 1732-35 que se enfrentó a las misiones franciscanas. Angai + pa = Rápido, veloz + final: Acabar una acción rápido. Nombre que usualmente se daba a los kereimba reta, a las personas que dinamizaban el trabajo o algún evento.
- Añemoti.** Fue consejero de Apiaguaiki Tüpa y estuvo en la batalla de kuruyuki, se le atribuye el haber sido el primer escribano guaraní, al menos en lo que corresponde a los guaraní del Chaco boliviano. El significado de este nombre sería: A + ñemo + ti = Pronombre + hacer + blanco: blanquearme o hacerse blanco. En una interpretación cualitativa se podría decir que es aprender los códigos de otra cultura, en este caso a leer y escribir por parte de Añemoti. En honor a este escribano guaraní el Instituto de Lengua y Cultura Guaraní lleva el nombre de "Juan Añemoti".

- Apiaguaiki.** Conocido como el dirigente guaraní que encabezó la subversión contra los karai reta en 1892, de ahí su nombre “Apiaguaki Tüpa” (el Dios Apiaguaiki). Sobre el significado del nombre hay varias versiones. Siguiendo la etimología podemos decir que viene de “Chapiaguai” que significa “el siempre muchacho, joven”, considerando que él estaba por los treinta años cuando sucedió el hecho; consideramos que en la escritura al castellano se ha deformado la palabra.
- Ararigua.** (sFP, 2015: 311) mburuvicha de Kaipendi y seguidor de Apiaguaki. Ara + rigua (regua) = Cielo, tiempo, día + diestro: experto o diestro en la lectura del tiempo.
- Arigui.** (s,FP 2015: 232, 237 y 238) fue mburivicha del Iso, también conocido como Mbakao. Ara + gui = Tiempo + del: El que está al servicio del tiempo.
- Arikaya.** (sFP, 2015: 193-194) fue mburuvicha de Pipi en 1800. Ari (ara) + kaya = Tiempo + camino por la selva: Camino del tiempo que termina en la selva. Claridad que se pierde por la espesura del monte.
- Aruapi.** (sFP, 2015: 278 y 280) fue dirigente por los años 1840 de Tigüipa y luchó férreamente contra los abusos de los hacendados en su territorio. Arua (aruanda) + pi (pi) = Hermoso, acicalado + acabado: lo hermoso en su estado perfecto.
- Aruma.** (sFP, 2015: 123-25) fue uno de los mburivicha reta de Santa Rosa que luchó durante 1715 a 1727 para expulsar a los misioneros franciscanos. Aru + ma (ama) = Traer + lluvia: El que atrae la lluvia o hace llover.

# CH

- Chavuku.** *Hist.* Nombre de jefe guerrero, asesinado el 21 de enero de 1892.
- Chemboyere.** *Hist.* Nombre del jefe guerrero y capitán de la región de Acero, (Monteagudo) en 1767.
- Chituri.** *Hist.* Nombre del gran jefe del Parapetí en 1846, respetado por su diplomacia en sus relaciones con los karai.
- Chikundapa.** Connotado mburuvicha del Gran Parapetí que luchó contra la colonia. Chiku + ndapa (ivirapa) = De estatura mediana + bastón: Hombre de estatura mediana que anda con su bastón. Según el mito guaraní, fue un guerrero que lideraba las luchas por su habilidad para hacerse invisible.
- Chituri.** Persona de baja estatura. (sFP, 2015: 223) mburuvicha del Gran Parapetí por el año 1850 y un experto negociador, diplomático frente a los karai.
- Chumirai (Egag)  
Chumiray.** Hombre o persona de baja estatura. Apellido connotado dirigente guaraní Mateo, que fue quien inmortalizó la frase “la lucha ya no debe ser con arcos y flechas, sino con lápiz y papel” en ocasión del centenario de la masacre de Kuruyuki, en 1992.

# G – GU

- Guirakota. I** *Hist.* Nombre de jefe guerrero y famoso por su diplomacia. 1826-1869.
- Guirakota. II** *Hist.* Nombre de jefe guerrero que combatió en Kuruyuki el 28 de enero; apresado y asesinado en la Plaza de Santa Rosa de Cuevo el 18 de febrero de 1892. *Nota.* Hijo de Guirakota I, tuvo el nombre de Lino Guirakota, más conocido como Chapariya.
- Guarikaya.** *Hist.* Nombre del capitán de la zona de Acero e Iti (cerca de Montegudo) por los años 1768.
- Guayundi.** *Hist.* Nombre antiguo de jefe guerrero que luchó en Kuruyuki y fue fusilado en la plaza de Santa Rosa de Cuevo por el coronel Frías en febrero de 1892.
- Guariyu.** *Hist.* Nombre del capitán grande de la comunidad de Masavi, zona de Charagua, que cobijó y ayudó a Ignacio Warnes en su lucha por la independencia de Bolivia.
- Guirariyu.** *Hist.* Nombre de un jefe guerrero que emergió como Tumpa en Yuti en los años de 1879 incitando a la defensa del territorio guaraní.

- Guani.** *Hist.* Nombre de un jefe guerrero gran capitán de la zona de Cuevo en el año 1879.
- Guairindu (Egag)  
Guayrindu.** Guai + rindu (rendu) = Hablar sin tapujo + sentir: Hablar sin tapujo desde el sentimiento. Alguien transparente en su forma de decir las cosas. Connotado dirigente de Tëtayapi (también conocido como Nandi) que, junto a Guayari (su hermano menor), luchó por mantener a su comunidad con la esencia de ñande reko (modo de ser). Falleció en 2015.
- Guareraï (Egag)  
Guareraï.** (sFp, 2015:...) fue un connotado dirigente que defendió el territorio guaraní frente a la colonia y luego frente al Estado Republicano. Guare (guari) + raï = Cantimplora + pequeña: Cantimplora pequeña. Este nombre se da a las personas de baja estatura.
- Guayari.** Connotado dirigente de Tëtayapi que aún lucha por mantener a su comunidad con la esencia del ñande reko (modo de ser). Guaya (Guayapa) + ri (ti) = Sacharosa + lugar: Lugar de la sacharosa. Este nombre se da a las personas corpulentas.
- Guirandiyu.** Connotado dirigente de Tëtayapi que, consejero de Guayari, aún lucha por mantener a su comunidad con la esencia del ñande reko (modo de ser). Guira + iyu = Pájaro + amarillo: Pájaro amarillo.

# I - I

- Iraté.** *Hist.* Nombre de capitán de la zona se Saipurú, Charagua en 1560.
- Isauroka.** Isau + roka = Sepe + patio: Patio del sepe. En algunas ocasiones se escucha contar a los abuelos lo siguiente: "Mi nombre era, en aquella época, isauroka, pero mi patrón me lo cambió por Rosauro Roca, Isaac Roca". La escritura correcta es "Isau roka", pero para evitar complicaciones se podría escribir "**Isauroka**".

# K

- Kandapai - Karipui.** Nombre antiguo de jefe guerrero que luchó en Kuruyuki y fue fusilado en la plaza de Santa Rosa de Cuevo por el coronel Frías en febrero de 1892.
- Kayuguari.** *Hist.* Nombre antiguo de jefe guerrero que luchó en Kuruyuki en 1992. Sobrevivió con unos 500 guerreros. Se convirtió en leyenda de resistencia por su lucha de guerrillas. *Nota.* Nombre inscrito como apellido en el Registro Civil como Cayuari.
- Korone.** *Hist.* Nombre de jefe guerrero asesinado en el año de 1874.

- Kurichama.** *Hist.* Nombre del Capitán de la comunidad de Mburukuyati asesinado el año de 1887.
- Kumbay.** *Hist.* Nombre de un famoso jefe guerrero guaraní que se unió a la guerra por la independencia de Bolivia y fue recibido con honores por el general Belgrano en Potosí en el año de 1813.
- Kaurei.** Nombre de la mítica ave nocturna (*glaucidium brasilianum*). Fue el nombre de un importante líder (*mburuvicha*) que tenía a su cargo Igmiri (tmiri), Saipurú y Masavi. (sFP, 2015: 146) fue un connotado dirigente que en el año 1788 defendió su territorio frente a los colonizadores europeos, fundamentalmente de los misioneros.

## M

- Mbasove.** *Hist.* Nombre de jefe guerrero y capitán grande de la región de Guakaya en los años de 1790.
- Mbaraka.** *Hist.* Nombre de jefe guerrero y capitán grande de Pananti, que luchó en la sublevación del año 1805.
- Mbaiririki.** *Hist.* Nombre de un joven de la élite guerrera kereimba y lugarteniente del Tumpa Apiaguaiki durante la sublevación de 1892. Estratega y encargado de la provisión de las armas.  
*Nota.* Hoy con fonema renovado y escrito en castellano como Baiririki.

<b>Mburikanambi.</b>	<i>Hist.</i> Nombre de jefe guerrero y capitán de la zona del Ingre 1875.
<b>Mbokarao.</b>	<i>Hist.</i> Nombre de jefe guerrero y capitán de la zona del Parapeti de los años 1846.
<b>Mbokarai / Mbaseri.</b>	<i>Hist.</i> Nombre antiguo de jefe guerrero que luchó en Kuruyuki y fue fusilado en la plaza de Santa Rosa de Cuevo por el coronel Frías en 1892.
<b>Mandepora.</b>	<i>Hist.</i> Nombre del capitán grande de la zona de la región de Machareti 1868-1920. <i>Nota.</i> Hoy inscrito como apellido en el Registro Civil.
<b>Maruama.</b>	<i>Hist.</i> Nombre antiguo de jefe guerrero y capitán de la comunidad de Saipurú, que en julio del año de 1787, desafió al gobernador Viedma y no lo dejó ingresar a la comunidad a pesar que el gobernador llegaba con regalos. Por este desplante, el gobernador concedió a otro guaraní, poderes para reprimir al que no quería agachar la cabeza.
<b>Mbakuire (Egag) Bacuire.</b>	Connotado dirigente de Tëtayapî (la última comunidad o la última morada), luchó hasta su muerte en la década de los ochenta por no dejar que la escuela u otra institución occidental entre a su comunidad. Mba (mbae) + kui + re = Algo + polvo + sobre: El experto o el que tiene el don de convertir en polvo.

**Mbaiririki  
(Egag)  
Baiririki.**

Mbai (mbae) + iririki (siriri) = Algo + resbaladizo: alguien muy resbaladizo, escurridizo. (sFP. 2015: 307 y 314) fue uno de los consejeros de Apiaguaki Tüpa en la batalla de Kuruyuki, en 1892.

# N

**Nambi.**

*Hist.* Nombre antiguo de jefe guerrero y capitán de una comunidad de la zona Ñumbite, (cuevo) que luchó en Kuruyuki y fue fusilado en la plaza de Santa Rosa de Cuevo por el coronel Frías en febrero de 1892.

**Nandi.**

En su traducción literal es “desnudo”, pero hace alusión al que transparenta las cosas. Connotado dirigente de Tëtayapi y gran Ñee Iya que el 2015 partió donde los abuelos (falleció).

**Nimuendayú.**

Nimuenda (moenda) + yu (iyu) = Conceder lugar, dar cabida + amarillo: Lugar, espacio del amarillo. De acuerdo al texto de Gadogán (1972: 22), citando a Nimuendajú, significa “el que se coloca divino (el divino reencarnado)”. Nimuendajú es el nombre que los Apapokúva le dieron al antropólogo germano-brasileño Curt Unckel y que él, luego, adoptó al nacionalizarse como brasileño; según se describe se le dio este nombre porque era un hombre blanco y rubio.

# O

**Ochoapi.**

*Hist.* Nombre del capitán grande la zona del isoso por los años 1844.

# P

**Parangavayaipi.**

*Hist.* Nombre antiguo de jefe guerrero que luchó en Kuruyuki y fue fusilado en la plaza de Santa Rosa de Cuevo por el coronel Frías en febrero de 1892.

# T

**Tarema.**

*Hist.* Nombre de un gran chaman y sabio guaraní, que se convirtió en un ermitaño y vivió en una gruta en las serranías del Aguarague.

- Tarukuti.** *Hist.* Nombre antiguo de guerrero y capitán grande de la zona de Machareti por los años 1897.
- Tarumbari.** *Hist.* Nombre antiguo de guerrero y jefe de la comunidad cercana de Chimeo, (Pilcomayo) que luchó en la sublevación del año 1805.
- Tapeni.** *Hist.* Nombre antiguo de guerrero y jefe de la comunidad de Chimeo, (Pilcomayo) que luchó en la sublevación del año 1805.
- Tarunkinti.** (sFP, 2015:...) Fue un connotado dirigente guaraní de Machareti que defendió su territorio en el año 1840. Tairuma + kinti (kĩti) = Aceituna silvestre + cortar: Experto en cortar o cosechar el taruima.

## Y

- Yaveao.** *Hist.* Nombre de guerrero y capitán de la zona de Cuevo de los años 1840.
- Yaguapüa.** Yagua + püa = Jaguar + onomatopeya: El rugir del jaguar. (sFP, 2015: 138) se llamó así a un cuartel de la Colonia.

## Nombres mitológicos masculinos

# K

- Kuarasi.** Mit. Nombre de uno de los dioses la mitología guaraní que refiere al sol.
- Kurupí.** Mit. Genio, protector de los bosques.
- Ñamandú.** Mit. Creador del universo en la mitología guaraní. Hermano de Karai y Yakaira.

# Y

- Yakaira.** Mit. Nombre de uno de los dioses de la mitología guaraní, hermano de Ñamandù y Karai.
- Yaguarovi.** Mit. Se dice que, convertido en deidad, el yaguarovi, acudía a auxiliar a los kereimba heridos y los sanaba al lamerle las heridas. *Trad. Simil.* Jaguar azul.



**Bank Pembangunan & Sosial**  
**Bank Pembangunan Sosial**  
 Lembaga Keuangan Syariah

**Formulir Pengajuan Pinjaman**

No. 12  
 Address  
 123456789

<b>Nama Lengkap</b>	<b>Tempat</b>	<b>Tanggal</b>	<b>Agama</b>
12345678	9999	12/12/2020	Islam
<b>Alamat</b>	<b>Telepon</b>	<b>Alamat Email</b>	<b>Referensi</b>
123456789	12345678	123456789	12345678
<b>Alamat Kantor</b>	<b>Alamat Rumah</b>	<b>Alamat Sekolah</b>	<b>Alamat Pekerjaan</b>
12345678	9999	123456789	12345678
<b>Alamat Kantor</b>	<b>Alamat Rumah</b>	<b>Alamat Sekolah</b>	<b>Alamat Pekerjaan</b>
12345678	9999	123456789	12345678

**Nama** **Tempat** **Tanggal**

*[Handwritten signatures and stamps]*



## SEGUNDA PARTE

# INVESTIGACIÓN E INCORPORACIÓN DE NOMBRES EN IDIOMA GUARANÍ

*Marandueka jare mborokuairupi oyereroikema  
guaranireta jee Tëtaguasü Boliviape  
oyeporuvaerä*

## Glosario mínimo / Ñeemoekäka

**Antroponimia.** Estudio del origen y significación de los nombres propios de personas. Conjunto de nombres propios de persona. (Real Academia de la Lengua española).

**Antropónimo.** Nombre propio de persona. (Real Academia de la Lengua española).

**Antropónimo guaraní.** Nombre en guaraní que determina la identidad de las personas de la nación guaraní, que está sujeto al vocablo cultural nativo y que tomando en cuenta todos los elementos de la lingüística del castellano, puede determinar el nombre de una persona.

**Apodo.** Nombre dado a una persona o cosa, inspirado en sus defectos corporales o en alguna otra característica o circunstancia, (Diccionario de la Lengua Española). Chiste o dicho gracioso con que se califica a alguien o algo, sirviéndose ordinariamente de una ingeniosa comparación.

**Catálogo antroponímico.** Listado de los antropónimos guaraníes. Este catálogo está caracterizado por presentar información breve en guaraní como su traducción en castellano.

**Guaraní hablante.** Persona que tiene como primera lengua o lengua materna el guaraní.

**Censo.** Padrón o lista de la población o riqueza de una nación o pueblo.

**Código civil.** En derecho, texto legal que contiene lo estatuido sobre el régimen jurídico aplicable a personas, bienes, sucesiones, obligaciones y contratos.

**Epónimo.** Un epónimo es una persona o lugar cuyo nombre es usado para nombrar a un pueblo, concepto u objeto de cualquier clase, habitualmente como una forma de homenaje a dicha persona. Así, el explorador Américo Vespucio es el epónimo del continente América o el emperador César Augusto es el epónimo del mes agosto. En el uso se llama a veces epónimo al nombre así formado.

**Étimo.** Es la forma castellanizada del término griego con que se designa el vocablo que, por transformaciones más o menos profundas, ha dado origen a un vocablo en otra lengua. Así filium es el étimo de hijo. El adjetivo griego étimos significa 'real, verdadero, cierto, en persona'. Para el griego la búsqueda del origen de una palabra equivalía a la búsqueda de la esencia y origen de la cosa designada por la palabra. El significado original definía la cosa de forma auténtica. Lo auténtico es lo original.

**Etimología popular.** Se llama etimología popular al proceso que lleva a relacionar erróneamente dos palabras parónimas de distinto origen etimológico, porque el hablante encuentra proximidad semántica y, a partir de esa falsa relación, se modifica el significado o pronunciación de una por una analogía con la otra. Ejemplos:

- Vagamundo (vagabundo) asociación con vagar por el mundo, sin tener en cuenta que se trata de la terminación –bundo (moribundo, meditabundo...)
- Estar en pelotas (en pelota, 'desnudo') por entender que se refiere al vulgarismo pelotas 'testículos', aunque proceda de pelo.
- Verdolaga (debería ser \*bordolaga o \*pordolaga por proceder de portulaca) por asociarlo al color verde.

**Etología.** Estudio científico del carácter y modos de comportamiento del ser humano. Parte de la biología que estudia el comportamiento de los animales.

**Hipocorístico.** Dicho de un nombre en forma diminutiva, abreviada o infantil, se usa como designación cariñosa, familiar o eufemística.

**Hipocorístico en guaraní.** Es la forma que permite identificar cariñosamente o con aprecio a un individuo en el espacio social y generalmente tiene una terminación *raĩ*.

**INE.** Instituto Nacional de Estadística, es un órgano ejecutivo del Sistema de Nacional de Información Estadística de Bolivia. Tiene las funciones de: relevar, clasificar, codificar, compilar y difundir, con carácter oficial, la información estadística del país.

**Lengua.** La lengua es un sistema de comunicación verbal y escrito, de convenciones y reglas gramaticales, empleado por las comunidades humanas con fines comunicativos. Usualmente, está basada en símbolos sonoros, pero también puede estar constituida únicamente por signos gráficos. Como tal, la palabra proviene del latín *lingua*.

**Monolingüe.** Que habla o emplea una sola lengua.

**Morfema.** Término técnico de la lingüística. Es la unidad más pequeña de la lengua que tiene significado léxico o gramatical y no puede dividirse en unidades significativas menores. Por ejemplo, las palabras "malo" y "mala" tienen significados diferentes. La diferencia de tales significados está sustentada en la diferencia "o" vs. "a". Estas dos unidades son morfemas en el idioma castellano, en el que "o" significa masculino y "a" femenino.

**Motivo antroponímico.** Se refiere a la motivación que induce a ponerle un determinado nombre a un individuo. Es la razón por la cual determinado individuo recibe el nombre que tiene. El motivo es en muchos casos el étimo de dicho antropónimo. Los motivos son reales o ideales.

**Nombre de pila.** Es el que se da a la criatura cuando se bautiza o el que se le adjudica por elección para identificarla junto a los apellidos.

**Normalización lingüística.** Es un proceso de establecimiento de normas lingüísticas que tiene por objeto hacer de una lengua un instrumento adecuado para la comunicación. Para conseguir la normativización debe contarse o crearse con una ortografía, una gramática normativa y un diccionario normativo. Esta tarea está a cargo de especialistas normalmente congregados en una academia o institución semejante.

**Oclusiva.** Se llama así a un tipo de sonido que se produce con el movimiento de un órgano móvil que obstruye el paso del aire de una manera absoluta. Por ejemplo, la articulación de los sonidos tales como “p”, “t” o “k” presenta esta característica de cierre completo.

**Oficial del Registro Civil.** Es el funcionario del Órgano Electoral Plurinacional, que da fe a nombre del Estado, de los hechos vitales y actos jurídicos del registro civil de personas naturales.

**Oficialía de Registro Civil.** Es la instancia operativa básica del Servicio del Registro Cívico (SERECI), a través del cual el Estado da fe sobre los hechos vitales y actos jurídicos sujetos a registro de personas naturales. Puede ser colectiva cuando esté a cargo de más de un Oficial del Registro Civil o individual a cargo de un Oficial del Registro Civil.

**Onomástica.** La onomástica es una rama de la lexicografía que estudia los nombres propios. Es una disciplina esencialmente lingüística, pero que puede proporcionar datos de interés a saberes como la historia, la zoología, la arqueología u otras.

**Onomatología.** La onomatología o tratado del origen de los nombres propios personales y del lugar e historia de sus variaciones, es una de las partes más interesantes en la investigación de la historia lingüística de un país. A esta disciplina se le llama también Onomástica o arte de la explicación de los nombres. En cada lengua, la invención de los nombres propios y personales debe ser al menos tan antigua como el uso de los demás apelativos.

**Patronímico.** El patronímico es un nombre propio que designa ascendencia, filiación o linaje. Puede ser un apellido o bien una forma derivada del nombre del padre o ascendiente usada después del nombre de pila.

Viene del latín patronímico que es perteneciente a un linaje al cual pertenece.

**Polisemia.** La polisemia (de “poli” muchos y del griego “sema” significado) en lingüística se presenta cuando una misma palabra o signo lingüístico tiene varias acepciones o significados. Una palabra polisémica es aquella que tiene dos o más significados que se relacionan entre sí.

**Registro civil.** El registro civil es una institución o grupo administrativo que brinda constancia de varios acontecimientos y acciones que pueden ser vinculados al estado civil de las personas físicas, así como otros que las leyes le encomienden.

**Sistema de denominación antroponímica.** Es el sistema que las culturas han generado para asignar nombres a las entidades humanas. Este sistema es abstractamente un constructo cognitivo para identificar a los individuos en una sociedad determinada.

**Toponimia u onomástica geográfica.** Se refiere al estudio etimológico de los nombres propios de un lugar. Viene del griego topos ‘lugar’ y ónoma ‘nombre’.

**Topónimo.** Refiere al nombre propio de un lugar.

**Valor simbólico del nombre.** Es el valor que la cultura asigna a un nombre. El nombre simboliza un valor que la cultura reconoce y que el que recibe el nombre asume lo que su nombre simboliza. Por lo tanto, la persona que lleva el nombre tiene el imperativo de ser coherente con el valor simbólico que su nombre encarna.

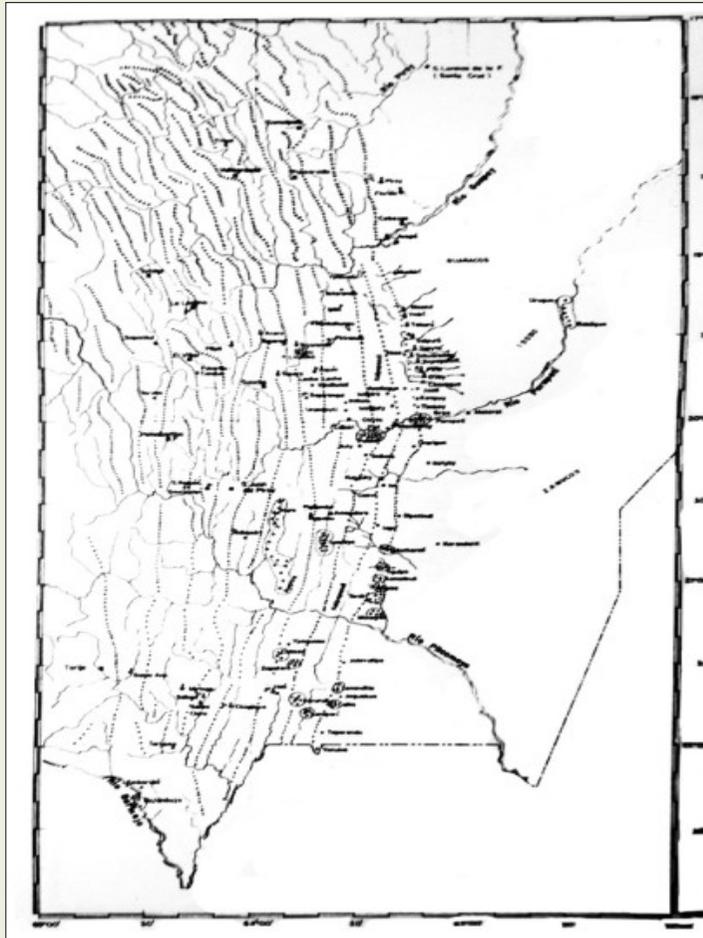
## CAPÍTULO I

### EL PUEBLO GUARANÍ EN BOLIVIA/ *Tëtaguasú Guaraní Boliviapé*

#### 1.1. Ubicación geográfica

El territorio histórico guaraní, a la llegada de los españoles, correspondía a unos 100.000 km<sup>2</sup>. Los guaraníes fisiográficamente se dominaban el Pie de Monte y el Subandino. Los españoles le llamaban “La Cordillera” y, los cronistas jesuitas, el “Mediterráneo de la América Austral”.

“Se iniciaba a unos 80 km por el norte del Guapay o Río Grande y se prolongaba hasta unos 50 Km al sur del Río Bermejo, al este ocupaba unos 15 o 20 km de pie de monte en dirección a los llanos y por el oeste subandino podía alcanzar algo más de 100 km en dirección a Tomina, Potosí y Tarija”. (Francisco Pifarré en La historia de un Pueblo).



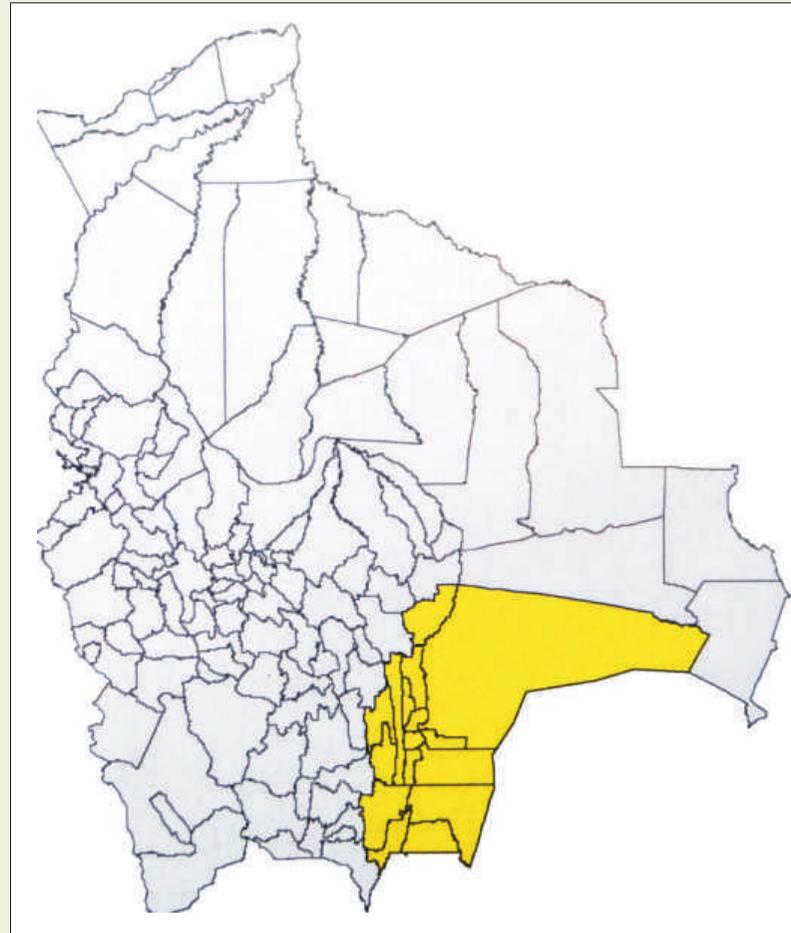
Mapa1. Territorio histórico guaraní en el siglo XIX.

Tëtaguasú Guaraní jekuaeko ñoguinoi jokuae arakaeteguivema iviguasu yoguirekovaerupi. Jokuae iviguasuko oĩ Boliviapë arayevikoti chaco boliviano oñembojeevaepe. Jokorãiñovi oĩ ivipeguasú Isoso koti jarevi ayeapeãma ojovi oupiti ivitiguasu ipãurupi Tomina jare Potosí koti, erëiko jetarupi ñoguinoi jaeko Tëtati Luis Calvo jare Hernando Siles rupi Tëtamiati Chuquisacape, javoi jetaete ñoguinoi jaeko Tëtamiati Santa Cruzpe, jokorãiñovi oime yoguirekoreta mbovikatuete Tëtamiati Tarijarupi jokuae Tëtati O Connor jeivaepe.

### 1.1.1. Ubicación geográfica: latitud y longitud

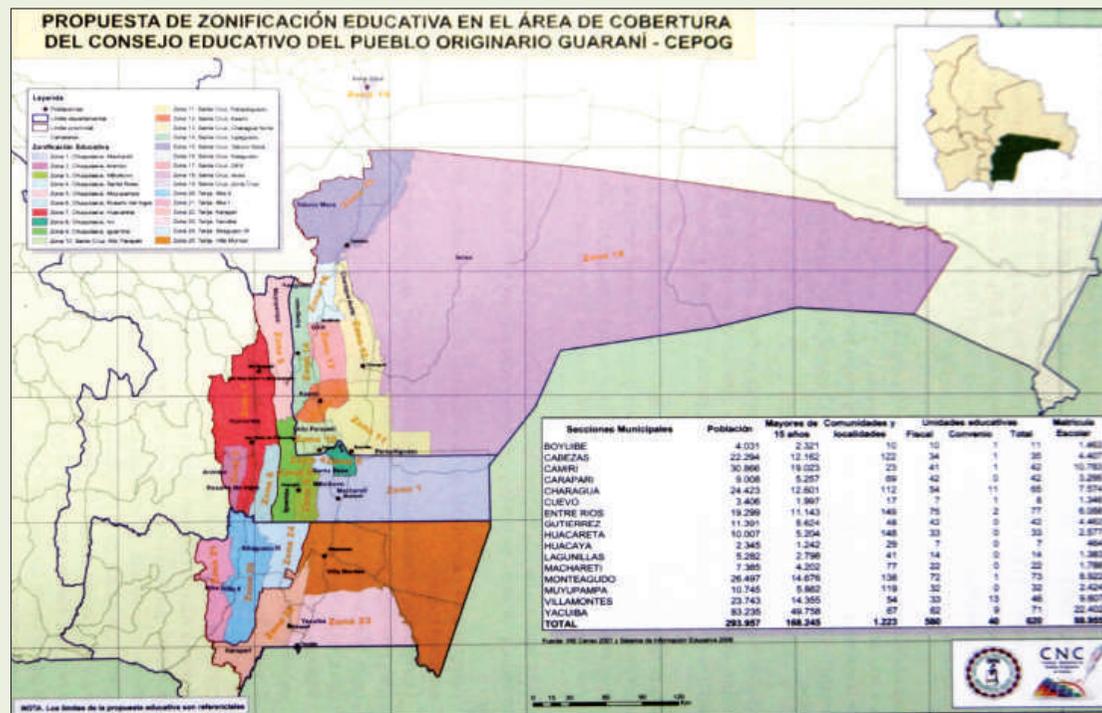
El pueblo guaraní continúa asentado en parte de su territorio histórico ancestral. Se encuentra ubicado en el sudeste boliviano en lo que se denomina el chaco boliviano. Se ha expandido territorialmente hacia las llanuras del Isoso y disminuida o prácticamente

desaparecida su presencia en el subandino hacia Tomina y Potosí, estableciéndose mayormente en las provincias de Luis Calvo y Hernando Siles del departamento de Chuquisaca, conservando fuertemente la parte central del territorio ubicada en el Departamento de Santa Cruz y con una significativa presencia en el departamento de Tarija en la provincia O`connor.



**Mapa 2.** Ubicación actual del territorio guaraní en el Estado Plurinacional.

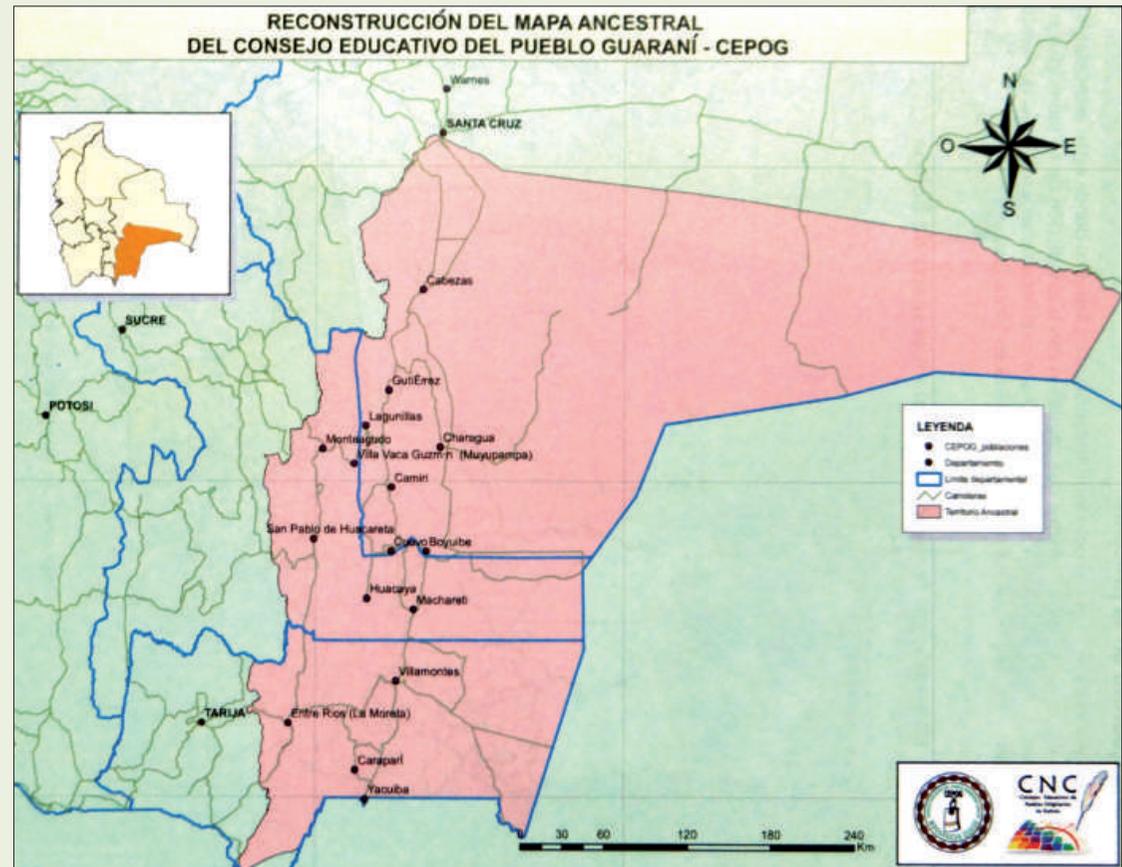
En el año 2007, el Consejo Educativo del Pueblo Originario Guaraní (CEPOG) o MOARAKUAGUASU y el Consejo Educativo de Pueblos Originarios de Bolivia (CNC) realizaron una investigación con la finalidad de fortalecer la cultura, el idioma y el territorio guaraní en el marco del movimiento: "...la lucha con lápices y papeles...". Del documento publicado por estas instancias, se muestra a continuación dos imágenes que han definido, posteriormente, la reconstrucción del mapa territorial ancestral para fines administrativos propios de la organización indígena guaraní Asamblea del Pueblo Guaraní (APG).



Mapa 3. Zonificación educativa. Reconstrucción del mapa ancestral (CEPOG)

### 1.1.2. Ubicación geo-referencial del territorio guaraní

Guaraníreta iiviguasu ipuerevaerä oñemboyeviye chupereta arakae guinoivaerami, jekuaeko oiräro tēi yoguñreko, echako opaete tētamireta ñoguinoi añavevaerupi mbaeti oupiti, jokuaramoko oiporupiaye ivi jokuae 127.755 km<sup>2</sup> oivae japipe, jokuae ivi Chaco boliviano oñembojeevaepe.



Mapa 4. Reconstrucción del mapa ancestral (CEPOG).

El territorio guaraní, de acuerdo al planteamiento del CEPOG, limita al oeste con las provincias Florida y Vallegrande en el departamento de Santa Cruz; Tomina, Juana Azurduy de Padilla, Nor Cinti y Sud Cinti en el departamento de Chuquisaca y, Eustaquio Méndez, Cercado y Aniceto Arce en el departamento de Tarija.

Hacia el este con la República del Paraguay, y al sur con la República de la Argentina.

### 1.1.3. Ubicación georeferencial de los municipios del territorio guaraní

En el territorio guaraní las comunidades están asentadas en 16 municipios.

En el departamento de Santa Cruz están en la provincia Cordillera, ubicadas entre las coordenadas 19° 13'00"S 61°15'00"O. El territorio tiene una superficie 86.245 km<sup>2</sup> y una altitud media de 388 msnm. La capital es Lagunillas y tiene 7 municipios.

En el departamento de Chuquisaca están en la Provincia Hernando Siles, cuya ubicación georeferencial es 20°19'59"S 64°04'59"O y su capital Monteagudo, lugar donde se cuenta con dos municipios, haciendo una superficie territorial de 5.473 km<sup>2</sup>. Así también, en la provincia Luis Calvo, con coordenadas de georeferenciación 20°40'01"S 63°34'59"O que tiene como capital a Villa Vaca Guzmán (Muyupampa) y cuenta con 3 municipios, en una superficie territorial de 13.299 km<sup>2</sup>.

En el departamento de Tarija, las comunidades guaraníes están asentadas en un solo municipio de la provincia Bourdeth O'Connor, ubicadas georeferencialmente en las coordenadas 21°30'00"S, 64°05'00"O. Cuenta con 11 municipios en una superficie territorial de 5.309 km<sup>2</sup>.

### 1.2. Extensión territorial

El territorio del pueblo guaraní está en demanda por una cantidad territorial ancestral, sin embargo, para cuestiones referenciales, las comunidades están asentadas y solicitan tierras y territorios dentro de la superficie de 127.755 km<sup>2</sup> que comprende el Chaco boliviano.

### 1.3. Referencias Históricas

El dato más creíble y más antiguo que refiere a la presencia de los guaraníes en lo que hoy es el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia proviene de relatos sobre hechos de enfrentamientos y guerras de los guaraníes con los Inkas, antes del reinado de Tupaq Yupanqui (1.471), por noticias recabadas por Enrique Gandia y los cronistas jesuitas, fran-

Oime miari arakaereta jupi  
yaroviavaerä keräiguiveko  
guaranireta oñevae kuae iviguasu  
Estado Plurinacional Bolivapevae,  
jaeko jokuae miarireta oechauka  
ñoräroguasú oyapo guaraníreta  
Ïkareta ndivevaerupi, ndei  
rambueve oñemboipi Tupag  
Yupanqui iporokuaia (1.471pe).  
Jokuae miarireta omboativae jaeko  
Enrique Gandia jare tekoasaregua  
paireta jesuita, franciscano  
jare españolreta; jokuaerupi  
ipueré oñemomoe guaraníreta  
itekoasaregua kuae iviguasupi.

Karaireta españagui yogueruvae oväeguirema kuae “Cordillerarupi”, guaraníreta tatarupiko oepi iiviguasu jokuae ketiguaretagui, jokuaeramo mbaeti omaeño yoguirekopiaguive españolreta jare omboipi ñoräro tätaguevae 1.532guive ojoregua oupiti arasa 1825pe, jare jokuae arasape oñemopüa Tëtaguasü ipiaü Bolívar iRepública oñembojeevae. Erëiko kuae teko oasaguire, jekuaeño guaraníreta ñorarörupi yoguireko kuae boliviapeguaeta ndivema, jaema jokuae ñoräro ojo oupiti arasa 1892pe.

ciscanos y españoles; es así que se puede seguir el rastro histórico de los guaraníes en este territorio.

Como brevísimos apuntes de la historia del pueblo guaraní se puede decir que:

### **Antes de la colonia**

Los relatos y crónicas de los primeros tiempos coloniales dicen que los guaraníes que encontraron los españoles, a su llegada a territorio sudeste boliviano, fueron segmentos de las oleadas migratorias tupi guaraní que se sucedieron desde el Paraguay y el Brasil desde tiempos inmemoriales.

Este proceso migratorio lo hicieron buscando una tierra fértil y llena de metales preciosos que se ubicaban en las tierras montañosas de los Karakará. Los guaraníes cohabitaron el territorio con otros pueblos indígenas, sin embargo, con los que mayor contacto mantuvieron fue con los Chané, con los que se mezclaron cultural y biológicamente. Con los pueblos habitantes de la cordillera andina mantuvieron relaciones de trueque de productos en los límites de sus fronteras y tuvieron sus tiempos de guerra y de paz.

### **Durante la colonia**

Desde el ingreso de los españoles a lo que llamaban “La Cordillera”, los guaraníes defendieron denodadamente su territorio y los españoles sufrieron el asedio guaraní, generándose una continua confrontación bélica que duraría desde 1.532 (aproximadamente) hasta 1.825, año de la creación de la República de Bolívar. Las confrontaciones continuaron, pero ya con los “bolivianos” hasta 1.892.

### **Durante la guerra por la independencia de Bolivia**

En el territorio guaraní, a estos movimientos de independencia se plegaron y colaboraron muchos de los mburuvicha de la frontera guaraní, bajo el criterio que la independencia los iba a librar de la colonia española, pero sobre todo y principalmente preten-

dían que esa participación les permitiera “legalizar” la consolidación y preservación de los límites de sus territorios y su independencia como nación guaraní.

Los guerrilleros de la independencia criollo-mestiza como Ignacio Warnes, Manuel Asensio Padilla, Juana Azurduy y otros que no registra la historia oficial se refugiaban en las comunidades guaraníes. Se tiene ya casi como leyenda que Juana Azurduy y su esposo siempre llegaban a refugiarse con sus guerrilleros en el sector de Karaparicito, zona del Alto Parapetí. Además, que éstos apoyaron a los kereimba guaraníes en sus incursiones de asedio a las misiones. Se conoce que con la cooperación de Warnes, los guaraníes destruyeron las misiones construidas en lo que hoy se conoce como zona norte de Charagua.

Otro caso y posiblemente el mejor documentado fue la participación del más famoso y reconocido mburuvicha *Kereimba Kumbay*, uno de los jefes regionales en la zona del Ingre; este personaje fue a Potosí para entrevistarse con el General Belgrano para ofrecerle sus guerreros a favor de la causa independentista.

### **La República**

El 6 de agosto de 1825 se decreta la independencia de Bolivia, pero la situación para los guaraníes no cambió para nada, sino que empeoró, ya que a pesar del decreto de Bolívar para proteger los territorios indígenas en la naciente República, fueron estos territorios indígenas que reclamaron y se repartieron los criollo-mestizos e irónicamente los que más se beneficiaron fueron los que nunca combatieron, y los que lucharon verdaderamente y consiguieron la independencia de Bolivia, como doña Juna Azurduy -dice la historia- murieron en la pobreza.

En este contexto, los invasores del territorio guaraní cambiaron de nombre, ahora se llamaban bolivianos y estaban mejor preparados pues, aparte de las armas de fuego, del abuso, la prepotencia y la usurpación del territorio, elaboraron leyes para la delimitación

Irü tembikuatia ikavivae jaeko  
jokuae imiari mburuvicha kereimba  
Kumbay jeevaeregua, echako oiko  
rambueve tuvicharä têtareta Ingre  
rupiguayave, kuae mburuvicha  
ojo Potosípe ipuerevaerä oñovae  
jare oyoecha General Belgrano  
ndive jare guirokuavëevaerä  
iKereimbareta ñoraröpegua  
opomborivaerä Têtareta iyeyorare.

Koräi guaraníreta ñamirirambueve ñorarörupi jare opaguire oñemoai kerupirupi, omboipi oyakavoreta irü têtarupi, javoi guiramoiño omboipima iñakañireta meteiramiko yoguirekovaegui; jokuae mbaemboeterupi oikose kuae Tëtaguasuvae, jare iKereimbareta, jokoräiñovi imaratuipireta jare, jetarupi imbaeaguiyesevae, opaseri omokañireta chugui. Opaete guaraníreta oñemokiriika opita jare oñembosiriecha jaeretaiño iivigui, iiviguasugui, oyekuakureta kiako jaeretavae. Opaete miariarakae jare maratuipireta mbaetima omboasa iñemoñaretape, echako mbaetima yoguireko piaguive, mbaetima yeroviare oyekoureta, piakatu, yeroviakatu jare mbaeyekou opaño mbaeomoñemoñavaere, opa oñepirö chuguireta. Jasikatuvae jaeko ambuerami yoguirekoreta iivipeaño jare oñevae mbaraveteasikaturupi yoguirekorami, jokoräiñovi itekomboe oikokavivaerä oñepirövi chuguireta. Mbaraveteasikaturupi yoguireko.

de la nueva República en departamentos, provincias y cantones, sin tomar en cuenta para nada a los pueblos originarios.

### **Kuruyuki 1892**

Apiaguaiki El Tumpa lideró los enfrentamientos bélicos de magnitud contra las misiones y soldados que terminaron en la batalla de Kuruyuki, el 28 de enero de 1892, donde, según las crónicas, perecieron miles de kereimba (guerreros guaraníes) que pelearon con palos y flechas contra las balas y sables de los soldados y voluntarios enrolados en el ejército boliviano.

Aplastada la rebelión guaraní, los hacendados incursionaron en todas las comunidades para destruirlas y matar a cuanto guaraní encontraran. A los que tomaron prisioneros, hombres, mujeres, niños y niñas, los repartieron para siervos de sus casas en las ciudades y pueblos. Estructuraron e institucionalizaron radicalmente el sistema de las haciendas, impusieron como ley la servidumbre. Entonces los antiguos Iya (dueños) de la cordillera y sus hijos pasaron a ser (temboikuai) literalmente: siervos y esclavos.

Con esta derrota y posterior dispersión y éxodo obligatorio, los guaraníes poco a poco se fueron perdiendo de la memoria comunitaria; las glorias de lo que un día fuera un gran pueblo, sus héroes, sus mitos, su religiosidad, su gran capacidad productiva, fue llevada al límite de la extinción. Los guaraníes fueron obligados a callar y a negar la existencia de sus tierras, su territorio y su identidad. Las tradiciones y los mitos ya no fueron transmitidos de padres a hijos porque en el ambiente no existía felicidad, ni paz, ni abundancia (yeroviakatu, viakatuäve, mbaeyekouäve). Vivían como extraños en su propia tierra y se consideraron muy pobres, indigentes, sin derecho a vivir: paravete.

## La guerra del Chaco

Los guaraníes de la cordillera, durante la Guerra del Chaco entre 1932 y 1935, nunca supieron realmente porqué su territorio fue invadido por soldados bolivianos y paraguayos, pero sí supieron que el sufrimiento se ahondaba mucho más.

Muchos tuvieron que vagar por el monte en busca de un lugar seguro para continuar viviendo. Otros fueron reclutados compulsivamente en el ejército boliviano siendo utilizados como zapadores, como guías; muchos también participaron de jornadas consideradas heroicas del ejército boliviano, como las batallas descritas en los libros de historia de esa guerra.

Hombres guaraníes cuyos nombres como: Yarake, Vakuire, Parindari, Tatuapingua, Choiko, Yaki, Guasuapite, Arayere, Mboikuperanti, Tatu, Manduara, Tambora, Taruire, Mandepora, Kariti, Antuni, Aripaku, Avandi y muchos otros, que nos recuerdan los nombres de los héroes guaraníes de la batalla de kuruyuki, murieron en esta guerra defendiendo la “heredad nacional boliviana”, estos nombres no encontraremos escritos en los libros de la historia oficial boliviana, hasta que algún día cambie radicalmente la historia política de este país.

Por las secuelas de esta guerra, el pueblo guaraní perdió entre diez a quince mil de sus hijos, también muchas comunidades con buena tierra, el control administrativo y la continuidad de su territorio.

## La Revolución de 1952 y la Reforma Agraria

La Reforma Agraria no favoreció en nada a los guaraníes, al contrario fue un golpe más que sufrieron en el despojo de su territorio, aunque ahora de manera aparentemente más “legal”, mimetizada entre las banderas de la revolución.

Ateniéndose a que los indígenas originarios dueños de las tierras no conocían las letras, los hacendados apoyaron fuertemente al Movimiento Nacionalista Revolucionario

Mborokuai Iviregua oyeapovae  
mbaetiko keräiyepe jaekavi  
jare ombori guaraníreta, jokuae  
mborokuarupi oñepiro tuicharupi  
ivi chuguireta, erëi añaverupi  
jaenungañovi jokoräi oasa oï,  
yepetëi oime tekoyepoepi erëiko  
mbaeti oñembojupi teko iviregua  
guaraníretape.

Ƴyĩpĩguiveko oñemopuã rambueve Estado boliviano, jokuae República guiroguatavaereta jekuae oeka tēi ipuerevaerã guiraja omokañi mbaevaireta oñevae indio jei chupevaepe, originario, indígena, nativo aniramo selvícola jare irũ ñembojeereta oñemee kuae tēta iyaeteretapevae, echako kuae ñembojee jaeko mbaavairami oyecha guaraniretape.

(MNR) para legalizar la tenencia de tierras. Otros arrimados u hospedados en la comunidad, aprovechando la situación anteriormente mencionada, se hicieron nombrar como apoderados para tramitar los títulos de tierras a favor de la comunidad; con este ardid lograron que las tierras comunales, en algunos casos toda una región y en otros parte de ellas, pasen a nombre de estos karaí.

Con esta y otras estrategias de usurpación, nuevamente, comunidades enteras desaparecieron, otras quedaron como esclavas dentro de la hacienda y nuevamente los guaraníes tuvieron que escapar e irse como peones o zafreros a Santa Cruz o a la Argentina.

### La ideología del Estado en 1952

El Estado desde su creación reafirmó sus normas, conductas y valores colonialistas, asumiendo una legislación europea que desvaloriza y niegan la cultura de los pueblos indígenas y la reivindicación territorial, considerándolas obsoletas, bárbaras y merecedoras de la extinción para hacer resaltar los valores, cultura y tecnología karaí, como objetivos fundamentales que todos deben alcanzar.

Con esta claridad ideológica, los que tomaron el mando del nuevo Estado revolucionario de 1952 determinaron que se debía empezar bolivianizando a todos los habitantes de la República, pero particular y principalmente se referían a los pueblos indígenas y originarios que debían ser convertidos en bolivianos para otorgarles la carta de ciudadanía, alcanzando la igualdad de derechos y obligaciones, pero para ello todos debían ser iguales: ciudadanos, campesinos, indígenas, etc.

Desde la creación del Estado boliviano, los ideólogos de la República persiguieron la eliminación del problema del indio, originario, indígena, nativo, selvícola u otros apelativos que le asignaron y en nuestro caso del problema del guaraní.

Todos debíamos hablar castellano y nuestro idioma debía desaparecer; todos debíamos ser cristianos y nuestra religión originaria sería considerada pagana y superstición; todos debían ser bien educados: leer y escribir, conocer las reglas de los “civilizados”, etc. Sólo de esa manera se lograría la integración de los “excluidos” indígenas y originarios al Estado nacional. Planteadas las cosas de esa manera descarada e impuesta como políticas estatales parece ser que estos objetivos han sido cumplidos de la mejor manera posible.

### Reorganización guaraní

Cuando se inició el proyecto histórico de reunificación en torno y bajo el nombre de una organización indígena o campesina, se abrió un nuevo capítulo en la historia del mundo guaraní en Bolivia.

En 1986 se reorganiza el pueblo o nación guaraní bajo el nombre de Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), cuya traducción es ÑOMBOATIGUASU GUARANI, que especifica y define en guaraní lo siguiente: “el poder es del pueblo” y la característica es ASAMBLEARIA, es por ello que la estructura surge desde las bases hasta el nivel más representativo que es la Dirección Nacional, por lo tanto, las decisiones tienen el mismo camino y la misma estructura y son o deben ser tomadas de manera horizontal.

La APG es concebida para una acción organizada, para encarar de manera conjunta e integral la solución de los problemas que aquejan a la gente guaraní, por lo tanto, es una acción política y reivindicativa pretendiendo la recuperación de los valores ancestrales, del Ñandereko o cultura e idioma, enmarcados en la recuperación de la tierra y el territorio como objetivo primordial.

#### 1.4. Ocupación del espacio

En el espacio territorial guaraní están asentadas 366 comunidades guaraníes dependientes orgánicamente de la Asamblea del Pueblo Guaraní.

Arasa 1986 yave, Tëtaguasú  
guaraní omboĩpiye oñemboati  
jare omopuã jese oyeroviavaerã  
metei Ñomboati jaeko  
ÑOMBOATIGUASU GUARANI,  
karaiñeepe Asamblea del Pueblo  
guaraní (APG) oñembojeevae.  
Kuae Ñomboati jaeko “Tëta  
imbaepuere oyereroatavaerã”,  
echako mbaepuere oĩ Ñomboatire,  
jokuaeramo oñemotenondevae  
jaeko tëtamiguive oyeparavo  
mburuvichareta, javoi jokogui  
oyeparavo Tëta jekoviakareta  
Ñomboatiguasupe tenondeguarã  
ñoguinoivae jaema jokorãi opaete  
Ñemongeta oyeapoukatavae  
meteiramiko oguatata jare keräiko  
iyepitasokavae rupi, mbaetireve  
mbaenungavae oyemotenonde.

Antes de la batalla de Kuruyuki, las comunidades ocupaban todos los espacios fértiles y con mucha agua. Después de la debacle de Kuruyuki, muchas comunidades escaparon a lugares inaccesibles, sin agua y sin tierra ni territorio, pues son sólo serranías o cerros. Sin embargo, actualmente hay la esperanza de que esta situación, con el Estado Plurinacional, pueda revertirse.

Las comunidades están dispersas en toda el área geográfica mostrada en el mapa referencial (Mapa 4). Parecería una dispersión desorganizada, sin embargo los asentamientos y reasentamientos propios que realizan los guaraníes para la ocupación del espacio geográfico, se los realiza considerando todas las atribuciones, jurisdicciones y sobre todo el consenso del mandato asambleario o “consulta previa” que se realizan con las familias y comunidades colindantes.

La razón es cultural o del teko guaraní, pues cuando una comunidad solicita espacio territorial es porque estuvo siguiendo los cánones culturales y, por lo tanto, solicita proseguir con la recreación de la cultura guaraní y necesita espacios de tierra y territorio. Lamentablemente, esta situación no es posible debido a que la fisiografía no lo permite. Por lo tanto, muchos deben migrar, especialmente la gente joven.

Es por estas y muchas otras razones que el pueblo guaraní continúa con su demanda territorial, desde hace 17 años.

Koräiramoko jekuae añaverupi  
tëtaguasú guaraní oiporu  
mborokuai jeirupi ivi jare iviguasu,  
oasaguivema 17 arasa.

### La distribución de las comunidades

DEPARTAMENTOS	PROVINCIAS	MUNICIPIOS	ZONAS	COMUNIDADES
Chuquisaca	Luis Calvo	Macharetí Guakaya Villa Vaca Guzmán Guakarêta Monteagudo	9 zonas	76 comunidades
	Hernando Siles			
Tarija	O'connor	Yacuiba Villamontes Karaparí ttikaguasu Bermejo	5 zonas	80 comunidades
	Gran Chaco			
Santa Cruz	Cordillera	Boyuibe Cuevo Charagua Camiri Lagunillas Gutiérrez Cabezas	13 zonas	210 comunidades
3 departamentos	5 provincias	16 municipios	27 capitanías	366 comunidades

Fuente. Consejo Educativo del Pueblo Originario Guaraní. 2017.

#### 1.5. Descripción fisiográfica

Bolivia tiene el 20% del ecosistema del Chaco Americano que cuenta con el bosque xerofítico más grande del mundo. Este territorio boliviano está ubicado al sudeste del Estado Plurinacional y ocupa una superficie de 127.755 km<sup>2</sup>. Limita al norte con la Provincia Chiquitos del Departamento de Santa Cruz, al este con la República del Paraguay, al sur con la República Argentina y al oeste comprende las últimas estribaciones del subandino.

En lo político y administrativo se encuentra dividida en tres Departamentos: Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz; al interior de ellos en 16 municipios mayoritariamente rurales.

El subandino o Chaco serrano, que consiste en la sucesión irregular de serranías, colinas y valles, con una altura que va desde los 800 hasta los 2.000 msnm, abarca una superficie aproximada de 24.772 Km<sup>2</sup>.

En tanto que el pie de monte es una zona de transición de las últimas estribaciones del subandino hacia la llanura chaqueña. Las características físico-climáticas tienen estrecha relación con los contrafuertes del subandino. Abarca una superficie estimada en 9.180 Km<sup>2</sup>.

Finalmente, la llanura chaqueña que se extiende desde el pie de monte hacia la Argentina y el Paraguay. La llanura chaqueña tiene una topografía casi plana, interrumpida por la presencia de dunas estabilizadas por la vegetación y por zonas depresivas, conocidas como bañados. Tiene una altura que disminuye de oeste a este de 450 hasta los 270 msnm. Abarca una superficie de alrededor de 93.803 Km<sup>2</sup>.

Las ciudades intermedias más importantes de la región son Yacuiba, Camiri, Villamontes y Monteagudo.

### **Clima**

Por su morfología el Chaco presenta condiciones heterogéneas de clima, caracterizadas por microclimas definidos por sus precipitaciones pluviales, las cuales se dan entre los meses de noviembre a marzo, período en el que ocurren alrededor del 85% de lluvias.

En el subandino, la temperatura media anual se encuentra alrededor de los 19 °C, con una máxima media de 25.5 y una mínima de 17.2 °C. En el pie de monte, la temperatura media anual se encuentra alrededor de los 21.9 °C, con una máxima media de 27 y una mínima de 14.6 °C. En la llanura chaqueña, la temperatura media anual se encuentra alrededor de los 23.4 °C, con una máxima media de 35.5 y una mínima de 16.2 °C.

## Hidrografía

Los ríos que surcan el Chaco boliviano pertenecen a dos grandes cuencas: la del Amazonas y la del Plata.

El Río Grande que tiene sus nacientes en la Cordillera de Los Andes y surca por el subandino y parte del Chaco, para luego dirigirse hacia el río Ichilo que es afluente del Amazonas.

El Río Parapetí, ubicado al norte, surca transversalmente el subandino, donde recibe el agua de varios ríos y quebradas para dirigirse a la Llanura, drenando sus aguas en los bañados del Alto Isoso.

El Río Pilcomayo, que se encuentra al sur, tiene un recorrido de nor- oeste a sud-este. Cruza transversalmente la región subandina, dirigiéndose hacia la Llanura, insumiendo sus aguas en el Chaco paraguayo.

## Áreas protegidas

El territorio chaqueño ha sido declarado área de protección; es el caso del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Kaa-lya, la reserva Privada de Patrimonio Natural El Corbalán, el Parque Nacional Aguarague y la Reserva del Quebracho Colorado.

También en el Chaco boliviano y dentro del territorio Guaraní se tiene actualmente yacimientos de petróleo y gas. Es por hoy el mayor productor.

## 1.6. Aspecto sociocultural

### 1.6.1. Los primeros asentamientos

Como se anotara anteriormente, el dato más creíble y más antiguo que refiere a la presencia de los guaraníes, en lo que hoy es el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia,

Jokoräiñovi añaverupi kuae  
Chaco bolivianogui jare  
guaraníreta ñiviguasuguiko  
oñerenoe oĩ yekoureta itane  
jare mbaetimboguasú, jaema  
jokuaepeko oñemotenonde oĩ  
kuae mbaraviki ñande iviguasugui  
yekoureta oñerenoevaeregua.

proviene de relatos sobre hechos de enfrentamientos y guerras de los guaraníes con los Inkas, antes del reinado de Tupaq Yupanqui (1.471), por noticias recabadas por Enrique Gandia y los cronistas jesuitas, franciscanos y españoles; es así que se puede seguir el rastro histórico de los guaraníes en este territorio.

Sin embargo, muchas fuentes históricas manifiestan que los guaraníes en sus oleadas migratorias llegaron al territorio que hoy es Bolivia por tres rutas:

- Por la ruta meridional, los del Paraná por el Pilcomayo llegaron hasta la región de Tarija.
- Por el Chaco hasta la Cordillera Central desde el Paraguay.
- Por Chiquitos hasta el Guapay (los del Alto Paraguay), que es la más documentada por las crónicas españolas.

En la “Historia de un pueblo”, Francisco Pifarré detalla cronológicamente desde 1513 hasta 1564, estas “noticias” de los guaraníes.

### **La división política colonial**

El 20 de noviembre de 1542, el rey Carlos I de España firmó en Barcelona por Real Cédula las llamadas Leyes Nuevas, un conjunto legislativo para las Indias entre las cuales dispuso la creación del Virreinato del Perú y fue trasladada a la Ciudad de los Reyes o Lima, capital del nuevo Virreinato.

Francisco Álvarez de Toledo, Virrey del Perú, fue el gran ordenador y organizador del Virreinato. Realizó personalmente varias y extensas visitas a distintas partes del Virreinato para hacer pagar tributo a los pueblos indígenas.

El 2 de junio de 1574, con 500 soldados españoles y 1000 indios de servicio, el Virrey Toledo acampó en Yotala, iniciando así su incursión en el territorio guaraní para escarmentar a los indios que no le hacían caso.

No pudo llegar a Cuevo ni Guakaya porque enfermó gravemente por el calor, el frío, la sed, el hambre, las garrapatillas y otras inclemencias del chaco, así que volvió a Charcas (Sucre) por los valles de Tomina, regresando a La Plata, sin pena ni gloria.

### **Época republicana**

En 1825, diseñado el mapa de Bolivia, el territorio guaraní quedó dividido en tres departamentos: Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz. Hoy tiene la división política administrativa que rige en el Estado Plurinacional de Bolivia, particularmente en municipios que algunas veces coinciden con la organización territorial propia y cultural que aún se mantiene, y que con la creación de la APG se denominan zonas, las que antiguamente se conocían y todavía conservan el rango de capitanías.

#### **1.6.2. Aspecto demográfico**

La población guaraní se encuentra distribuida en comunidades que se agrupan territorialmente en zonas o capitanías culturales y que corresponden a provincias y municipios tal como se explica a continuación.

No existe una sola fuente en relación al número total de guaraníes en Bolivia. De acuerdo con el Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB), quienes se basan en el Censo del año 2001, se auto-identifican como guaraníes 81.197 personas que representan el 2,6% de la población total boliviana.

Por otra parte, según los datos del Censo del año 2012, 58.990 personas se auto-identifican como guaraníes. Comparando ambos datos existe una diferencia de menos el 37.65% entre los datos del Censo 2001 y el Censo 2012.

Según el Censo 2001 ([www.ine.gob.bo](http://www.ine.gob.bo)), las personas que se auto-identifican como guaraníes son 78.359. Este dato toma únicamente a la población de 15 años para arriba.

Teko omomoe opaete tētaiporeta  
 chaqueño jei iyeupevaereta jaeko  
 guaraní jeko, jae oyechauka  
 apirairupi jare opaño ñemongoireta  
 kuaeiguaiñovae. Erëiko añaverupi  
 jokuae ñemongoireta opama okañi  
 ojo oiko, jaema Tētaguasureta  
 juvicha jare Tētaguasú  
 oñembojembiapovae jaeko opaete  
 michiareta jare tairusuvaereta  
 omboipiyevaerä omomiräta tētareta  
 iñemongoiete.

El Atlas Sociolingüístico de Pueblos Indígenas en América Latina (2009) señala que, de acuerdo con los datos de Molina y Albó (2006), basados en el Censo 2001, los guaraníes bolivianos son alrededor de 125.159 personas.

De acuerdo con la APG (2008), que se basa en el Sistema de Información Geográfica Étnico Lingüística (SIGEL 2005) de las Naciones Unidas, la población total de la Nación Guaraní en Bolivia alcanza a 81.197 habitantes (mayores de 15 años de edad), tomando en cuenta solamente las que se auto-identifica como guaraní. Sin embargo, la población que habla la lengua guaraní alcanza solamente a 62.575 habitantes, es decir, existe una variación porcentual de 29,8% respecto del total de la población auto-identificada guaraní.

Con relación a la distribución del pueblo guaraní por departamento, se tiene que del total de los que se auto-identifican como guaraníes, el 70,9% se encuentra en el departamento de Santa Cruz, el 9,8% en el departamento de Chuquisaca, el 8,2% en el departamento de Tarija y el resto de la población está distribuida en los demás departamentos APG (2008).

### 1.6.3 Base cultural de la población

La base cultural de la mayoría de la población chaqueña es guaraní, la cual se puede percibir por las prácticas de las danzas y músicas típicas. Aunque en el tiempo la música se ha ido perdiendo, gracias a las políticas de Estado del actual gobierno surgen nuevas iniciativas para que los niños y jóvenes recuperen la música autóctona.

### 1.6.4. La espiritualidad y la religión

En las comunidades guaraníes las religiones que se practican son: católica y evangélica, sin embargo, la persona guaraní tiene muy arraigada la teología guaraní

Por lo tanto, la práctica interior espiritual de la teología guaraní supedita al ser guaraní a “entregarse” completamente a una u otra religión a no ser que le traiga algún beneficio.

Esta situación, planteada en esta investigación, también está descrita en otros escudriñamientos realizados al respecto. Sin embargo, se puede afirmar que tanto la religión católica y la evangélica corresponden a la espiritualidad guaraní, aunque la pedagogía y la didáctica de la religión Karai tiene lógica y simbolismos muy distintos a la teología guaraní y raya un pequeño abismo de distancia, que no siempre los guaraníes quieren traspasar y si lo hacen (es decir, si profesan fervientemente una religión y se dedican a ella) corren el riesgo de ser vistos como “poseídos” o trastornados.

Cuando no se trata de educación confesional y las parroquias católicas, más que las evangélicas, reúnen a la población para hablar o prepararlos para cuestiones prácticas de la vida, ésta acude con muy buen gusto y participa de manera voluntaria.

Esta rápida descripción y también lo vivido por el autor durante su infancia concluye que aún hoy perdura el carácter de ser iyambae y autónomo con referencia a una religión que no es la suya, porque la teología guaraní es muy práctica y sirve para solucionar problemas coyunturales o concretos y no lo subordina a actividades por alguna deidad que no reconoce como propia.

Es así que, a pesar de que en la mayoría de las comunidades existen templos ya sean evangélicos o católicos y se asistan a ellos, por encima de esas creencias esta la teología guaraní, por ello son contados los guaraníes que asumen la conducción de las iglesias.

Por esa razón es que mayormente no existe un apego firme o arraigo de las fiestas patronales, y si lo hay es en las comunidades con nombres de reasentamientos como San José u otras Santas, impuestos por la iglesia católica.

Mboroguïrovia Tüparegua opaete guaraníreta omboetevae jaeko omokirëikatu jare omojätangatu jeiete oguatavaerä iviguasurupi. Koräi arakaeguive oguatareta erëiko añaverupi jekuaeñovi oyeapo guata yepetëi mbaetima tenonderami. Jokuae guata oyeapovae jaeko oekaretaramo tekokavi, jare oväevaerä yekourenda kuae ivipe ivi maräei aniramo ivi marangatuvae, echako jokope ikavi opaetevae yoguirekota, jaema koräiramoko opaete ñomboatiretare oñemae oikovaerä tëtayomboatí jendapeñoa opitatavae.

De todas maneras, existen algunas festividades que ya se consideran tradicionales en el pueblo guaraní, como por ejemplo:

- El carnaval, fecha de calendario, porque en la cultura guaraní es diferente.
- San Juan de las fogatas.
- Día de la Cruz.
- Todos los Santos.
- El año nuevo.
- La navidad.

La espiritualidad de la teología guaraní lleva al permanente movimiento del pueblo guaraní, física y geográficamente. Fue una de las características de las épocas pasadas (pero que aún hoy perdura aunque en menor intensidad) y tiene su origen en la búsqueda de una mejor vida, el deseo de un paraíso terrenal llamado ivi maraei o ivi marangatu, la tierra sin mal, donde se vive bien, por ello es que la estructura social guaraní está concebida para una sociedad en permanente movimiento.

Se dice que al final de esta búsqueda los guaraníes debían encontrarse con el Kandiré o hermano mayor y héroe liberador en la mitología ancestral, y que al encontrarse con él se produciría la perfección como seres humanos viviendo una vida mejor en territorios ricos en campos de cultivo, con abundante agua y muchos animales para cazar, preciosos metales y un lugar de descanso (mbutuu), paz (piakatu), libertad (lyambae) y felicidad (Yekou).

Sería la tierra del disfrute del maíz y de la chicha en abundancia sin mucho trabajo ni esfuerzo individual y sería más bien el producto del correcto manejo de la biodiversidad para el usufructo colectivo.

La fuerza motivadora fundamental para la búsqueda de la tierra sin mal es la teología guaraní que establece la existencia en un ser divino al que se denomina Ñanderu Tumpa (nuestro padre benefactor y misericordioso) o simplemente Tumpa.

Antiguamente, el Tumpa podía ser personificado en un comunario benefactor (la mayor parte de las veces de los miembros de las familias aristocráticas o jefes de los clanes comunidades). Esta persona o comunario era reconocido como Tumpa cuando sus cualidades de reciprocidad al compartir sus bienes eran demasiado evidentes no sólo en su región y con los guaraníes, sino que con otras gentes de otros pueblos y, además, ser un luchador por la cultura.

La deidad Tumpa o Ñanderu Tumpa de la religión guaraní habita un lugar indeterminado llamado *tvoka* (patio mayor o grande) donde realiza los grandes convites para los que dejan el mundo de los vivos, nótese que no se habla de ningún cielo ni infierno, sino de algún lugar donde se celebra una fiesta, por ello es que en la conducta social guaraní, el patio grande (*ivoca*) es preparado ceremoniosamente en las fiestas que coinciden con el carnaval y donde los *agueroguero* (nombre que posiblemente sea una apropiación del castellano, de origen latín, que significa: cosa que anuncia buena o mala suerte), que portando máscaras con rostros de viejos y viejas, comparten con los comunarios el ritual de reciprocidad.

Hoy, con el sincretismo religioso, el nombre Tumpa ha sido relegado sólo a una deidad indefinida que vive en el cielo, sitio también indefinido; sin embargo, en el estudio lingüístico realizado por el autor se puede atestiguar que la palabra guaraní Tumpa [tũ'pa] deviene de [tũ]: oculto [pa]: interrogante (en este contexto) y se puede traducir como: ¿no se puede ver? Esto reafirma la versión de un fraile franciscano del tiempo de las misiones que dijo la respuesta que tenían los guaraníes, era que el dios del hombre blanco era igual al de los guaraníes diciendo: *tüpa*, algo que no se puede ver.

Al Ñanderu Tumpa le están subordinados los Iyareta (dioses menores) a los que se les atribuye el poder de cuidar lo existente en la ecología.

La teología guaraní prescribe que cuando uno de la raza muere, la ceremonia debe empezar con la limpieza corporal bañando con agua al difunto; luego el cuerpo debe ser colocado y enterrado con la mirada hacia el naciente, esta posición permite al difunto el regreso al lugar de origen de la raza que está “hacia donde nace el sol”. Antiguamente, cuando eran enterrados en grandes vasijas, el cadáver era colocado en posición fetal.

Los activistas antiguos en la predicación de la teología guaraní eran los Karai, personajes con grandes atributos proféticos, teológicos y bienhechores reconocidos en todo el mundo guaraní y fuera de él. Los Karai se caracterizaban fundamentalmente por ser movilizadores en la búsqueda de la tierra sin mal y conservadores de la cultura ancestral. Hoy el término Karai tiene un significado totalmente diferente.

Otros promotores de la religiosidad guaraní y la búsqueda de la tierra sin mal eran los médicos naturales, chamanes llamados Payé, cuyas facultades médicas y su naturaleza de luchar contra el mbaekuá, (considerados como la parte negativa de la reciprocidad del universo, personificados en comunarios causantes de los males de la comunidad y de casi la mayoría de las muertes) le permitían predecir el encuentro, algún día, con el kandiré, la perfección del relacionamiento entre los seres tutelares y los hombres.

El término mbaekuá quiere decir, literalmente, el que conoce o sabe, en este caso y para los guaraníes del Chaco se le atribuye conocer lo negativo.

A pesar del cambio de los tiempos, la nueva sociedad guaraní continúa manifestando su teología en mayor o menor intensidad y de acuerdo a la vivencia cotidiana con la naturaleza. Esta teología perdura en el ser más íntimo de todos los guaraníes.

### 1.6.5. Fiestas típicas, patronales y danzas

Mayormente las fiestas patronales están a cargo de la gente castellana, ellos, de acuerdo a sus orígenes y costumbres apadrinan las festividades en las cuales también participan los guaraníes.

Las fiestas, particularmente, son de los pueblos karai, pero congregan mucha gente guaraní, quienes asisten con sus vestidos típicos y hacen gala de su música y de sus danzas.

### 1.7. Experiencia en comunidades donde se realizó el trabajo de campo

El trabajo de investigación se realizó en la comunidad de Karaguatarenda, ubicada en el municipio de Gutiérrez, que comprende dos capitanías ancestrales: Kaaguasú y el Gran Kaipependi y Kaarovaicho.

Esta comunidad queda a 100 Km de Camiri y 350 Km de la capital oriental Santa Cruz de la Sierra, sobre la ruta internacional número 9. El viaje desde Camiri hasta Karaguatarenda tiene una duración (en condiciones normales) de una hora y media, ya que es asfaltada y está en buenas condiciones y se puede utilizar transporte público que parte de la terminal de Camiri cada hora.

Se eligió esta comunidad conociendo las particularidades culturales y antropológicas de la misma y las dos aldañas: Tatarenda antigua e Ipitacito del Monte. Aunque se anunció nuestra llegada, el motivo del viaje y las razones investigativas que nos movían, como siempre en la cultura guaraní y posiblemente en otras culturas indígenas, nuestra presencia generó susceptibilidad.

Por lo que la estrategia de reunión asamblearia que se había planteado inicialmente, se la tuvo que cambiar para establecer entrevistas personalizadas.

Marandueka oyeapoko tētami  
Karaguatarenda, municipio  
Gutiérrez iivipe, jokopeko ñoguinoi  
mokoi Tētatiřeta jaeko Kaaguasu  
jare Kaipependi – karovaicho.

Karaguatarenda, ubicada en la parte central del territorio guaraní, es una comunidad muy tranquila que ha logrado conservar una extensión considerable de tierra y territorio. Fue una de las “pascanas” de lo que denomino en mis ensayos socioculturales de apuntes para la historia del pueblo guaraní: “la ruta de la sal”.

Por ser un lugar emblemático del tránsito obligatorio y pernocte de karais y guaraníes que viajaban hacia el sur en tiempos coloniales y en inicios de la República, en esta comunidad se han producido y reproducido intercambios interculturales biológicos que asombrarían a cualquier investigador, pero al final estas personas han conservado la identidad cultural y guerrera del ser guaraní, y de esta comunidad han surgido grandes líderes de este pueblo.

Con estos presupuestos se ha considerado que muchos de sus habitantes mayores de 70 y 80 años están muy lúcidos, tienen la suficiente capacidad para brindar una información etnográfica e intercultural.

En consecuencia, se ha realizado la investigación en idioma guaraní y los entrevistados han solicitado al investigador no mencionar sus identidades, lo que se respeta, y si se los menciona, sólo se usa sus iniciales.

Se concluye señalando que durante las entrevistas siempre fuimos acogidos con mucha generosidad, amabilidad y respeto por las personas, tal como indica el código guaraní: eñangarekokavi mbouparetare jaeko ñandereko, cuya traducción es: “es nuestra ley la hospitalidad”, lema que hoy es apropiado por los cruceños y nos parece excelente, si lo practican.

También se debe afirmar que todo lo anteriormente referido a la historia y cultura guaraní incumbe a los habitantes de esta comunidad como así también a los de otras co-

munidades, ya que la historia guaraní ha sido única, con variaciones en cuanto a las comunidades esclavas de la región, ubicadas en el departamento de Chuquisaca.

### Entrevistas en reuniones y talleres

El Consejo Educativo del Pueblo Originario Guaraní (CEPOG) y la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) apoyaron en la concreción de entrevistas con los Arakuaiya y Ñeeiya en Camiri. En tal sentido, el investigador fue uno de los patrocinadores de un encuentro de sabios, autoridades y profesores de la generación de 1990.



Reunión de comunarios de la variedad idiolectal ava, participando en el relevamiento de nombres en guaraní.

Mboarakuaguasu (CEPOG) jare Ñomboatiguasu (APG) omeë yombori ipuerevaerä oyeapo miariyovai Arakuaiyaretape jare Ñeeiyareta Camiripe. Kueramoko, mbaraviki marandueka oyapovae, omeë ñembori ipuerevaerä arakuaiyareta, mburuvichareta jare oporomboevaereta 1990pe omboipi mbaravikivae oñomboativaerä opaetereve omaepiauye mbaraviki oyererajata tenondevaeruega.

Es así que se pudo entrevistar a los sabios o conocedores más prominentes de la variedad idiolectal de los Simba y también de la variedad del Isoso durante ese encuentro.

También se realizó una serie de sesiones de análisis lingüísticos, semánticos, de neologismos, refonemización y “estilización” de los nombres guaraníes con el equipo de maestros bilingües del Centro de Educación Permanente “Arakuaiyapo”.

Se ha trabajado recurriendo al apoyo de dos grandes y renombrados Ñeeiya Guaraní: don Enrique Camargo y don José Domingo, con quienes nos hemos reunido periódica y permanentemente.



Reunión con sabios, Arakuaiya, de la variedad idiolectal Ava.



Sabio, *Arakuaiya*, Mario Cuéllar, representante de la variedad ideolectal del Isoso durante el taller de socialización de la investigación sobre los nombres en guaraní con los *Kereimba Ñeereguareta*, primeros aplicadores de la EIB de 1990. Realizado el 7 de julio de 2018.



Arakuaiya, Ñeeiya. Sabio Cultural y experto de la lengua guaraní Enrique Camargo Manuel.



Sabio y sabia, Arakuaiya, Cosme y Leodegaria, iconos en la defensa de la lengua guara de la variedad ideolectal Simba, durante el taller de socialización de la investigación sobre los nombres en guaraní con los Kereimba Ñee-reguareta, primeros aplicadores de la EIB de 1990.  
Realizado el 7 de julio de 2018



Ñeeiya, experto de la lengua guaraní, durante el taller de socialización de la investigación sobre los nombres en guaraní con los Kereimba Ñeereguareta. Primeros aplicadores de la EIB de 1990. Realizado el 7 de julio de 2018

## CAPÍTULO II

### LA LENGUA GUARANÍ / *Ñee Guaraniregua*

#### 2.1. Estudios lingüísticos sobre el guaraní

Lo más reconocido, completo a nuestro juzgar y muy pedagógico como investigación es: “El Tesoro de la Lengua Guaraní”, que como un gran diccionario salió a la luz en el año 1639, obra de Antonio Ruiz de Montoya S.J., un baluarte sin precedentes para los guaraníes.

Además, está de Antonio Ruiz de Montoya y Antonio Guasch S.J. “La Gramática y Antología y Verso”. El diccionario Guaraní Castellano: sintáctico-fraseológico-ideológico de Guasch y Diego Ortiz S.J., como también las obras de Bartomeu Melia: “Elogio de la lengua guaraní”, “La lengua guaraní en el Paraguay colonial” y muchas otras publicaciones.

Si bien esas obras fueron hechas en el Paraguay, para los estudiosos de la lengua guaraní boliviana, no se encontrará más que maravillas en estos textos, para la comprensión de la poca evolución que ha sufrido el guaraní boliviano, y que con razón en el Paraguay lo denominan guaranieté (el verdadero guaraní).

En Bolivia, los sacerdotes franciscanos en el siglo XVII y XIX fueron los que más se preocuparon en documentar la lingüística guaraní; así se puede contar con las obras de Dorotheo Giannecchini, Martarelli, Fray Francisco del Pilar, Pedro León de Santiago, Corrado, Comajuncosa y más reciente de Calzavarini, Anasagasti y otros, que se han dado a la tarea de investigar, etnográfica y lingüísticamente la cultura guaraní a través de la lengua.

En el siglo XX, los pioneros sobre la investigación lingüística fueron los guaraníes formados en un Instituto Bíblico, que diseñaron los primeros alfabetos y enseñaron a leer y escribir en guaraní con el método Alfalit (alfabetización a través de la literatura), que más tenía la didáctica confesional de hacer “creyentes”, posteriormente en la aplicación en la enseñanza áulica fueron los primeros 20 maestros bilingües.

Actualmente, se puede encontrar la relación anteriormente enunciada y mucho más, aunque todo producido por extranjeros, a los que no se les quita los méritos. Sin embargo, serán muy contadas -cinco con seguridad- las investigaciones científicas realizadas por guaraníes con formación lingüística.

## 2.2. Principales características lingüísticas del idioma guaraní

### 2.2.1. Fonología guaraní

El cuadro de fonemas consonánticos en guaraní presentado a continuación está en orden de modo articulatorio, son ocho: bilabial, oclusiva palatalizada, prenasalizada, nasal, africada, vibrante simple, fricativa y aproximante; y en seis puntos de articulación: bilabial, alveolar, postalveolar, palatal, velar y glotal.

Cabe apuntar que este cuadro representa la variedad dialectal investigada denominada Ava Guaraní.

Punto Modo	Bilabial		Alveolar		Postalveolar		Palatal		Velar		Glotal	
	sonoro	sorda	sonoro	sorda	sonoro	sorda	sonoro	sorda	sonoro	sorda	sonoro	sorda
Bilabial	p		t						k		ʔ	
Oclusiva palatalizada				dʲ								
Prenasalizada		mb		nd						ng		
Nasal		m		n				ø				
Africada					tʃ							
Vibrante simple				ʀ								
Fricativa		β	s								h	
Aproximante		w										

**Fuente.** "Investigación sobre la estructura de la lengua guaraní del chaco boliviano" Guido Chumiray Rojas. 2008

La composición vocálica de la lengua guaraní tiene la siguiente fórmula de sílaba:

**(C)V**  
**Consonante-Vocal**

En consecuencia nunca se encontrará una palabra con terminación en consonante.

### 2.2.2. Fonética guaraní

El idioma guaraní es el más fácil de aprender entre todos los idiomas de Bolivia. Esta aseveración, muy particular, se la enuncia luego de haber realizado investigaciones y proponer métodos de enseñanza basados en la lingüística aplicada, indica el autor. Con la metodología: Adquisición del Idioma Guaraní, se desmitifican los sonidos llamados "imposibles" de emitir como los "guturales" que jamás existieron lingüísticamente en el idioma guaraní.

Para fines de comprensión didáctica, para la correcta utilización y emisión de los sonidos de los nombres en guaraní, se hace esta brevíssima y resumida explicación que es muy fundamental no pasar por alto. Se tiene 43 músculos en la cara que nos sirven para hablar y hacer gestos y también hay musculatura dentro de nuestro aparato fonador, donde el principal músculo es la lengua.

Para mover los músculos de la cara y del aparato fonador, éstos necesitan realizar un entrenamiento fisiológico permanente. Por eso para aprender guaraní se debe ejercitar permanentemente el aparato fonador hasta lograr posicionar la lengua en el lugar correcto para poder emitir los sonidos propios del idioma guaraní.

En guaraní se tienen los siguientes fonemas vocales orales guaraníes:

	Anterior		Central		Posterior	
	No redondeadas	Redondeadas	No redondeadas	Redondeadas	No redondeadas	Redondeadas
Cerradas	i		ï			u
Medio cerradas	e					o
Medio abiertas						
Abiertas	a					

**Fuente.** "Investigación sobre la estructura de la lengua guaraní del chaco boliviano" Guido Chumiray Rojas. 2008

Como se notará hay cinco vocales que son similares al castellano en su pronunciación y, por lo tanto, no hay problemas para emitirlos; sin embargo, aparece una sexta vocal a la que la mayoría de las personas le ve la dificultad para pronunciar.

Es la vocal central no redondeada que se grafica o se escribe como la i latina pero tachada (ï). Para la correcta pronunciación se debe realizar un entrenamiento fisiológico permanente hasta lograr posicionar la lengua en el lugar correcto.

Tal como se indica en el cuadro expuesto arriba, se pronuncia como la vocal anterior no redondeada graficada como i, sin embargo, se debe tomar nota que la posición de la lengua dentro del aparato fonador (la boca) para la emisión del fonema vocal oral i está en posición anterior. Entonces para la emisión correcta del fonema vocal oral i la lengua debe estar en posición central.

Si se aprende a pronunciar correctamente este fonema, no hay otros impedimentos fonéticos que le impidan pronunciar correctamente las palabras en guaraní. En la escritura del guaraní paraguayo el fonema vocal oral i se grafica o se escribe como y.

### Cuadro de fonemas vocales nasales guaraní

	Anterior	Central	
	No redondeadas	No redondeadas	Redondeadas
Cerradas	ĩ	ɨ	ũ
Medio cerradas	ẽ		õ
Medio abiertas			
Abiertas	ã		

**Fuente.** "Investigación sobre la estructura de la lengua guaraní del chaco boliviano" Guido Chumiray Rojas. 2008

Las nasales guaraníes son fáciles de emitir y son tan comúnmente utilizadas en castellano, aunque nuestra sordera cultural no nos permite escucharlas.

Sin embargo, para la pronunciación correcta del fonema vocal nasal cerrado central no redondeado ɨ, primeramente se deberá haber aprendido a pronunciar correctamente la vocal central no redondeada i.

Se advierte que se debe tomar muy en cuenta la pronunciación correcta de la vocal i porque se corre el riesgo de trastocar completamente el significado de la palabra y en este caso del nombre.

Tenondeve oñemombeuoi  
 ipuerevaerä oñejääkavi ñeepituë  
 i echako mbaetiyave oñejääkavi  
 ipuereko oyepoepiasi ambuegue  
 ñeereta mbaeko oipota jeivae, kuae  
 ñeepe oïrami.

### Ñamojaanga:

Ñee mbaepoti oyekuatiakavi jare  
 oñejää kaviyave jaeko opaño  
 temitireta ipoti, erëiko jokuaerami  
 kuatione karaiñeepe oñejääyave:  
 mbaepoti, ñaneñeepe jaeko tepoti.

**Ejemplo:**

La palabra mbaepoti escrita y pronunciada correctamente se traduce como flor, pero la misma palabra escrita y pronunciada como en castellano: mbaepoti se traduce como excremento.

**2.2.3. Semántica guaraní**

La semántica lingüística es el estudio del significado de las palabras del lenguaje. La semántica lingüística contrasta con otros dos aspectos que intervienen en una expresión con significado: la sintaxis y la pragmática.

La semántica es el estudio del significado atribuible a expresiones sintácticamente bien formadas.

La sintaxis estudia sólo las reglas y principios sobre cómo construir expresiones interpretables semánticamente a partir de términos más simples, pero en sí misma no permite atribuir significados.

La semántica examina el modo en que los significados se atribúan a las palabras, sus modificaciones a través del tiempo y aún sus cambios por nuevos significados.

La lexicografía es otra parte de la semántica que trata de describir el significado de las palabras de un idioma en un momento dado, y suele exhibir su resultado en la confección de diccionarios.

Por otro lado, la pragmática se refiere a cómo las circunstancias y el contexto ayudan a decidir entre alternativas de uso o interpretación; gracias a la pragmática el lenguaje puede ser usado con fines humorísticos o irónicos.

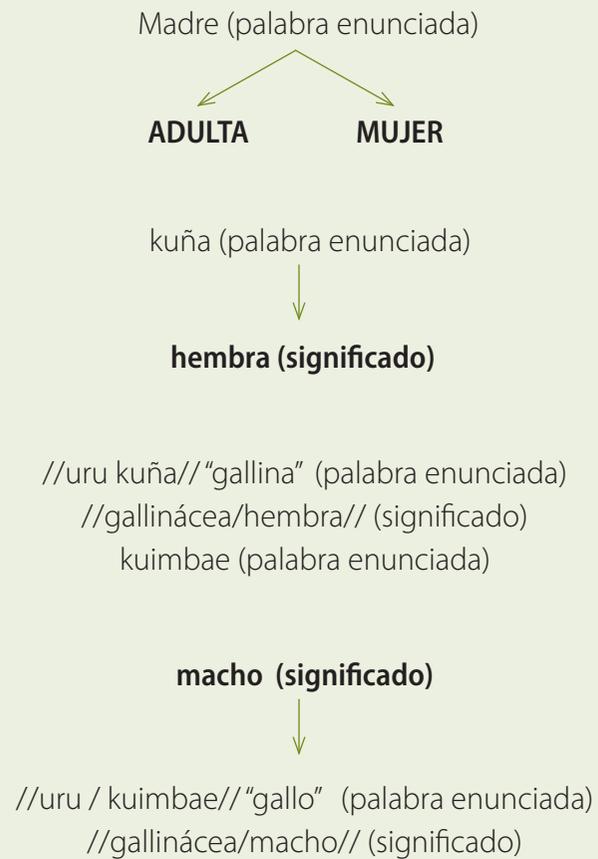
Además, la pragmática reduce la ambigüedad de las expresiones, seleccionando sólo un conjunto adecuado de interpretaciones en un determinado contexto.

### Semántica Léxica: el significado de las palabras

Las metas tradicionales de la semántica léxica son:

- Representar el significado de cada palabra en la lengua.
- Mostrar cómo los significados de las palabras se relacionan entre sí.

### Las relaciones entre palabras



**Palabras no enunciadas, pero relacionadas.**

bañar

**Líquido****este verbo a fuerzas tiene que ser un líquido “empapar”**

Yau

**Esta raíz verbal se relaciona semánticamente con elementos que contiene líquidos o son acuosos.**

// omboyau kagüipe // “lo empapó con chichá”

// omboyau tuyuapope // “lo empapó con barro (acuoso)”

**Palabra ortográfica:** Entidades separadas por espacio blanco en la página “la escritura son palabras que están insertas en el papel, se pueden ver catorce palabras en esta lectura”

**Palabra gramatical:** viene, vienes, vine = tres palabras gramaticales en castellano del mismo lexema, “esta entidad lingüística, cuando está escrita, representa un concepto”.

Bajo estos preceptos y otros que comprende la semántica en castellano, la lengua guaraní puede utilizarlos de la misma forma en las palabras enunciadas como nombres.

**Ejemplo:**

**Arandu: Ara** = tiempo, firmamento, día y ndu = escuchar, oír, percibir, conocer, saber. Por lo tanto, la palabra o nombre Arandu, semánticamente se la puede traducir como sabio.

**Arapoti: Ara** = días, tiempos, firmamento, cielo, día y voti = flor. Entonces la palabra o nombre dicho o enunciado Arapoti semánticamente se la puede traducir como primavera.

### 2.3. Concepción del nombre en guaraní

Como en la mayoría de las culturas, con un nombre se puede distinguir todo tipo de seres, ya sean vivos, objetos o también abstractos. De igual manera funciona para el idioma guaraní.

Sin embargo, refiriéndonos a una persona se puede reiterar que también, al igual que en la mayoría de las culturas, el nombre dado a un ser humano tiene evocaciones de los progenitores. Antes no se podía predecir el sexo del neonato como hoy, por lo tanto, y mayormente el nombre primigenio lo promulgaba públicamente el padre en acuerdo previo con la madre, después o inmediatamente que el niño o niña nacía. Y el nombre a veces surgía de acuerdo al día que presenciaban, a las emociones y particularmente lo que se había soñado. Los guaraníes siempre basan sus predicciones futuras o diarias en los sueños.

Irü têtaretarami, teereta guaranípe oivae oimeko oechauka mbaeko oipota jeivae, tenonde tu jare ichi ombojeevae oaramorupive aniramo ndeiguivevae, javoi jaikuerupi têtama ombojee jekore oñemaerupima. Erëiko, oñembojeevaerã mbia aniramo kuña opañoviko oyoavi têtareta iviguasu guaraní ñoguinoivaerupi, echako oime têtatiretarupi kunumireta oñembojee keräiko mbaembaereta oyeapoipivaeregua, jokueraemo, teereta oechaka keräiko guaraníreta imae kuae ivi jare arare mbaembaereta ñoguinoivaere.

Así se nombraban a los niños y niñas, sin embargo, ese nombre generalmente se cambiaba o lo acomodaban a los tres o cuatro años de acuerdo a la etimología, pero mayormente a la iconología que la comunidad veía en ellos.

Antiguamente, tener nombre, particularmente entre los varones, era como obtener su carnet de identidad y ciudadanía lo cual era otorgado a los 15 años, en adelante. Se tuvo tanto cuidado de no tener una duplicación de identidad y que si ocasionalmente ocurrió y no fue por el nombre original, sino por lo que un adjetivo aumentó a ese nombre, con lo cual se evitaron conflictos.

Como en otras culturas indígenas, en guaraní los nombres ya consolidados tienen su propio espíritu que expresan sus características, primero lo que los padres le asignan en su nacimiento y/o en sus primeros años, y después lo que la comunidad le asigna por sus virtudes. Sin embargo, el asignar el nombre a un o una guaraní varía en las regiones del territorio guaraní, porque hay zonas donde el nombre del niño tiene que ver con la cosmogonía de la región, por lo tanto, reflejan también la variedad de cosmovisión de la nación guaraní.

Tener el nombre original conllevaba mucha responsabilidad, tanto en hombres como en mujeres y, por lo tanto, pronunciar o llamar por el nombre a una persona debería ser siempre a la luz de día y jamás cuando el sol se oculte, porque después en la oscuridad el maligno podría apoderarse del nombre y después de la persona.

Actualmente, los nombres guaraníes originarios, por la presión de los medios de comunicación o por la relación con la gente no guaraní, fueron alterados o modificados como consecuencia de la colonización política, religiosa y otras situaciones. Parecería que están desapareciendo en la refonemización a través de lo escrito.

## Ejemplo

Lo que originalmente era en guaraní mboresai, hoy se lo encuentra registrado como Boresaick.

Así desde las oficialías de registro civil se promueve, sin pretenderlo seguramente, la despersonalización de las personas guaraníes y fomenta lo que muchos guaraníes dicen, que quieren que sus hijos pasen en el “bulto” o sea desapercibidos, debido a las situaciones que ya se enunció anteriormente, y porque a pesar de las leyes no se sienten respaldados emocional, moral ni legalmente.

Aún así, el espíritu cultural guaraní está en la gran mayoría de la población y siguen nombrando “secretamente” a sus hijos, con sus nombres característicos y culturales.

Los guaraníes son muy cuidadosos para dar un nombre propio a alguien, pues se trata de su alma y lo tratan como algo sustantivo y tangible. El nombre es, en cierto modo, a sus ojos, un pedazo del alma de su portador o casi idéntico con él; inseparable de la persona.

El Guaraní no “se llama” así o asá, sino que él “es” tal o cual (Curt Unkel Nimuendajú, [1914] “Los mitos de creación y de destrucción del mundo como fundamentos de la religión de los apapokuva-guaraní”, Lima, 1987:31-32).

Es cierto también que algunos nombres son considerados comunes y que constan en la documentación histórica, entre los cuales se incluyen los dos famosos caciques Guairá y Paraguá, personajes de la mitología histórica.

“En las hablas guaraníes desarrolladas existe estrecha relación entre los conceptos de expresar ideas - alma – nombre - salud.

Yepetëi koräi, guaraníreta  
jeko jeiete ipiräta têtaretarupi  
jokuaeramo jekuaeño ombojeeviari  
imembi aniramo taireta, jokuae  
jaereta ipiapota jare itekoïpireta  
jeirupi.

Guaraníreta oyepoïyuaeko  
ombojeetayave kiareta, echako  
tee jaeko jekovere imiarivae jare  
oetchauka keräikovae, jaeramo  
jokuae tee oñeñonoyave kianungare  
jaeko chupeguaetei ouvae jare  
oyekuatako jemiaporupi. Jayave  
teereta jaeko tekove jova kiaretape  
oyekuaukavaerä; jaeramo mbaetiko  
oñembosirita jokuae tee iyagui.

Yepetëi arire oasa ojo oiko erëiko  
mbaeti ipuere omboagui keräiko  
guaraníreta omae teeretarevae,  
yepetëi oyepísima karairëta jee,  
erëiko jekuaeño tenondeguareta,  
yari, ramii, michia tu jare ichireta  
oñemomiräta ombojeevaerä  
imichiaretape, jaema jokuae  
teeretako guirajata oguiapiregua  
chugui, yepetëi karaiñepegua tee  
oñemee chupe.

El asignar equivocadamente a una persona un nombre que no le corresponde es causa de graves trastornos físicos y nerviosos. Como último recurso para salvarle la vida a una persona desahuciada, se procede a cambiarle el nombre”.

Con la entrada del mundo colonial, la nominación de los Guaraníes sufre un cambio radical y profundo; la imposición del nombre viene ahora del exterior, cuando el bautismo cristiano nada más era a veces que cambiarles el nombre a los indios.

Con trocados nombres cristianos aparecen las esposas guaraníes de Domingo Martínez de Irala: María, Juana, Águeda, Leonor, Escolástica.

En los Comentarios de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca da cuenta de unos indios principales “cristianos y vasallos de Su Majestad... los nombres de los cuales son: Pedro de Mendoza, Juan de Salazar Cupirati, Francisco Ruiz Mayrarú, Lorenzo Moquirací, Gonzalo Mayrarú, y otros cristianos nuevamente convertidos” (Cabeza de Vaca, 1555, cap. XX).

Con la sustitución del nombre, una religión y una filosofía de la palabra es también substituida por otra. Aun en lengua guaraní, el nombre ya no es guaraní. “Al nombre cristiano no le conceden ninguna importancia y cambian con frecuencia aun el recibido en el bautismo católico”.

El tiempo no ha hecho mella en la conducta para la concepción del nombre y no ha cambiado a pesar de aceptar un nombre “cristiano”, pues en la intimidad cultural, los abuelos, las abuelas, los padres, las madres continúan nombrando y dando nombres originarios a sus hijos y ellos los conservarán hasta el fin de sus días, a pesar de tener nombres en castellano.

### 2.3.1. El estado de vulnerabilidad de la lengua guaraní

Tomando en cuenta los niveles de vitalidad de una lengua establecidos por la UNESCO (2009), niveles que se definen por dos criterios:

- Trasmisión de la lengua de una generación a otra.
- Ámbitos de uso.

Según la UNESCO, una lengua es vulnerable cuando la mayoría de los niños hablan la lengua, pero su uso queda restringido sólo a determinados ámbitos, que pueden ser el hogar y la familia.

En esta investigación se ha observado y los entrevistados han corroborado que la mayoría de los niños hablan la lengua guaraní, pero el hablar se encuentra restringido principalmente al ámbito familiar y comunitario. El castellano utiliza los espacios como el mercado, los medios de comunicación, los centros de salud, las entidades estatales, la escuela y otros espacios.

De acuerdo a las variedades dialectales, la más fuerte es la Iloseña con 97% de hablantes, seguida de la variedad Ava con 90%. Por el contrario, se muestra más débil la variante Simba con un 57% de hablantes.

Los entrevistados manifestaron que guaraní se aprende mayoritariamente de 0 a 5 años y que el principal espacio de aprendizaje es la familia y en los primeros años de vida.

El uso de la lengua guaraní es mayor cuando se habla con los abuelos, menor con los padres y se reduce drásticamente con los hijos, porque los padres y abuelos utilizan el castellano y muy poco el bilingüismo. Esto muestra que existe una disminución del uso del guaraní en las nuevas generaciones, por lo que se ha iniciado un proceso de bilingüismo con las mismas, situación que no se daba con los padres y los abuelos.

Ñee guaraní oñejäämbuevaerupi, isosoigua ñeeko täta ipiräta jare oupiti 97% ñee jekuae oiporuvaereta, jaikuerupi oĩ Avareta 90% ñee jekuae oiporuvaereta. Taikuete oyekuavae jaeko Simbañee ojäävaereta jaeñoma ñoguinoi 57% jekuaeño ñee oiporuvaereta.

Guaraní ñee jetarupi oyeporu tenondeguareta oyepi imiariyave jare taikueguareta imiariyave tami jare iyarietandive; ñaneñee oyeporuvae oyekua iyagui michiareta imiariyave tu jare ichi ndive, jaemako taikueguaretandive mbaetietema oyekua keräiko oiporu ñaneñeevae, echako tureta aniramo tamiireta karaiñeeñoma. Kuae oipota jei mboviyaetema ñee guaraní oyeporu añaverupi taikueguaretandive, jaema koräi oñemboipima mokoi ñee oyeporuvae, echako tenondegave mbaeti koräise teko ñandeyari, ñanderamiireta jare ñanderuretapegua.

El guaraní es desplazado por el castellano en espacios estatales como las escuelas, los colegios y los centros de salud. Asimismo, es apartado en otros espacios no estatales como los mercados y los medios de comunicación.

El guaraní desplaza al castellano en las asambleas indígenas, en las reuniones y en las fiestas locales, principalmente. Estos son los espacios privilegiados de uso del guaraní.

En consecuencia, lengua guaraní se encuentra en el nivel de vitalidad pero “vulnerable” y no “a salvo”. Sin embargo aún no se llega al nivel de “serio peligro de desaparición” ni a un nivel de “situación crítica”. Esto significa que tiene cierta debilidad y su pervivencia está amenazada.

#### 2.4. Pérdida de las antroponimias originarias guaraníes

Los guaraníes en Bolivia pelearon defendiendo su territorio y su autonomía, habiendo sido derrotados en 1892 en la batalla de Kuruyuki, a causa de ello, casi todo su territorio ancestral fue repartido, incluidas las comunidades que quedaron como esclavas dentro de las haciendas. Muchos fugaron a la Argentina, otros se fueron a la amazonia y los más se ocultaron en lugares inhóspitos, abandonando sus tierras fértiles, sus ríos y sus bosques, para vivir en lugares agrestes que hasta hace poco eran de muy difícil acceso.

Con esta dispersión y éxodo obligatorio, los guaraníes fueron perdiendo u olvidando, a propósito de la memoria colectiva y comunitaria, las glorias de lo que un día fuera su nacionalidad; sus héroes, sus mitos, su religiosidad, su gran capacidad productiva. Las tradiciones y los mitos ya no fueron transmitidos de padres a hijos porque ya no existía felicidad *yero viakatu* ni el vivir bien *mbaeyekou*. Vivieron como extraños en su propia tierra y se consideraron muy pobres, indigentes: *paraveteyeyé*.

Los antropónimos originarios, patronímicos, seudónimos o como fueran designados y representados por sus oficios o por las capacidades científicas en las que sobresalían; sus

Añaverupi oyekua keräi  
karaiñee ipirätayae jare ombosiri  
rapicha ñaneñee oyeporuvae  
opaño ñemboerendaretarupi,  
ñepoanarendaretarupi.  
Koräivi oyekua ñeerenduka  
jare mbirimaekarupi, aniramo  
mbaemearendaretarupi.

Ñaneñee ipiräta jare ombosiri  
karaiñee iyeporuvae jaeko  
ñande ñemboatiretarupi, arete  
ñanerëtarupi oyeapovaerupi.  
Jokoropi jeiete oyeporu ñaneñee.

genealogías, sus categorías familiares dentro de su sociedad fueron acalladas. Se puede decir que casi toda su antroponimia fue llevada al límite de la extinción, porque fueron obligados a callar y a negar la existencia de sus tierras, su territorio y de su identidad.

### **2.4.1. Situaciones que contribuyeron a la pérdida de los antropónimos originarios**

#### **Filiación por las misiones Franciscanas**

Durante las entrevistas efectuadas por el autor los años 1986 y 1987, en las que se realizó el Relevamiento de Datos para el Programa de Desarrollo Campesino de Cordillera (PDCC), los ancianos de la comunidad de Santa Rosa de Cuevo, antigua misión católica Franciscana cercana al lugar de la última batalla de los guaraníes en 1892, informaron que los misioneros cada cierto tiempo convocaban a los “neófitos” (o sea a los que aceptaban el régimen de las misiones) y los alineaban para otorgarles nombres “cristianos”, es decir, los nombres de pila en castellano, mayormente con nombres de santos y entonces sus nombres originarios quedaban como patronímicos en apellidos.

Hernando Sanabria Fernández, en su obra: “Apiaguaiqui-Tumpa: Biografía del pueblo chiriguano y su último caudillo” (Los Amigos del libro. Cbba. 1972) menciona a Juan Ayemoti, quien remite un memorial dirigido al sacerdote Romualdo Dambrogi días antes de la batalla de Kuruyuki. Aparte que la carta representa parte de la teología guaraní, se puede notar que ha sido formado en las misiones, pero lo interesante -a juicio del autor- es que conserva su sobrenombre aunque castellanizado y que los misioneros le permiten conservarlo.

Así habría sucedido de manera paulatina con el transcurrir de los años y con el contacto con los karai, muchísimos de los antroponímicos y patronímicos se deformaron y perdieron su esencia lingüística y cultural, más aun cuando fueron filiados por el registro civil, después de la guerra del Chaco.

## Las haciendas

El sistema de la hacienda, violento, degradante, genocida, humillante, fue aceptado por los guaraníes como vía de sobrevivencia y de resistencia cultural, que con el transcurso del tiempo fue una estrategia de sobrevivencia “institucionalizada”, como resistencia pasiva y renovación cultural, con la esperanza puesta en el futuro, porque llegaría el tiempo de la liberación, ideología que concuerda con el Jacha Uru de los hermanos de la nacionalidad Aymara.

En estos núcleos de resistencia cultural se establecieron “pactos de convivencia pacífica” no declarados entre el “patrón” y los “peones”; en el que los patrones tuvieron que aceptar de manera oculta, la hegemonía cultural, religiosa y política del modo de ser guaraní dentro de la hacienda.

De esta forma los guaraníes mantuvieron, sus antropónimos y patrnimos culturales pero sólo dentro del reducto de la hacienda, porque para el mundo exterior de los karai, todo lo que era guaraní correspondía a lo salvaje, primitivo, bárbaro, y aparte que se decía de ellos que eran flojos, borrachos, ignorantes, no cristianos o sea infieles; por lo tanto nada que escribir de ellos o sobre ellos.

## El mestizaje

En las haciendas, los patrones, sus hijos, sus capataces y cualquier karai, se atribuyó el “derecho” de procrear con la mujer guaraní; lo hicieron velada, abierta y mayormente de manera violenta; pero al final fueron los patrones, dueños de las haciendas los que tuvieron el control sobre la crianza de esta nueva generación de guaraníes. Se produjo por lo tanto el mestizaje biológico que con el transcurrir del tiempo hizo sentir su presencia y alteró las relaciones sociales de las normas de conducta guaraníes.

A esta “nueva generación” de guaraníes, los patrones los identificaron con sus apellidos, así como una “marcación de pertenencia”. De tal manera que a los peones guaraníes de

tal o cual hacienda se los reconocía por el apellido del patrón o dueño de esa hacienda, pues todos llevaban ese apellido.

Los guaraníes que sobrevivieron “libres” en sus propias comunidades tuvieron que establecer otras estrategias de sobrevivencia. Por ejemplo apoyaron a los karai en contra de sus hermanos en la batalla de Kuruyuki o se mostraron “neutrales” en las confrontaciones previas al enfrentamiento final. Posteriormente generaron mecanismos de defensa cultural como el auto encierro y la impermeabilidad en sus relaciones con el mundo externo, pero no por mucho tiempo.

Estas comunidades y sus territorios, ubicadas en la llamada antiguamente Cordillera Central, se encuentran hoy en la provincia Cordillera del departamento de Santa Cruz, tienen y tuvieron una historia muy particular e interesante en su contribución para la independencia de Bolivia y sus relaciones con la gente criolla o mestiza castellana que procedían de las poblaciones karai.

Según las investigaciones hechas por el autor, entre los años 1986 y 1987 los guaraníes de comunidades del área, hoy municipio de Gutiérrez y comunidades del hoy municipio autónomo Charagua Iyambae, utilizaron estrategias de “cuñadazgo”. Aceptaron a los karai para guaranizarlos, dándoles a sus mujeres, muchas veces a sabiendas que estos karai no se quedarían en la comunidad.

La estrategia fue el mestizaje y la apropiación del apellido no guaraní, que de acuerdo con la cultura guaraní lo ligaría a sus parientes karai que los dejarían vivir tranquilos. Los antropónimos guaraníes fueron ocultados o enunciados sólo como apodos, por eso muy pocos de ellos fueron registrados como apellidos.

### **El Estado de 1952**

El Estado desde su creación reafirmó sus normas, conductas y valores colonialistas, asumiendo una legislación europea que desvaloriza y niega la cultura de los

pueblos indígenas y la reivindicación territorial, considerándolas obsoletas, bárbaras y merecedoras de su extinción para hacer resaltar los valores, cultura y tecnología karai, como objetivos fundamentales que todos deben alcanzar.

Esta arremetida de aculturación y bolivianización hicieron mella en la nueva generación de guaraníes mestizos y nativos, generando y profundizando actitudes contrarias a su raza y cultura, rechazando sistemáticamente su origen nativo y tratando de desaparecer o pasar desapercibidos, alienándose parcial o totalmente a otras culturas; la cuestión era dejar de ser visto como guaraní para no ser llamados peyorativamente “chaguanco” como se los denomina en la Argentina; cunumi o camba que se les dice en Santa Cruz (cunumi en guaraní quiere decir jovencito o adolescente y sólo se utiliza para los varones y no tiene ningún sentido despectivo, o Camba que según el diccionario Castellano – Guaraní o Guaraní - Castellano de Antonio Guasch S.J.- Diego Ortiz SJ. (CEPAG. Asunción Paraguay 1996) a la letra dice: *“Kamba: una negra o un negro”*.

### 2.5. Antropónimos en guaraní y sus registros

Los antropónimos guaraníes que el autor ha investigado, fueron los registrados por los frailes franciscanos de la misiones y que aparecen en la mayoría de los escritos que relatan la vida de los guaraní en Bolivia.

Sin embargo, en los manuscritos encontrados por el autor en el año 1986 en la comunidad de Karaguatarenda, donde se había instalado una misión evangélica en la que un misionero canadiense registró los nombres desde los años ´40, pero que lamentablemente esa documentación, por carecer de interés del investigador en aquellos años, fue dejada en el lugar y ésta a la fecha desapareció.

Se puede aseverar que los antropónimos guaraníes se conservaron originalmente como apodos o marca de oficio hasta los años 80. Hoy muy pocas familias conservan los antropónimos originales.

## 2.6. Cambios antroponímicos en la cultura guaraní

Actualmente los antropónimos y patronimos guaraníes originarios, por la relación con la gente karai, por la presión de los medios de comunicación y otras situaciones, fueron alterados y modificados, para un ejemplo, en tiempos de las dictaduras cuando se hacían el “registro civil” le preguntaron a un anciano cómo se llamaba y el mencionó dijo: tsauropa señor. Y los señores que registraban, lo cuales vestían uniforme militar anotaron: Isauro Roca. También se presenció que lo que era originalmente en guaraní mboiresai se inscribió como Boresaick.

El que escribe, fue testigo presencial en los años 80-89 que en algunas oficialías de registro civil, establecidas en el territorio guaraní, los oficiales promovían conscientes o inconscientemente y hasta inocentemente -se cree-, para que los guaraníes pusieran cualquier nombre menos uno en guaraní. Como corolario, en una notaría estuvieron a punto de anotar “doberman” como el nombre de un niño guaraní, se atestigua.

Estas actuaciones se debieron porque el Estado y sus legislaturas, en esos tiempos, estaban concebidos con otras ideologías y no tomaban en cuenta a los pueblos indígenas y sus culturas.

Sin embargo, el espíritu cultural guaraní estuvo en la gran mayoría de la población y siguió utilizando la antroponimia y el patronímico de manera “secreta”, designando a sus hijos con los nombres originarios característicos y culturales.

## 2.7. Para restablecer las antroponimias originarias guaraníes

Desde 1892 el pueblo guaraní y su cultura parecía que estaba condenada a su extinción y durante casi 100 años perdió o se deshizo de muchas de sus antroponimias y patronimias originarias. En 1992 se reorganizó como una organización social originaria y luchó por la reconstitución de su territorio, sus tierras, su lengua y su cultura.

Hoy, gracias al Presidente Evo Morales Ayma, gestor de la refundación de Bolivia, la nueva Constitución Política y del Estado Plurinacional y de las legislaturas que favorecen a la recuperación, rescate y vigencia de las culturas indígenas, se presenta ante todas las culturas nativas de Bolivia la posibilidad real y concreta del restablecimiento de las antroponimias originarias.

En consecuencia, el pueblo guaraní presenta los antroponímicos y patronímicos en la lengua indígena guaraní porque son iguales o parecidas a las antroponimias del español castellano, francés o cualquier lengua del planeta, porque la diferencia es ficticia y lo establecen imaginativamente quienes creen que los idiomas indígenas son inferiores. Por ejemplo los karai aceptarán y dirán sin problemas, el antropónimo o patrónimo de alguien en castellano como: "Señor Calderón", pero no aceptaran mencionar en guaraní, -a pesar de ser exactamente el mismo antropónimo- "Señor Yapepogwasu"

Es aquí cuando la Carta Magna del país dirime definitivamente estas entelequias y también establece claramente las responsabilidades de todos los ciudadanos bolivianos para que contribuyan al fortalecimiento del Estado Plurinacional.

Es así que la elaboración del Catálogo Desarrollado de Nombres en Guaraní, no sólo es un listado, sino que es el resultado de una investigación en la que se ha hecho el mayor esfuerzo técnico lingüístico y etnográfico para enunciar a lo que más se acerca a la traducción y comprensión en el castellano.

## **2.8. Acciones de revitalización de la lengua guaraní**

En 1985, los guaraníes fundan la organización denominada Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) bajo el precepto de insertarse en la sociedad actual sin perder su identidad como nación.

En 1987, una de las primeras actividades más importantes de este proceso fue lograr el reconocimiento oficial del Alfabeto de las lenguas Tupi-guaraní de Bolivia. Mediante una resolución ministerial, Bolivia reconoce la lengua Tupi-Guaraní – Boliviana como idioma nacional y adopta el Alfabeto Unificado para el uso, en el nivel escrito.

El Alfabeto Unificado de 1987 resalta la particularidad del alfabeto de la lengua guaraní en relación al del alfabeto de la lengua castellana, que se conoce. El alfabeto guaraní presenta 12 vocales en total, de las cuales 6 son vocales orales y 6 vocales nasales. También 12 consonantes simples y 4 consonantes dobles.

En su aparición “oficial” en el ámbito nacional, en Kuruyuki, el 28 de enero de 1992 (lugar de la última batalla), en ocasión de los 500 años de la conquista de América por los españoles y en conmemoración de los 100 años de la última batalla de resistencia contra la usurpación del territorio, el pueblo guaraní presentó al Estado boliviano un plan de desarrollo basado en producción, infraestructura, salud, educación, tierra y territorio.

En esta ocasión, uno de los máximos líderes guaraníes estableció la política educativa a seguir: “ahora la lucha será con lápices y papeles...” y el gobierno de esa época promulgó el Decreto Supremo No. 23036 que oficializó, a nivel nacional, la ejecución del Programa de Educación Intercultural Bilingüe en las comunidades guaraníes, aymaras y quechuas, proyectando su implementación hasta el nivel medio.

También se dispuso la creación de la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe, para la ejecución del citado programa, en todo el país. Estos hechos históricos marcaron los hitos del caminar del pueblo guaraní en su búsqueda de una educación liberadora, de revitalización de la cultura y del idioma.

En una síntesis muy somera se puede anotar lo que la nación guaraní ha realizado para revitalizar su lengua y su cultura:

Oyereraja tenonde mbaraviki  
 “Kereimba” oñembojeevae.  
 Jokuae mbaravikipe oupitiko  
 metei pañandepopa tairusuaereta  
 ipiakaturupi oñererokuavëe  
 oyapovaerä “moromboe  
 yeyorapegua”. Kuae tairusuaereta  
 oyemoinge têtareta tembiaurä  
 yoguirekovaerupi Têtamiati  
 Chuquisaca jare Tarijape. Kuae  
 mbaraviki oyeapovaerupiko  
 oyekua teko jupimbaevae oyeapo  
 têtaräretakotivae yoguireko  
 rambueve tembiaurä. Añaverupi  
 ndeiviteri opaete oñemokañi kuae  
 tekombaeyuvanga.

- 1988 La APG, en convenio con otras instituciones de desarrollo, creó el Taller de Educación y Comunicación Guaraní, Teko Guaraní.
- 1990 El Teko Guaraní, con el apoyo del Estado y organizaciones internacionales, inició su trabajo implementado en 26 escuelas de Cordillera la educación bilingüe intercultural. La comunidad empieza a ser protagonista activa en el proceso educativo.
- 1990 La APG inició la difusión de programas radiales en lengua guaraní boliviana y estableció contactos con guaraníes del Paraguay y de la Argentina, creándose una red de intenciones a favor de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB).
- 1991 En agosto se inició la Campaña de Alfabetización Bilingüe Guaraní Castellano y también se creó el Programa de Apoyo Docente (PAD), para la elaboración de textos en castellano para el ciclo básico, con contenidos regionales.
- 1992 El 28 de enero en Kuruyuki, en conmemoración de la última resistencia bélica asumida por los guaraníes en 1892 se realizó un acto multitudinario jamás efectuado en 100 años y del cual participa el presidente de la República de entonces, oficializando mediante un decreto la educación bilingüe para todo el país.

También en este año, 1992, se realizó las primeras emisiones de programas televisivos en lengua guaraní, se produjeron documentales de información sobre este pueblo y, asumiendo el mandato de uno de sus grandes líderes (mburuvicha guasu): “la lucha con los lápices y papeles” se inició también una gran campaña de alfabetización en idioma guaraní, con el concurso voluntario de más de 500 personas, particularmente jóvenes guaraníes.

Se ejecutó también el programa Kereimba “guerreros guaraníes”. Un centenar de jóvenes voluntarios con el lema de “alfabetizar para liberar” ingresan a las comunidades en esta-

do de servidumbre y esclavitud que se encuentran en la región de los departamentos de Chuquisaca y Tarija. Con este trabajo se desnuda la situación de esclavitud abierta y encubierta que hasta el día de hoy no ha sido solucionada del todo.

Durante estos años, 1992 - 1993, con el apoyo de instituciones internacionales como Unicef, el PNUD y otros, se fortalecieron las experiencias iniciadas en las escuelas bilingües, se capacitaron maestros y se produjeron los primeros textos escolares. Se realizaron talleres para establecer las primeras terminologías matemáticas en guaraní, y se promovió la investigación lingüística con recursos humanos propios, quienes elaboraron una serie de cartillas y manuales de uso pedagógico bilingüe.

El Instituto Radiofónico Fe y Alegría, especializado en alfabetización en castellano, se sumó a este esfuerzo y se incorporó al Teko Guaraní. A través de su programa "El Maestro en casa" inició sus labores de alfabetización en castellano promoviendo la educación básica de adultos.

Entre 1995 y 1998, la APG asumió la formación de maestros bilingües creando el Programa Guaraní de Formación Docente, que fue posteriormente la base para la creación de la Escuela Normal Superior Pluriétnica del Oriente y Chaco (ENSPOC), en actual funcionamiento.

La APG asumió cargos de decisión en el sistema educativo debido a los cambios políticos y estructurales que se establecieron en el Estado boliviano, a partir de sus nuevas legislaciones; sin embargo, no se logró que la EIB se consolide y se constituya en una prioridad de la educación guaraní. Se organizó y creó el Consejo Educativo del Pueblo Guaraní.

- 1998 Mediante Resolución Suprema el Estado reconoce al Mboarakuaguasú o Consejo Educativo del Pueblo Originario Guaraní, CEPOG, instancia que la APG la había constituido en el año 1995 y estaba en pleno funcionamiento.

- 2000 La Gran Asamblea de Pueblos Indígenas (GANPI), el 11 de septiembre de 2000 logró que el Gobierno promulgue el Decreto Supremo No. 25894 que reconoce como idiomas oficiales a todas las lenguas indígenas de Bolivia, estableciendo dos mandatos: el primero, de impulsar la constitución de las “Academias de las lenguas orientales, chaqueñas y amazónicas” y, el segundo, la aplicación de esas lenguas en el sistema educativo y la modalidad de lengua que determinan las investigaciones socio-lingüísticas en curso.
- 2003 El Congreso Educativo Guaraní de 2003, que tuvo la participación de dirigentes del pueblo guaraní, directores distritales, directores de núcleo, juntas escolares, maestros bilingües resolvió: fortalecer el avance de los procesos de educación intercultural y bilingüe en todos sus niveles, integrando en el proceso educativo la cosmovisión histórica, ideológica, ecológica, política, económica y el relacionamiento con otros pueblos. Recuperar los saberes y conocimientos de la cultura y convertirlos en materiales útiles para el proceso de fortalecimiento de la identidad del pueblo guaraní.

Bajo esta orientación, entre el 2006 y 2007 el pueblo guaraní y su Consejo Educativo, con el apoyo de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno impulsó la formación lingüística posgradual de sus recursos humanos, para el fortalecimiento y normalización de la lengua escrita.

La Asamblea del Pueblo Guaraní, en coordinación con otros pueblos indígenas de tierras bajas, siguió impulsado el desarrollo normativo de la lengua guaraní, así como la generación de espacios institucionales que a futuro se aboquen a la investigación lingüística y el desarrollo de las investigaciones sobre los saberes y conocimientos indígenas.

En consecuencia, la Ley 070 “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”, de 20 de diciembre del 2010, crea el Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas como entidad descentralizada del Ministerio de Educación. El Decreto Supremo Reglamentario que regula el funcionamiento del Instituto Plurinacional se promulgó el 2 de agosto de 2012.

Esa misma fecha -2 de agosto de 2012- se promulgó la Ley No. 269 “General de Políticas Lingüísticas”, norma que estable la obligatoriedad del uso de todas las lenguas oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia en todas las entidades pública y privadas.

El Decreto Supremo No. 2477, de 5 de agosto de 2015, que tiene por objeto reglamentar la aplicación de la Ley No. 269, de 2 de agosto de 2012, General de Derechos y Políticas Lingüísticas, estableció mecanismos para el uso creativo de las lenguas y la obligación de adquirirla.

De 2000 a 2006, la APG inició las luchas por las autonomías territoriales, la defensa del medio ambiente y los recursos naturales: el petróleo y el gas.

De 2006 a 2012, por disposición de la organización APG, el Teko Guaraní implementó la educación intercultural en la región del Ingre, municipio de Monteagudo y Huacareta.

Desde el inicio de este proceso de fortalecimiento del idioma guaraní, se ha acompañado a través de estudios e investigación lingüística. Sobre la base de estas investigaciones científicas se inició nuevas producciones de textos, videos y materiales de radiodifusión, como también el desarrollo de una propuesta educativa integral y propia para el pueblo guaraní.

Para la irradiación, multiplicación, reciclaje y consolidación del proceso se identifica, de manera preferente, las escuelas guaraníes, para que a partir de ellas se inicie el proceso de ampliación de la cobertura hacia las zonas con población castellano hablante.

Estos logros y otros, que tienen que ver con la iniciativa y el protagonismo del pueblo guaraní, como el ejercicio de sus derechos que en gran parte son derechos adquiridos para recuperar su modo de ser, a través de la valoración de su propia lengua como codificador de la sabiduría y conocimientos.

Jokuae arapetei, aravitu yasipe 2 ara, arasa 2012pe oñemoeräkua Mborokuai No. 269 “General de Políticas Lingüísticas” jeivae, kuae Mborokuaipe oñeñonovae jaeko opaeterupi oyeporutaiko ñeereta Tëtaguasú Boliviape ñoguinói ñeeretavae, jokoräiñovi mbaravikirenda entidad pública jare privada jei chupevaerupi.

Oñemboipigui kuae mbaraviki ñee guaraní ipirätavaerä, oyeapoko marandueka ñeeregua, jaema jese mako oñemboipi oyekuatia ñeerirureta, mbirikaekarupi oyechaka mbaembaevae jare ñeerendukarupi oñemoeräkua miariretavaepe, jokoräiñovi oñemboipi oyeparaviki moromboeregua ñemongeta opaetevaepegua jare guaranipeguaeteivaere.



## CAPÍTULO III

### CUESTIONES METODOLÓGICAS PARA LA CATALOGACIÓN DE NOMBRES GUARANÍES/ *Keräiko oyeparaviki teemojenda oyeapovaerä guaraníreta jeeregua*

#### 3. Síntesis metodológica

Los nombres en guaraní reflejan el profundo y sensible conocimiento de la naturaleza y de la vida que los guaraníes siempre tuvieron y tienen. La gente guaraní nunca ha renunciado a darles un nombre originario a sus hijos, así éste quede como un apodo, ya que no siempre es aceptado en los registros cívicos. Por otra parte, la sociedad guaraní es sabia, digna y respetuosa, por lo que no aceptaría, en su cultura, nombres que impliquen o refieran cuestiones inmorales, peligrosas o degradantes.

Para la recopilación de los nombres guaraníes se estableció un plan y también una metodología de trabajo, que se la explica líneas adelante.

En el establecimiento de esta metodología, pertinente a esta investigación, se ha tomado en cuenta la lingüística aplicada con relación a la antroponimia, como una referencia científica para la elaboración de un catálogo de nombres en guaraní que contenga todos los elementos culturales claramente definidos, para que los padres, las madres y cualquier persona que deseen nombrar a sus hijos, hijas o parientes, en el idioma guaraní, puedan utilizar este documento sin duda alguna y con absoluta propiedad.

Opaete teereta guaranípe oivae oechauka arakuareta oñerenoi opaete mbaere kuae ivipe oikovevaeregua. Jokuaeramoko guaraníreta jekuaeñoi omomiräta ñaneñee jare ombojee imichiareta, yepemona amope jeerangarä oñono, echako mbaeti oipota chupereta omboguapika jee jokuae teeguapika mborokuiarupi oivaepe. Irüyeko, oyechavae jaeko keräi guaraníreta oasa iarakuakatu jare yemboeteakovae, jokuaeramo mbaetiko jaekavita chupereta, tee oechauka tekokavimbae, oporomomburuvae aniramo ñemomaraikapegua.

Oyeparavorambueve keräiko kuae mbaraviki oyeapotavae, marandueka peguakavivae, oñemaeko oyeapovaerä ñeeregua oyeporuta teereta mbaeko oipota jeivae, keräiko itekoasavae jare iyipiregua, oyechaukavaerä jupi jare ikavirupiko oyeapo oĩ teemojendareta guaraní peguarävae, jareko guinoita tekoaregua oyeparavo kavivae, echa jayaveko michia tu jare ichireta aniramo kianungañavo ikirëi ombojee imichia aniramo jëtarävae ñee guaranipekoyave, tomäe kuae tembikuatiare mbaetireve ipiayoyavi jare guiroviakatureve kuae tembikuatiape teereta oivaregua.

Jokuae teeretaregua oyecha jesevae mbaeko oipota jeivae, itekoasa jare keräiko ñeepivaeregua, tee guaranípe oechaukañoiko mbaeko oipota jei aniramo oechaukavae jokoräiñovi mbaeko omojaanga jokuae teevae.

Erëiko, añaverupi, oyekuambuevema teeipireta karaiñepegua ñaneñee oiporuvaeretarupi, oechauka keräiko irü ñeembue oiporuvaereta aniramo ambue tekoiguareta omboveiiko guinoi ñaneñee guaraní.

### 3.1. Antroponimia

La antroponimia es la rama de la onomástica que estudia el origen y significado de los nombres propios de personas, incluyendo los apellidos.

#### 3.1.1. Estructura de los antroponímicos

El nombre de una persona (antropónimo) consta de un nombre de pila y de uno o varios apellidos, según las costumbres de cada idioma y país.

El nombre de pila lo dan los padres a los hijos cuando nacen o en el bautizo (pueden ser diferentes, ya que el primero cuenta a efectos civiles y el segundo a efectos religiosos). De ahí la expresión “de pila”, que procede de la “pila bautismal”.

En cambio, el apellido o nombre familiar, comúnmente el del padre y el de la madre (aunque en algunos países se puede invertir el orden, o cuando se contrae matrimonio cambiar uno por el del cónyuge o adoptar en exclusiva el del cónyuge), pasa de una generación a otra. La palabra apellido procede del latín y tiene el mismo origen que “apelación”, es decir, “acto de llamar”.

#### 3.1.2. Antroponimia guaraní

El antropónimo guaraní está formado por un único nombre propio siempre e inevitablemente con algún significado descriptivo o simbólico y nada más.

Sin embargo, en estos tiempos, la presencia de ciertos antropónimos originarios de la lengua castellana entre los hablantes de la lengua guaraní, indica la incorporación de personas de un grupo lingüístico diferente o la influencia de un grupo cultural sobre el guaraní.

### 3.2. Etimología onomástica

Es el estudio del origen histórico de los nombres de personas, que es de interés en los estudios de cambios sociales, migraciones e interacción entre sociedades diferentes.

#### 3.2.1. Etimología onomástica guaraní

La aparición de nombres en castellano o de otro origen se debe mayormente a la influencia de la religión judeocristiana a través de los sacerdotes católicos y los pastores evangélicos, además de otras influencias, que han dejado o desechado prácticamente, los nombres propios de la idiosincrasia guaraní.

### 3.3. Terminología de la antroponimia

**Antropónimo.** Cualquier nombre de persona humana.

**Aptónimo.** Patrónimo que posee un significado ligado a la persona que lo porta, con relación con su oficio u ocupaciones.

**Cognomen.** Sobrenombre de un romano. Nombre falso bajo el cual se oculta el verdadero.

**Criptónimo.** Nombre falso bajo el cual se oculta el verdadero.

**Endónimo.** Antropónimo con el que los habitantes del propio lugar llaman, en su lengua autóctona, a una persona que pertenece a su cultura, en contraposición al exónimo.

**Epónimo.** Adjetivo que indica que un nombre famoso ha dado su denominación a un lugar o pueblo. Por ejemplo, Alejandro el Grande es epónimo de la ciudad de Alejandría.

**Escopónimo.** Aquel antropónimo diferente del nombre de pila, del mismo que siempre posee una o varias funciones que vienen a añadirse a su labor designativa intrínseca.

**Etnónimo.** Nombre de un pueblo o etnia.

Karaiñeepe teereta oyekua jare  
oyeporumavae yepetëi ambue  
ñee iyipi, jaeko oñevae paireta  
mborogüirovia gueruvaerupi,  
jokoraiñovi Tüpa iñeeregüareta  
oiparavoukavaerupi, jokoraiñovi  
irü mbaembaerupi oñevae  
teeretavae omboipiko güiroiröka  
teereta ñaneñeepe oñeñonovae.

**Exónimo.** Dentro de la antroponimia, y al contrario que el endónimo, es el nombre de persona adaptado a la fonética e idiosincrasia de otra lengua con que es conocida fuera de su idioma o ámbito lingüístico. Por ejemplo, William puede ser hispanizado como Guillermo. Es lo contrario del endónimo.

**Gentilicio.** Nombre de un clan entre los romanos, y en general nombre de los habitantes de un lugar; en este último caso también se lo denomina demónimo.

**Glotónimo o glosónimo.** Nombre de una lengua o idioma.

**Hagiónimo.** Nombre de santo.

**Heterónimo.** Pseudónimo que no sólo se utiliza para evadir el nombre propio, sino al que se le da una personalidad e incluso una trayectoria biográfica.

**Hipocorístico.** Denominación afectiva y deformada de un antropónimo propia de la amistad o del ámbito infantil: "Chema", "Paco", "Manolo", "Tolín", "Pepa".

**Matrónimo.** Nombre de una familia transmitido por la madre.

**Monónimo.** Nombre único que identifica sólo a una persona.

**Mote, alias o apodo.** Sobrenombre, por lo general peyorativo o despectivo, que se da a una persona. Se utiliza alias sobre todo cuando es la denominación que usa un delincuente para evadir su identificación por la justicia.

**Necrónimo.** Denominación con la que se evita utilizar el nombre de un fallecido.

**Nombre artístico.** Es el nombre más sonoro que los artistas suelen adoptar para ser mejor recordados y reconocidos.

**Nombre legal.** Es el nombre de las personas jurídicas inscrito en la oficina del Registro Civil.

**Nombre religioso o de religión.** Nombre que se adopta cuando se entra en una orden religiosa regular masculina o femenina. Por ejemplo, Juan de Yepes Álvarez se transformó en Juan de la Cruz cuando entró en la Orden de los Carmelitas Descalzos.

**Odónimo.** A veces también escrito con una “h” inicial, hodónimo, es el nombre propio que designa y se aplica a una vía de comunicación o espacio de comunicación. Un odónimo puede ser el nombre de una calle, de una carretera, de una autopista, de una plaza, de un camino rural, de una senda, o de cualquier otro espacio público.

**Ortónimo.** Véase “heterónimo”.

**Patrónimo o patronímico.** Nombre transmitido por el padre.

**Pseudónimo.** Nombre falso utilizado para ocultar el nombre real.

**Retrónimo.** Nombre que se ha abandonado o ya no se utiliza porque ha sido sustituido por otro.

**Teónimo.** Nombre de Dios.

### 3.4. Hipocorístico

Los nombres hipocorísticos en castellano son aquellos apelativos cariñosos, familiares o eufemísticos usados para suplantar a un nombre real.

#### 3.4.1. Formación de hipocorísticos en castellano

Agregación de los sufijos -(c)ito/-(c)ita, -(c)ín/(c)ina -(c)illo/-(c)illa, u otros menos frecuentes como -cho/-chu/-chi: Juana “Juanita”, Antonio “Antonito”, Luis “Luisillo” o “Luisito”, Juan “Juancho” o “Juanchi”, Carlos “Carlitos”.

Utilización de las sílabas finales del nombre y/o agregado de los sufijos antes mencionados: Fernando “Nando”, Reynaldo “Naldo”, Roberto “Beto”.

Posposición de un sufijo diminutivo. A veces se emplea con condescendencia si el aludido es adulto: Alberto “Albertito”, Juan “Juancito”, Marcos “Marquitos”.

Imitación del lenguaje de los bebés y niños pequeños, principalmente mediante palatalización de consonantes: Gregorio “Goyo”, Rosario “Chayo”, Antonio “Toño”.

### 3.4.2. Formación de hipocorísticos en guaraní

Un nombre hipocorístico en guaraní se establece con la agregación del morfema /rai/ que indica el diminutivo y de afectos de acuerdo al contexto del discurso.

#### Ejemplo

**Chumirai** = jovencito, muñeco, muchacho, mozalbeta.

También se puede utilizar el morfema /mi/ como un indicador de tamaño y a la vez de afectuosidad, sin embargo, hace notar su situación etárea.

#### Ejemplo

**Enriquemi** = Enriquito. Enriquecito. En guaraní denota que es de mayor edad.

#### Etimología

Es una especialidad lingüística que estudia el origen de las palabras al considerar su existencia, significación y forma. Analiza cómo una palabra se incorpora a un idioma, cuál es su fuente y cómo varían sus formas y significados con el paso del tiempo. Permite reconstruir la historia de aquellas lenguas antiguas que no dejaron registros directos, como textos escritos.

La etimología, en estos casos, se basa en los conocimientos aportados por la lingüística comparativa para inferir cuestiones relacionadas al vocabulario de las palabras que esconden historias y secretos que ayudan a estrechar los lazos que existen, o deberían existir, entre la persona y la lengua.

### 3.5. Metodología empleada en la investigación

Como metodología se ha optado por la investigación etnográfica en el marco de la lingüística aplicada, bajo los siguientes conceptos.

La etnografía es la descripción de los pueblos y es un método de investigación social con el cual se puede realizar el registro del conocimiento, la interacción social, el análisis holístico de sociedades, además es descriptiva y permite desarrollar y verificar teorías.

La etnografía es el único método que permite entender el sentido que da forma y contenido a los procesos sociales y es, por tanto, un método central y el único legítimo para la investigación social (Hammersley y Atkinson, 1994).

La investigación etnográfica es el método más popular para analizar y enfatizar las cuestiones descriptivas e interpretativas de un ámbito sociocultural concreto, por lo tanto, es considerada como uno de los métodos de investigación más relevantes dentro de la investigación humanístico-interpretativa (Arnal, Del Rincón y Latorre, 1992).

Las técnicas empleadas en esta investigación etnográfica fueron la entrevista y el análisis de contenido.

Entrevistas informales, en profundidad, estructuradas, individuales y en grupo. Esta técnica de recogida de información nos ha permitido obtener una perspectiva interna de los participantes del grupo.

Análisis de contenido de fuentes documentales, variedad de materiales documentales relevantes como autobiografías, cartas, extractos de medios de comunicación o redes sociales y otras fuentes digitales.

Se adecuó las estrategias de investigación para aprovechar toda información relevante que se aportó para este propósito.

Se seleccionó adecuadamente a los informantes y también el escenario para las entrevistas personalizadas o grupales.

Se comunicó a los informantes sobre la aplicación de la ética de la investigación que refiere al hecho de salvaguardar derechos individuales o colectivos en la publicación de este trabajo, en la recopilación de relatos de la memoria colectiva e individual relacionados al mismo.

Se entrevistó a los Arakuaiya, sabios ancianos y conocedores de la idiosincrasia y cultura guaraní, tomado en cuenta los tres segmentos idiolectales del idioma guaraní conocidos como: Simba, Avá y la particularidad del Isoso.

Se revisó la bibliografía pertinente para la investigación, como diccionarios, libros históricos y toda documentación relacionada. Se realizó un análisis y revisión antroponímica y lingüística.

Oyeapoko ñemomiari Arakuaiyaretandive,  
ñimagueretandive jare tekoae  
guaraniaretaregua oikuavaereta päve,  
oñemaereve jokuae mboapi ñeeyoavi guinoi  
ñee guaranívaere jaeko: Simba, Ava jare  
Isosoiguareta.

## CAPÍTULO IV

### MARCO NORMATIVO/ *Mborokuaireta oyokovae kuae mbaraviki teeretaregua*

#### **4. La Constitución Política del Estado como base legal para garantizar el derecho a la identidad a través del nombre**

Este trabajo está fundamentado en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, en concordancia y aplicación a los instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos.

De la CPE se extracta, para esta investigación, solamente algunos Artículos que se consideran relevantes para este propósito y que son tan claros y taxativos que no requieren comentario alguno, aunque para una mejor comprensión didáctica se realizaron algunas anotaciones.

#### **Artículo 1**

Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con

autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

### **Artículo 5**

I. Son idiomas oficiales del Estado el castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, que son el aymara, araona, baure, bésiro, canichana, cavineño, cayubaba, chácobo, chimán, ese ejja, guaraní, guarasu'we, guarayu, itonama, leco, machajuyai-kallawaya, machineri, maropa, mojeño-trinitario, mojeño-ignaciano, moré, mosetén, movima, pacawara, puquina, quechua, sirionó, tacana, tapiete, toromona, uru-chipaya, weenhayek, yaminawa, yuki, yuracaré y zamuco.

II. El Gobierno plurinacional y los gobiernos departamentales deben utilizar al menos dos idiomas oficiales. Uno de ellos debe ser el castellano, y el otro se decidirá tomando en cuenta el uso, la conveniencia, las circunstancias, las necesidades y preferencias de la población en su totalidad o del territorio en cuestión. Los demás gobiernos autónomos deben utilizar los idiomas propios de su territorio, y uno de ellos debe ser el castellano.

### **Artículo 9**

Son fines y funciones esenciales del Estado, además de los que establece la Constitución y la ley:

1. Constituir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación ni explotación, con plena justicia social, para consolidar las identidades plurinacionales.
2. Garantizar el bienestar, el desarrollo, la seguridad y la protección e igual dignidad de las personas, las naciones, los pueblos y las comunidades, y fomentar el respeto mutuo y el diálogo intracultural, intercultural y plurilingüe.

### **Artículo 21**

Las bolivianas y los bolivianos tienen los siguientes derechos: 1. A la autoidentificación cultural.

### **Artículo 30**

Inciso II. En el marco de la unidad del Estado y de acuerdo con esta Constitución las naciones y pueblos indígena originario campesinos gozan de los siguientes derechos: 1. A existir libremente. 2. A su identidad cultural, creencia religiosa, espiritualidades, prácticas y costumbres, y a su propia cosmovisión. 3. A que la identidad cultural de cada uno de sus miembros, si así lo desea, se inscriba junto a la ciudadanía boliviana en su cédula de identidad, pasaporte u otros documentos de identificación con validez legal.

### **4.1. Normativa internacional**

La Constitución Política del Estado es la norma suprema del ordenamiento jurídico boliviano y goza de primacía frente a cualquier otra disposición normativa. El bloque de constitucionalidad está integrado por los Tratados y Convenios internacionales en materia de Derechos Humanos y las normas de Derecho Comunitario, ratificados por el la CPE en el Art. 410.

I. Todas las personas, naturales y jurídicas, así como los órganos públicos, funciones públicas e instituciones, se encuentran sometidos a la presente Constitución

II. La Constitución es la norma suprema del ordenamiento jurídico boliviano y goza de primacía frente a cualquier otra disposición normativa. El bloque de constitucionalidad está integrado por los Tratados y Convenios internacionales en materia de Derechos Humanos y las normas de Derecho Comunitario, ratificados por el país. La aplicación de las normas jurídicas se regirá por la siguiente jerarquía, de acuerdo a las competencias de las entidades territoriales:

- Constitución Política del Estado.
- Los tratados internacionales.
- Las leyes nacionales, los estatutos autonómicos, las cartas orgánicas y el resto de legislación departamental, municipal e indígena.
- Los decretos, reglamentos y demás resoluciones emanadas de los órganos ejecutivos correspondientes.

Los principales instrumentos internacionales de Derechos Humanos son: la Declaración Universal de Derechos Humanos; la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo; la Convención sobre Derechos del Niño; la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

#### 4.2. Normativa nacional

Entre las normativas principales y concretas se puede citar:

##### - Código Civil Art. 9 (Derecho al nombre)

- I. Toda persona tiene derecho al nombre que en arreglo a ley corresponde. El nombre comprende el nombre propio individual y el apellido paterno y materno, salvo en el Artículo siguiente.
- II. El cambio, adición o rectificación del nombre sólo se admite en los casos y con las formalidades que la ley prevé.

##### - Ley N° 269, Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas

La Ley General de Derechos y Políticas Lingüística (N° 269), promulgada el 2 de agosto de 2012 dispone:

### **Artículo 1. (OBJETO DE LA LEY)**

La presente Ley tiene por objeto:

Reconocer, proteger, promover, difundir, desarrollar y regular los derechos lingüísticos individuales y colectivos de los habitantes del Estado Plurinacional de Bolivia.

### **Artículo 2. (ÁMBITO DE APLICACIÓN)**

La presente Ley garantiza los derechos lingüísticos individuales y colectivos de todos los habitantes del Estado Plurinacional de Bolivia.

### **Artículo 3. (PRINCIPIOS)**

- b)** Equidad. Establecer el equilibrio sociolingüístico entre los respectivos derechos lingüísticos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y el resto de la sociedad boliviana, garantizando un trato equilibrador de objetivos.
  
- f)** Territorialidad. Delimita los derechos lingüísticos de las personas a espacios territoriales para el acceso a los servicios públicos en uno o más idiomas oficiales, según su uso generalizado.

### **Artículo 7. (DECLARATORIA)**

Se declara Patrimonio Oral, Intangible, Histórico y Cultural del Estado Plurinacional de Bolivia, a todos los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

### **Artículo 25. (IDENTIDAD).**

- I. Toda persona tiene derecho a identificarse de manera oral y escrita en su idioma materno.
- II. El Estado y la sociedad tienen la obligación de reconocer y respetar de manera oral y escrita los nombres y apellidos que identifican a las personas en su idioma materno.

**Artículo 26. (REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN)**

Las instancias de identificación personal del Estado, tienen la obligación de registrar los nombres y apellidos de las personas en el idioma materno a solicitud de parte.

**4.3. Base jurídica para la cuestión lingüística**

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia es la Carta Magna que rige las conductas de todos los bolivianos, jurídicamente en todos los niveles, es la base principal que ampara los derechos lingüísticos.

Por lo tanto, a las leyes conexas se las puede considerar como las que operativizan y norman lo que la Constitución Política del Estado ya establece.

**4.4. Oficialización de la lengua guaraní**

Desde 1987, la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) luchó por el reconocimiento de su nacionalidad, lengua y cultura. Al igual que todos los pueblos indígenas de Bolivia, la APG se trazó estrategias de lucha intransigente con la finalidad de lograr un cambio estructural para ser tomados en cuenta y así participar realmente como ciudadanos bolivianos, sin renunciar a su cultura. Ese mismo año, la APG logró el reconocimiento oficial del alfabeto de la lengua Tupi-Guaraní de Bolivia. Mediante Resolución Ministerial la entonces República de Bolivia reconoció esta lengua como idioma nacional y adoptó el Alfabeto Unificado para el uso, en el nivel escrito.

El año 2009, después de tres años de luchas, a la cabeza del Presidente Evo Morales, el pueblo boliviano en un referéndum aprobó contundentemente el nuevo texto constitucional, el que fue promulgado en febrero del mismo año. En consecuencia, gracias a la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, la nacionalidad guaraní y también todos los pueblos indígenas del país han conseguido establecer su derecho de Ser, que

por siglos la República y sus gobernantes se los había negado. Con todas las implicaciones que derivan y van más allá de la misma oficialización de la lengua guaraní

La lengua guaraní es tradicionalmente oral. Sin embargo, los sacerdotes jesuitas, franciscanos, italianos, españoles, portugueses y/o pastores evangélicos, mayormente norteamericanos, canadienses ya lo habían graficado, cada cual de acuerdo a la perspectiva lingüística de su idioma y como consecuencia ya habían algunos escritores guaraníes en los años 80, particularmente evangélicos que estaban traduciendo la biblia y utilizaban el bilingüismo subordinado y la diglosia para el adoctrinamiento (que también formó parte de la vivencia infantil y adolescencia del autor).

Para no diferir por las particularidades dialectales o idiolectales de las tres grandes particularidades que ahora se denominan Ava, Simba e Isoceño, la APG en 1987 realizó un encuentro de unificación del alfabeto. De tal manera que se consensó que el alfabeto guaraní tendrá 12 vocales en total, de las cuales 6 son vocales orales y 6 vocales nasales. También 12 consonantes simples y 4 consonantes dobles.

Mediante Resolución Ministerial No. 599, el año 2011, el Ministerio de Educación aprobó los documentos de normalización de las lenguas Aymara, Quechua y Guaraní

#### **4.5. Política lingüística del Estado Plurinacional**

El Estado Boliviano en la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional establece claramente las bases de las políticas lingüísticas en Bolivia.

Las normativas se establecen en las leyes conexas y la aplicación y la práctica corresponden a la organización indígena APG.

#### 4.6. Oficialización del alfabeto único para la escritura de la lengua guaraní

En el marco **de la oficialización del alfabeto único para la escritura de la lengua guaraní**, el CEPOG y la APG realizaron talleres lingüísticos y congresos para consensuar las normativas de la escritura guaraní y definieron que en esta gestión 2018 se concretará un Congreso para evaluar y establecer una normalización lingüística guaraní.

Actualmente, la escritura guaraní se rige por las determinaciones del Congreso Lingüístico del año 2012.

#### 4.7. Contenidos normativos respecto a la identidad del nombre

- **La Ley 1071 de 18/06/2018, en sus Artículos pertinentes establece:**

##### **Artículo 10. (Apellido del hijo)**

El hijo lleva el apellido o apellidos del progenitor o progenitores respecto a los cuales se halla establecida su filiación.

##### **Artículo 12.- (Protección del nombre)**

La persona a quien se discuta el derecho al nombre que lleva o sufra algún perjuicio por el uso indebido que de ese nombre haga otra persona, puede pedir judicialmente el reconocimiento de su derecho o la cesación del uso lesivo.

- **Del Código niña, niño y adolescente, Ley N° 548 del 17 de julio de 2014**

##### **Artículo 96. (Identidad)**

El derecho a la identidad del niño, niña y adolescente comprende el derecho al nombre propio e individual, a llevar tanto apellido paterno como materno y, en su defecto, a llevar apellidos convencionales, ha gozar de la nacionalidad boliviana y a conocer a sus padres biológicos y estar informado de sus antecedentes familiares.

### - De la Ley 018 Ley del Órgano Electoral Plurinacional

#### **Artículo 25. (Atribuciones de Registro Civil y Electoral)**

El Tribunal Supremo Electoral tiene las siguientes atribuciones:

- Organización y administración del Servicio de Registro Cívico.
- Organizar y administrar el Sistema del Padrón Electoral.
- Organizar y administrar el registro civil.
- Suscribir convenios interinstitucionales en materia de registros civil y electoral, con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.

### - Ley N° 269, Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas

La Ley General de Derechos y Políticas Lingüística, promulgada el 2 de agosto de 2012, posee 27 artículos, 4 disposiciones transitorias, 1 disposición final y una disposición abrogatoria. La norma está dividida en 8 capítulos:

El **capítulo primero** refiere, entre otros, reconocer, proteger y promover los derechos lingüísticos; generar políticas públicas y obligaciones institucionales para el uso de las lenguas oficiales y; recuperar, vitalizar, revitalizar y desarrollar los idiomas oficiales en riesgo de extinción.

El **capítulo segundo**, establece los derechos lingüísticos individuales y colectivos, como el derecho a usar el idioma materno en forma oral y escrita al interior de la comunidad lingüística de la persona, a que se le explique en su idioma sus derechos y obligaciones, y al uso y reconocimiento legal de su nombre en su idioma materno.

El **capítulo tercero**, establece la declaración de Patrimonio Oral, Intangible, Histórico y Cultural que se otorga a las lenguas oficiales del Estado, determina cuáles son éstas, y los deberes del Estado para proteger los idiomas en peligro de extinción.

El **capítulo cuarto**, establece que los idiomas nativos deben emplearse en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el deber de aprender un idioma nativo predominante en su región; a la no discriminación por usar una lengua nativa, y al derecho que tienen los estudiantes del nivel de Educación Superior a usar los en los procesos pedagógicos y en documentos que validen la obtención del grado académico.

El **capítulo quinto**, entre otras, señala la obligación que tienen los medios de comunicación para difundir programas en idiomas oficiales.

El **capítulo sexto**, regula el uso de los idiomas en la administración pública y entidades privadas de servicio público. Para la contratación del personal, la ley establece que se deberá ponderar el conocimiento de los idiomas oficiales de acuerdo al principio de territorialidad. Asimismo, determina que la administración pública tiene la obligación de implementar programas de capacitación para su personal.

Así también, la ley ordena que los servidores públicos del Órgano Judicial deben conocer un idioma de un pueblo indígena de acuerdo al principio de territorialidad, deben garantizar el uso de los idiomas oficiales en los juicios y procedimientos, cuando las partes así lo requieran, y el derecho que tienen las personas a defenderse en su propio idioma con la ayuda de un traductor asignado de manera gratuita.

El **capítulo séptimo**, habla acerca del derecho que tienen los individuos a la identidad y al uso de los idiomas nativos en sus nombres y en su respectivo registro.

El **capítulo octavo**, determina que la administración pública y las entidades privadas de servicio público deben incorporar en sus planes operativos anuales (POAs) el presupuesto necesario para garantizar el cumplimiento y aplicabilidad de la ley en cuestión.

De entre las tres disposiciones transitorias que cuenta la ley, la primera establece que dentro de los 180 días posteriores a la publicación de la ley, se elaborará su Reglamentación y establece un plazo de tres (3) años para que los servidores públicos aprendan un idioma de un pueblo indígena.

La Ley N° 269, en su disposición final dispone que de su efectiva aplicación, el Instituto Nacional de Estado y las Universidades Estatales e Indígenas, sean responsables.

## CAPÍTULO V

### EL MITO Y EL RITO EN LA ANTROPONIMIA GUARANÍ / *Miarimojaanga jare mbaemboeteapo oyeporu teeipireta guaranipevae*

#### 5. El Mito y el Rito en la Antroponimia Guaraní

##### 5.1. Mitología guaraní

Por mitología se entiende las creencias de un pueblo, sus leyendas y mitos. En tal sentido, no existen registros escritos de las antiguas leyendas y mitos asociados al pueblo guaraní, aunque seguramente sí las tienen.

Sin embargo, esta mitología de probable existencia, es parte de la teología guaraní, por lo que, comparativamente, se asemeja con el Génesis de la Biblia, o bien con la mitología griega.

Así el relato sobre distintos dioses, leyendas y mitos está relacionado y siempre se encuentra en un punto de coincidencia con una y otra historia. A pesar de que los guaraníes hoy se han relacionado más con la sociedad moderna y muchas de sus creencias han sido alteradas o sustituidas por el cristianismo y asimiladas en un proceso de sincretismo. Muchos de los mitos centrales continúan activos en las regiones guaraníes.

## 5.2. Teogonía y cosmogonía guaraní

“Los guaraníes creían que al principio de los tiempos existía el caos, formado por la neblina primigenia (Tatachirä) y los vientos originarios y Ñamandú = Ñama que envuelve todo, Ndu = que todo lo escucha y lo sabe: Sabio Excelso, también enunciado como Ñanderuwasu (“Nuestro Padre Grande”).

El proceso de autocreación de Ñamandú sigue por etapas y lo hace a la manera de un vegetal. Primero se afirma sobre sus raíces, extiende sus ramas, construye su copa y se yergue como árbol, en postura de elevación celestial (ivirá).

Una vez autocreado, el corazón de Ñamandú comienza a resplandecer y con ese haz de luz elimina las tinieblas primigenias. Después concibe la palabra creadora (Aivú) que sería dada a los humanos para que desarrollen el lenguaje.

Concluida la creación de su cuerpo, Ñamandú crea a los otros dioses principales que le ayudarán en su pesada tarea: Ñanderu piaguasu (“Nuestro Padre de Corazón Grande”), Yakairá (dueña de la bruma, de la neblina y del humo de la pipa que inspira a los chamanes) y Tüpa (dueño de las aguas, de las lluvias y del trueno).

Los tres compañeros de Ñamandú, con sus respectivas esposas, fueron creados sin ombligos, por no ser engendrados por ninguna mujer. Además les impartió conciencia de su divinidad y la esencia sagrada del Aivú. Junto a esta tierra, llamada ivy se crea también el mar, el día y la noche. Comienzan a poblarla los primeros animales, siendo la primera mbói, la serpiente y comienzan a crecer las primeras plantas. Aparecen luego los hombres, que conviven con los dioses.

Los hombres, animales y plantas que habitan este mundo no son sino un mero reflejo de aquellos creados originariamente por Ñamandú. En su Morada Eterna, también conocida como ivága (una especie de paraíso) se encuentran los originales.

### 5.2.1. Leyenda de los mellizos

Ñamandú se encuentra con Ñanderu Mba'ekuá ("Nuestro Padre Sabio") y le propone buscar a la mujer. Para ello crean una vasija de barro y la tapan. Al destaparla, aparece Ñandesí ("Nuestra Madre").

Ñandesí copula con ambos dioses y engendra un hijo de cada uno. Al enterarse Ñamandú del "adulterio" de su mujer, recoge sus cosas y se marcha a su morada celestial. La abandonada Ñandesí sale en la búsqueda de su marido, pero en el camino se pierde y es devorada por un yagueté, antes de que nazcan sus hijos. Sin embargo, éstos, por ser divinos, sobreviven y son criados por la abuela del yagueté.

Los mellizos se llaman Ñanderike'í = hermano mayor y Rivirai = hermano menor. Luego de una larga sucesión de aventuras y desventuras, intentos y fracasos, un continuo recomenzar en los que Añá (tío de los mellizos y enemigo de éstos) intenta ponerle las cosas difíciles, los dos hermanos logran reunirse con Ñamandú en la morada eterna. Allí también se encontraba su madre, Ñandesí, que había sido revivida por su esposo.

Una vez allí, Ñamandú les otorga poderes del manejo del día a Ñanderike'í, que cambia su nombre a Ñanderu Kuarai ("Nuestro Padre el Sol") y el control de la noche a Rivra'í, que pasa a llamarse Ñanderu Yasi ("Nuestro Padre la Luna").

### 5.2.2. Destrucción de la Primera Tierra y creación de la Segunda Tierra

En la primera tierra, llamada Ivy Tenondegua, los hombres convivían con los dioses, no había enfermedades y no faltaba nunca el alimento. Sin embargo, uno de los hombres, llamado Yeupié, transgredió el tabú máximo al copular con la hermana de su padre. Los dioses castigaron este acto con un diluvio (Mba'e-meguaguasu) que destruyó la tierra primera y los dioses se marcharon a vivir a una morada celestial.

Ñamandú decide crear entonces una segunda tierra, imperfecta, y solicita la ayuda de Yakairá quien esparce brumas vivificantes obre la nueva tierra. Los sobrevivientes del diluvio pasan a habitar esta tierra, donde existe la enfermedad, los dolores y los sufrimientos. Los hombres que habitan esta nueva tierra, llamada *ɬvi Piau* (“tierra nueva”) buscarán por siempre retornar a aquella primera tierra: *ɬvimaraeʔi* (la “Tierra Sin Mal”).

### 5.2.3. La Tercera Tierra

Los mitos orales guaraníes hablan de una tercera reconstrucción que será sin imperfecciones. Sin embargo, mientras se espera la llegada de esa Tercera Tierra, los hombres pueden acceder al *ɬvimaraeʔi*, siempre y cuando observen determinadas pautas de comportamiento comunal. En aquella mítica tierra no existirá ningún castigo, no habrá desventuras ni padecimiento, nada se destruirá.

### 5.3. Mito guaraní de la creación

La figura central en la mayoría de las leyendas guaraníes de la creación es *Tüpá* o *Tumpa*, el dios supremo o dios del trueno. Con la ayuda de la diosa de la luna, *Arasi*, *Tumpa* descendió a la tierra en un lugar descrito como un monte en la región de *Areguá* (Paraguay). Desde este sitio creó todo sobre la tierra, incluyendo el océano, la flora y los animales. También colocó las estrellas en el firmamento.

El mito de la creación del hombre aparece con esta figura a partir de la acción evangelizadora de los jesuitas (siglo XVII) que “fusionaron” diversas historias y leyendas de héroes míticos guaraníes para que encajaran con lo relatado en el Génesis con respecto a la antropogénia.

Luego *Tupã* creó a la humanidad en una elaborada ceremonia en la que formó estatuillas de arcilla representando al hombre y a la mujer. Luego de soplar la vida en estas formas humanas, los dejó con los espíritus del bien (*Angatupirĩ*) y del mal (*Taú*) y partió. La primera raza así creada serían los guaraníes, de quienes se originarían los demás pueblos.

### 5.3.1. Los primeros hombres

Los humanos creados por Tupa se llamaban Rupavë y Sîpavë, nombres que significan “Padre de todos” y “Madre de todos”, respectivamente. La pareja tuvo tres hijos y un gran número de hijas.

El primer hijo fue Arandú, considerado el más sabio de los hombres y el gran profeta del pueblo guaraní.

El segundo hijo fue Marangatú, un líder generoso y benevolente, padre de Kerana (madre de los siete monstruos legendarios del pueblo guaraní).

El tercer hijo fue Yapeusá, que desde su nacimiento fue considerado un mentiroso, un ladrón y un tramposo. Siempre intentando engañar a la gente y sacar el máximo provecho de ellos. Eventualmente, éste cometió suicidio ahogándose, pero fue resucitado en forma de cangrejo. Desde entonces, todos los cangrejos fueron maldecidos teniendo que caminar hacia atrás como Yapeusá.

Entre las hijas se destaca Porãsi por sacrificar su propia vida para librar al mundo de uno de los siete monstruos legendarios.

Se cree que alguno de los primeros humanos ascendieron después de su muerte para transformarse en deidades menores.

### 5.3.2. Los siete monstruos legendarios

Kerana, la bella hija de Marangatú, fue capturada por la personificación del espíritu del mal, llamado Tau. Juntos tuvieron siete hijos, que fueron malditos por la gran diosa Arasi y todos, excepto uno, nacieron como monstruos horribles.

Los siete monstruos legendarios son considerados como figuras centrales de la mitología guaraní. Así, en muchas regiones los dioses menores han caído en el olvido mientras que las leyendas de estos siete monstruos se mantienen vivas incluso en los tiempos modernos.

Por orden de nacimiento, son:

- Teyu Yagua, dios o espíritu de las cavernas y las frutas.
- Mbói Tu'i, deidad de los cursos de agua y las criaturas acuáticas.
- Moñái, dios de los campos abiertos. Fue derrotado por el sacrificio de Porâsi.
- Yasi Yatere, deidad de la siesta, único de los siete en no aparecer como un monstruo.
- Kurapí, dios de la sexualidad y la fertilidad.
- AoAo, deidad de los montes y las montañas.
- Mano, dios de la muerte y todo lo relacionado con ella.

Todo lo mencionado anteriormente es parte de la mitología tradicional de los mbia guaraní que el investigador ha considerado pertinente incluir en este capítulo, pues es una riqueza mitológica que ya muy pocos guaraníes conocen.

#### **5.4. Celebraciones rituales**

En las crónicas de los españoles se menciona un hecho que nos llamó mucho la atención y curiosidad. Es el hecho de que los guaraníes no poseyeran templos, ni ídolos o imágenes para venerar, ni grandes centros ceremoniales. Por ello, concluyeron que este era un pueblo sin ningún tipo de creencias religiosas.

De todas maneras, la verdad era otra, la religiosidad existe y es profundamente espiritual, a tal punto de no necesitar de templos ni de ídolos tallados, para sentirla.

El permanente movimiento del pueblo guaraní, física y geográficamente, fue una de las características de las épocas pasadas (pero que aún hoy perdura aunque en menor intensidad) y tendría su origen en la búsqueda de una mejor vida, la búsqueda de un paraíso terrenal llamado *ĩvi maraeĩ* o *ĩvi marangatu*, la tierra sin mal, donde se vive bien, por ello es que la estructura social guaraní está concebida para una sociedad en permanente movimiento.

Al final de esta búsqueda los guaraníes debían encontrarse con el Kandiré o hermano mayor y héroe liberador en la mitología ancestral, y al encontrarse con él se produciría la perfección como seres humanos viviendo una vida mejor en territorios ricos en campos de cultivo, con abundante agua y muchos animales para cazar, un lugar de descanso (*mbutuu*), paz (*piakatu*), libertad (*lyambae*) y felicidad (*Yekou*).

Sería la tierra del disfrute del maíz y de la chicha en abundancia sin mucho trabajo ni esfuerzo individual y sería más bien el producto del correcto manejo de la biodiversidad para el usufructo colectivo.

La fuerza motivadora fundamental para la búsqueda de la tierra sin mal era y es aún la teología guaraní; esta teología establece la existencia en un dios al que se denomina Ñanderu Tumpa (nuestro padre benefactor y misericordioso) o simplemente Tumpa.

El Tumpa podía personificarse en un comunario benefactor (la mayor parte de las veces en los miembros de las familias aristocráticas o jefes de los clanes comunidades). Esta persona o comunario era reconocido como Tumpa cuando sus cualidades de reciprocidad al compartir sus bienes eran demasiado evidentes, no sólo en su región y con los guaraníes sino que con otras gentes de otros pueblos.

Tumpa o Ñanderu Tumpa de la religión guaraní habita un lugar indeterminado llamado *ĩvoka* o *ĩvi oka* (patio mayor o grande) donde realizan los grandes convites los que dejan

el mundo de los vivos, nótese que no se habla de ningún cielo ni infierno, sino de algún lugar en la tierra donde se celebra una fiesta, por ello es que en la conducta social guaraní, el patio grande (ivoca) es preparado ceremoniosamente en las fiestas que coinciden con el carnaval y donde los agueroguero (nombre que posiblemente sea una apropiación del idioma castellano, de origen latín, que significa: cosa que anuncia buena o mala suerte), que representan a los muertos que portando máscaras con rostros de viejos y viejas, comparten con los comunarios el ritual de reciprocidad.

Hoy con el sincretismo religioso, el nombre Tumpa ha sido relegado sólo a una deidad indefinida que vive en el cielo, sitio también indefinido; sin embargo, en el estudio lingüístico realizado por el autor se puede atestiguar que la palabra guaraní tumpa [tũ'pa] deviene de [tũ] = oculto y [pa] = interrogante (en este contexto) y se puede traducir como: ¿no se puede ver? Esto reafirma la versión de un fraile franciscano del tiempo de las misiones que dijo la respuesta que tenían los guaraníes, era que el dios del hombre blanco era igual al de los guaraníes diciendo: tũpa.

A Ñanderu Tumpa le están subordinados los lyareta (dioses menores) a los que se les atribuye el poder de cuidar lo existente en la ecología.

La teología guaraní indica que cuando uno de la raza muere, la ceremonia debe empezar con la limpieza corporal bañando al difunto, luego el cuerpo debe ser colocado y enterrado con la mirada hacia el naciente; esta posición permite al difunto el regreso al lugar de origen de la raza. Antiguamente, cuando eran enterrados en grandes vasijas, el cadáver era colocado en posición fetal.

Los activistas en la predicación de la teología guaraní eran los Karai, personajes con grandes atributos proféticos, teológicos y bienhechores reconocidos en todo el mundo guaraní y fuera de él. Los Karai se caracterizaban fundamentalmente por ser movilizadores

en la búsqueda de la tierra sin mal y conservadores de la cultura ancestral. Hoy el término Karai tiene un significado totalmente diferente.

Otros promotores de la religiosidad guaraní y la búsqueda de la tierra sin mal eran los médicos naturales, chamanes llamados Payé, cuyas facultades médicas y su naturaleza de luchar contra el mbaekuá, (considerados como la parte negativa de la reciprocidad del universo, personificados en comunarios causantes de los males de la comunidad y de casi la mayoría de las muertes) le permitían predecir el encuentro, algún día, con el kandiré, la perfección del relacionamiento entre los seres tutelares y los hombres. El término mbaekuá quiere decir, literalmente, el que conoce o sabe, en este caso y para los guaraníes del Chaco se le atribuye el conocer lo negativo.

A pesar del cambio de los tiempos, la nueva sociedad guaraní continúa manifestando su teología en mayor o menor intensidad y de acuerdo a la vivencia cotidiana con la naturaleza. Esta teología perdura en el ser más íntimo de todos los guaraníes.

## CAPÍTULO VI

### SERVICIO DE REGISTRO CÍVICO

#### RECUPERACIÓN Y RESCATE DE NOMBRES ORIGINARIOS /

*Tëtaiporeta jee imboguapikaregua Oporomborivae*  
*Teereta ñimague, arakaeguevae iñemoingove jare*  
*oyeporuyevae*

#### 6.1. Bases normativas para el registro de nombres en idioma originario

##### **Constitución Política del Estado (CPE)**

La CPE es la norma fundamental del Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Determina la composición, jurisdicción, competencias y atribuciones del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) y de sus diferentes niveles (Artículo 205); los requisitos para ser miembro del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y de los Tribunales Departamentales Electorales (TDE) (Artículo 207); los mecanismos de elección de vocales (Artículo 206), y las prerrogativas, facultades y obligaciones del TSE como máximo nivel del OEP. (Artículos 206 y 208).

Tëtaiguareta jee imboguapikaregua Oporomborivae (SERECI) jaeko metei tembiapoka opaetepegua Tribunal Supremo Electoral guinoivae. Jembiaporeta jaeko oyapokatu jare guiroguata opaetevaeregua teereta jare teeyoapi, jaeguirairako ani omendakovae, tee omoñesirövaeregua, keräiyaveko oa, keräiko oikovevae jare omanovaeregua, jokoräiñovi jee omboguapika ipuerevaerä oiparavo tëta jekoviakareta jare jae oyeparavokavaerävi tekomböe oñemee chuperupi. (Mborokuaijai 70, Mborokuai No. 018 Organo Electoralpegua).

## Ley del Órgano Electoral Plurinacional Nro. 018

La Ley Nro. 018 norma el ejercicio de la función electoral, jurisdicción, competencias, obligaciones, atribuciones, organización, funcionamiento, servicios y régimen de responsabilidades del OEP, y define sus competencias: administrar el régimen democrático, el registro cívico, administrar la justicia electoral, la fiscalización de las organizaciones políticas y la administración institucional. La Ley establece como función esencial del OEP garantizar el ejercicio de la Democracia Intercultural y la prestación de servicios a través del Servicio de Registro Cívico (SERECI), Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) y Unidad Técnica de Fiscalización (UTF).

### 6.2. Servicio de Registro Cívico (SERECI)

El Servicio de Registro Cívico (SERECI) es una entidad pública dependiente del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Su función es organizar y administrar el registro de las personas naturales, en cuanto a nombres y apellidos, su estado civil, filiación, nacimiento, hechos vitales y defunción, así como el registro de electores y electoras para el ejercicio de los derechos civiles y políticos. (Art. 70, Ley Nro. 018 del Órgano Electoral)

#### 6.2.1. Funciones del SERECI

Según el Artículo 71 de la Ley Nro. 018, el OEP -a través del SERECI- es la entidad responsable de:

1. Establecer un sistema de registro biométrico de personas naturales que garantice la confiabilidad, autenticidad y actualidad de los datos; registrar nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones, reconocimientos y nacionalidad; expedir certificados de nacimiento, matrimonio y defunción; registrar el domicilio de personas y sus modificaciones; la naturalización o adquisición de nacionalidad de personas naturales y la suspensión y la rehabilitación de ciudadanía.

2. Dictar resoluciones administrativas para la implementación y funcionamiento del Registro Cívico; atender solicitudes fundamentadas de verificación de datos del Registro Civil y del Padrón Electoral requeridas por el Órgano Judicial o el Ministerio Público; conocer y decidir controversias por inclusión, modificación y actualización de datos en el Registro Civil y Electoral; rectificar, cambiar o complementar datos del Registro Civil mediante trámite administrativo gratuito.
3. Actualizar el Registro Electoral y elaborar el Padrón Electoral para cada proceso electoral, referendo o revocatoria de mandato a nivel nacional, departamental, regional y municipal; registrar en el Padrón Electoral a las bolivianas y bolivianos, por nacimiento o por naturalización, mayores de 18 años, y a ciudadanas y ciudadanos extranjeros con residencia legal en Bolivia y que cumplan previsiones legales para el ejercicio del voto en elecciones municipales; elaborar listas de personas habilitadas e inhabilitadas para votar; conocer y resolver reclamaciones de ciudadanos inhabilitados.

### **Padrón Electoral**

El Padrón Electoral es el Sistema de Registro Biométrico de todas las bolivianas y bolivianos en edad de votar, y de los extranjeros habilitados por ley para ejercer su derecho al voto. El Padrón incluye como mínimo, además de la información biométrica, nombres y apellidos, fecha de nacimiento, sexo, grado de instrucción, domicilio, tipo y número de documento, nacionalidad, país, departamento, provincia, municipio, territorio indígena originario campesino y localidad de nacimiento, asiento y zona electoral, recinto de votación. (Art. 76, Ley Nro. 018).

### **6.3. Primeras normativas del Registro Civil en Bolivia**

El 26 de noviembre 1898 se promulgó la Ley de Registro Civil, pero recién empezó a funcionar desde 1940, una vez aprobado el Decreto Reglamentario que regulaba su funcionamiento. Antes de esa fecha, el registro del estado civil estaba a cargo de las Notarías de Fe Pública y/o de la Iglesia Católica.

Ara 26, yasi araamayave arasa 1898 oñemoeräkua Mborokuai Teeguapikapegua, erëiko arasa 1940 yaveramo omboipi oparaviki, oñerenoequive Mborokuaimi guiroguatavae jese oyeapovaerä mbaraviki. Erëiko ndeirambueve oñevae jokuae ara, Teereta imboguapia oiko Notaria Fe Públicareta ipope aniramo Iglesia Católicareta ipopevi.

Las normas nacionales e internacionales establecen que el derecho al nombre es uno de los primeros derechos al que deben acceder las personas al nacer y que los Estados lo garantizan a través de su inscripción en un registro público.

La función jurídica de la inscripción del nombre es la que originó la creación de un registro público específico responsable de registrar y certificar los hechos vitales y actos jurídicos relativos al estado civil de las personas, y a la evolución de la sociedad y las necesidades de planificación en los temas sociales de los países la que motivo la incorporación de una segunda función que es la estadística vital.

Por lo que el antecedente más próximo que existe sobre los registros públicos en Bolivia se encuentran en el Decreto Ley N° 12760 (Código Civil) que en su Título V define la organización de los registros públicos y los actos que deben allí ser registrados. La importancia de la mención de este código radica en que su Artículo 1521 establece la existencia de dos tipos de registros públicos: el primero, para el estado civil de las personas y, el segundo, para los derechos reales; dicho Código prescribe la obligatoriedad de la publicidad hacia los interesados y en particular para el registro civil, de la fuerza probatoria de las partidas allí asentadas así como de las copia otorgadas.

Este Decreto Ley establecía que estos registros públicos debían ser centralizados en la Dirección General de Registros, que dependía de la Corte Suprema de Justicia; sin embargo, recordemos que en el caso del Servicio de Registro Civil, desde su creación en 1898 y su funcionamiento efectivo a partir de 1940 hasta 1992 fue administrado por el Poder Ejecutivo, siendo temporalmente transferido en ese año, por un acuerdo político, de la cortes electorales, para el fortalecimiento del sistema democrático y la transparencia en la administración de los procesos electorales.

En ese entendido, por intermedio de la Ley del Registro Civil, del 26 de noviembre de 1898, se estableció el Registro Civil; dicha Ley entra en vigencia en 1899 (Acorde

al Artículo 6 del Registro Civil se divide en tres secciones: Nacimiento, matrimonio y defunciones).

Los matrimonios se comienzan asentar en 1911, mientras que los divorcios se inscriben a partir de 1932. En 1938 es creada la Dirección Nacional de Registro Civil y por Decreto Supremo del 15 de noviembre de 1939, se ordena la creación de las oficinas del Registro Civil, donde se indica registrar con carácter obligatorio, a partir de enero de 1940, los nacimientos, matrimonios y defunciones, constituyéndose estos registros, como la fuente principal proveedora de datos para las Estadísticas Vitales.

Antes de promulgarse las leyes citadas, los hechos vitales eran registrados en las iglesias católicas del país y basaban los informes, principalmente en casos de nacimientos, en las partidas de bautizo anotadas en libros, cuyos archivos permanecen en las parroquias. Es decir, los registros civiles tuvieron su origen en el registro parroquial.

El Decreto Supremo del 03 de julio de 1943, reglamenta claramente el registro de tres hechos vitales (nacimientos, matrimonios y defunciones), como también hace su aparición la libreta de familia, cuyo uso es permitido en caso de no poseer el certificado de matrimonio. En esa libreta se registran los datos personales de los contrayentes; la legitimación de los hijos naturales; nacimientos y defunciones de los hijos y defunciones de los esposos. La libreta de familia es entregada al esposo al momento de contraer matrimonio. En caso de fallecimiento de ambos cónyuges, la libreta queda en poder del hijo mayor<sup>1</sup>.

### 6.3.1. Hechos vitales

Se denominan hechos vitales a los nacimientos, defunciones y matrimonios. La captura de datos de los mismos se efectúa por medio de registros administrativos (del Registro Civil), abarcando todas las variables que cada hecho implica: sexo, edad, causa, lugar de ocurrencia, etc. Se expone cada hecho vital tratando sus respectivas variables y

Oñembojee tekoveregua  
mbae oasavae jaeko opaño  
keräi kianungañavo omboipi  
oikovae ojoregua jekove iyapi,  
jokoräiñovi jaeguirairako oikovae,  
omendavae, aniramo omendaguire  
oñembosiriyevaeregua, jarevi  
oechauka keräiyaveko oa,  
keräiyaveko omanovae, omenda  
jare oñembosiri imenda irüguivae.

<sup>1</sup> Walter L. Martínez: Estadística Descriptiva con énfasis en Salud Pública.

su distribución geográfica. Asimismo, se incluyen las tasas de hechos vitales en serie temporal para estudiar la evolución.<sup>2</sup>

Se denominan también hechos vitales a los eventos que están relacionados con el inicio y el final de la vida de las personas, así como el cambio del estado civil, incluye el nacimiento, fallecimiento, matrimonio y divorcio.<sup>3</sup>

Un poco antes de la mitad del siglo XX se ha venido utilizando el término de “estadística vital” para referirse a los hechos recolectados sistemáticamente y reunidos en forma numérica que tienen relación de registros de eventos vitales, como son: nacimiento, muertes fetales, matrimonios, divorcios, adopciones, legitimaciones, reconocimientos, anulaciones y separaciones legales. En esencia “las estadísticas vitales”, se derivan de eventos registrados legalmente sin incluir los datos de población y las estadísticas de mortalidad.<sup>4</sup>

En este sentido, el SERECI aplica y reconoce una normativa en el registro de los hechos vitales anteriormente mencionados.

## **6.4. Normativa para el registro de hechos vitales**

### **6.4.1. La legislación nacional, el derecho al registro de la identidad cultural y la caracterización de las naciones y pueblos indígena originario campesinos**

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia incorpora diversas disposiciones sobre los derechos de los pueblos indígenas, siendo una de las constituciones de América Latina más avanzadas en dicha materia. La Carta Magna señala que Bolivia está conformada por naciones y pueblos indígena originario campesinos; la base del Estado se fundaría en la plurinacionalidad, la presencia y coexistencia de naciones y pueblos, por tanto, un fin del Estado será consolidar las identidades plurinacionales sin discriminación:

<sup>2</sup> Bibliografía online: <http://www.estadistica.gob.ar/index.php/aspectos-sociales/estadisticas-vitales>.

<sup>3</sup> Luis Suarez Ognio – Médico epidemiológico – Profesor de Epidemiología y Salud Pública, Texto: Importancia de las estadísticas Vitales, pág. 2.

<sup>4</sup> Gaceta Médica Boliviana: 2006.

## Artículo 9.

Son fines y funciones esenciales del Estado, además de los que establece la Constitución y la ley:

1. Constituir una sociedad justa y armoniosa, cimentada en la descolonización, sin discriminación ni explotación, con plena justicia social, para consolidar las identidades plurinacionales.

Respecto al derecho al registro de la identidad cultural, el Art. 30, II, 3 señala que un derecho de las naciones y pueblos indígena originario campesinos es:

3. A que la identidad cultural de cada uno de sus miembros, si así lo desea, se inscriba junto a la ciudadanía boliviana en su cédula de identidad, pasaporte u otros documentos de identificación con validez legal.

La disposición señala que la identidad cultural se inscriba en su cédula de identidad, pasaporte u otros documentos de identificación con validez legal. Entre esos documentos está el certificado de nacimiento que emite el Servicio de Registro Cívico (SERECI), así como el registro en el Padrón Electoral. Estos documentos son la carta de presentación de las personas para ejercer sus derechos de ciudadanía, políticos, civiles, económicos, sociales y culturales. Las NyPIOC y comunidades afrobolivianas, como todos los habitantes del país, gozan de todos los derechos, pero además lo hacen de manera diferenciada a partir de lo que dice el Art. 30 de la Constitución.

Bolivia ha apostado a una ciudadanía universal y diferenciada, que sustenta la plurinacionalidad. Idealmente la forma de cómo ejercerán los derechos las naciones y pueblos indígena originario campesinos y comunidades afrobolivianas están en función del status otorgado, que implica gozar el derecho en su plenitud, donde el registro de la identidad cultural sería un medio que conduciría al goce de los derechos, por supuesto con responsabilidad, o sea, viviendo y fortaleciendo la cultura.

Bolivia oñeñoño oyapotavae jaeko  
opaete tētaioporeta oyeanduvaerā  
jaeretako tētaiyaetevae,  
oetchaukareve tētayoparareta  
itekombue. Kuaeko jae kerāirupi  
tētaiyaetereta indígena originario  
campesino jare afrobolianoreta,  
oyekouvaerā itekomboere  
oñemotenondereve chupereta  
ñemboetamako ñoguinoivae;  
javoi jesema ipuerevaerā opaetei  
tekomboe chupeguareta oivaere  
tātarupi jare oipoiumbaereve  
oiporu, jaema jokuaerā tee  
oñemboguapī opaete jekorupivae  
jaeko yekou tekomboerupi, erēiko  
añetētepegua oguatata jēta jeirupi  
jare omomirātareve jēta jeko.

En ese proceso siempre habrá que preguntarse lo que se busca con el registro de la identidad cultural, y entre las muchas respuestas está el visibilizar la ciudadanía diferenciada, visibilizar las pertenencias, garantizar el goce efectivo de los derechos colectivos, poner en evidencia la diversidad cultural, garantizar el ejercicio de los derechos políticos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y comunidades afrobolivianas, garantizar el ejercicio de los derechos sociales, fortalecer las identidades de los pueblos y de sus miembros, fortalecer el bilingüismo, garantizar la igualdad social. De la forma de cómo se vayan impulsando tales acciones sabremos el cómo se va encaminando el Estado Plurinacional, teniendo como principio fundamental el respeto a la identidad cultural.

Ahora bien, la CPE señala que Bolivia está conformada por naciones y pueblos indígena originario campesinos, cuya existencia es anterior a la conformación del Estado:

### **Artículo 2**

Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley.

### **¿Cómo la constitución define a las naciones y pueblos indígena originario campesinos?**

#### **Artículo 30**

I. Es nación y pueblo indígena originario campesino toda la colectividad humana que comparta identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión, cuya existencia es anterior a la invasión colonial española.

El Artículo menciona varios elementos del concepto, la anterioridad a la invasión española y la cultura que practica. Establece un criterio de continuidad histórica, además, es una definición vinculada con la existencia de dicha nación y pueblo antes de la invasión española. No es necesario entrar en mayor debate, sin embargo, hay una suerte de relación entre el pasado y el presente, o sea la nación y pueblo se define a partir de su presencia desde el pasado, lo que entraña, volvemos a recalcar, su continuidad histórica.

Otro elemento importante del concepto es la territorialidad. Puede significar muchas posibilidades dependiendo de cómo se quiera entender su noción, al decir que comparta territorialidad de inmediato nos llevaría a la ocupación ancestral. Se sabe que el dominio que tenían, por ejemplo, los pueblos de tierras altas era a toda la región que hoy se conoce como andina, mientras que en tierras bajas los pueblos indígenas en el pasado se movilizaban en grandes espacios, además que fueron muchas más naciones de las que se conoce hoy.

Sin buscar polemizar, nuestro país estaría constituido sobre un territorio ancestral de muchas naciones y pueblos. Este tema es importante comprender, pues el registro de la identidad cultural no tendría que restringirse a los espacios de las naciones y pueblos que a lo largo de su historia del colonialismo verán reducidas sus territorialidades ancestrales.

Sólo como ejemplo, las ciudades de La Paz y El Alto habrían sido parte del territorio de la nación Palakjaqi que también era aymara. Hoy en día ambas ciudades son consideradas como ciudades andinas, compuesta por una importante población aymara; el registro de la identidad cultural tendrá que ser pensado desde dicha identidad, que además es ancestral territorialmente, sumando a ello otras identificaciones, pues ambas ciudades son también cosmopolitas.

## ¿Cuántas naciones y pueblos indígena originario campesinos hay en Bolivia?

La primera información la brinda el Artículo 5 de la CPE, que al referir a los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, hace un listado de 36.

### Artículo 5

- I. Son idiomas oficiales del Estado el castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, que son: el aymara, araona, baure, bésiro, canichana, cavineño, cayubaba, chácobo, chimán, ese ejja, guaraní, guarasu'we, guarayu, itonama, leco, machajuyaikallawaya, machineri, maropa, mojeño-trinitario, mojeño-ignaciano, moré, mosetén, movima, pacawara, puquina, quechua, sirionó, tacana, tapiete, toromona, uru-chipaya, weenhayek, yaminawa, yuki, yuracaré y zamuco.

Según este Artículo, el idioma estaría asociado a la idea de nación y pueblo, o sea, el idioma es un referente de la identidad de las naciones y pueblos indígena originario campesinos. Luego, el Artículo 32 dirá: “El pueblo afroboliviano goza, en todo lo que corresponda, de los derechos económicos, sociales, políticos y culturales reconocidos en la Constitución para las naciones y pueblos indígena originario campesinos”, sumando un pueblo más.

Otra caracterización viene del Artículo 57, Numeral II de la Ley del Régimen Electoral que refiere a la distribución de siete escaños de las naciones y pueblos indígena originario campesinos:

- II. Las circunscripciones especiales corresponden, en cada uno de los departamentos, a las siguientes naciones y pueblos indígena originario campesinos minoritarios:

Departamento	Naciones y pueblos indígenas minoritarios
<b>La Paz</b>	Afroboliviano, Mosestén, Leco, Kallawaya, Tacana y Araona
<b>Santa Cruz</b>	Chiquitano, Guaraní, Guarayo, Ayoreo y Yuracaré – Mojeño
<b>Cochabamba</b>	Yuki y Yuracaré
<b>Oruro</b>	Chipaya y Murato
<b>Tarija</b>	Guaraní, Weenayek y Tapiete
<b>Beni</b>	Tacana, Pacahuara, Itonama, Joaquiniano, Maropa, Guarasugwe, Mojeño, Sirionó, Baure, Tsimane, Movima, Cayubaba, Moré, Cavineño, Chácobo, Canichana, Mosestén y Yuracaré
<b>Pando</b>	Yaminagua, Pacahuara, Esse Ejja, Machinerí y Tacana

Por lo tanto, la presencia de las naciones y pueblos indígena originario campesinos está determinada en la legislación nacional.

## CONCLUSIONES

Reiterando lo indicado en las primeras páginas de este texto, se espera que su lectura motive búsquedas de información para mayor conocimiento de la cultura guaraní y su lengua.

Se tiene conciencia de que probablemente se encontrarán ciertos vacíos y la necesidad de complementar con mayor información algunas temáticas abordadas, particularmente en el capítulo que corresponde al Catálogo de Nombres; sin embargo, estas falencias pueden ser un motivo para que las entidades públicas u organismos no estatales puedan promover mayores investigaciones sobre la cultura guaraní, pues los campos temáticos son muy amplios y aún continúan en la memoria colectiva e individual y su oralidad.

Es necesario que se pueda transcribir esta oralidad debido a que con el dinamismo de la historia y la transformación de las sociedades, la interculturalidad, las interrelaciones, el avance de las tecnologías, etc. ya va quedando muy poco de la originalidad de la ciencia, las técnicas, los

valores, virtudes culturales en las bibliotecas vivientes que se encargan de transmitir, a través de un antropónimo o nombre propio, lo que es y será dentro de la sociedad guaraní y orgullo del patronímico de la nación.

En tanto, para la redacción del texto en la parte histórica se ha revisado las más importantes publicaciones que hoy ya se tienen sobre los guaraníes de Bolivia y que concatenadas con las experiencias y conocimientos culturales de las personas denominadas Arakuaiya – Ñeeiya, se ha desarrollado una versión histórica que trata de ser endógena, es decir, cómo la comprendemos nosotros los guaraníes.

No se desmerece a quienes se dieron la tarea de escribir y describir la historia del pasado del pueblo guaraní y tampoco a los que escriben con ojos críticos el presente. A todos ellos se les estará siempre agradecidos. Lo que se ha hecho, es sencillamente dar una “lectura desde nuestra idiosincrasia y con el alma guaraní”.

Para el Catálogo, todos los nombres han sido investigados exhaustivamente a partir de las palabras antiquísimas escritas en publicaciones del Paraguay (ver bibliografía) y se las ha “degustado” (para utilizar un término ilustrativo). Así comprobamos que el fundamento de nuestro *teko* (origen cultural guaraní) continúa vigente en esas palabras o nombres y no ha cambiado a pesar de 526 años de intento.

Lo anotado como nombre, muchas veces o mayormente significa algo en concreto o literalmente no correspondería a lo que se escribe como nombre. Sin embargo, como ocurre en todas las lenguas, los patronímicos, generalmente, se construyen por analogías o neologismos, que están explicadas también en la presentación de este texto.

Finalmente, manifestar nuestros profundos agradecimientos a quienes propiciaron esta investigación y en la que se ha puesto alma, vida y corazón, como es norma cuando se trata de

nuestro idioma y cultura porque se considera que de esta manera nos apoyan para fortalecer y continuar en nuestros proyectos de vida para la construcción del *"ivi marangatu"* o *"ivi maraeti"* para que todos vivamos bien, política cultural guaraní que hoy está inscrita en la Carta Magna del Estado Plurinacional de Bolivia.

## BIBLIOGRAFÍA

CAUREY, Elías. 2016. Tee Reta Ñane Ñeepé (Nuestros Nombres Guaraní). Editorial Fundación Albo - La Paz-Bolivia.

Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Ley N° 1257.

Constitución Política del Estado Plurinacional.

Código Niña, Niño y Adolescente. Ley N° 548.

Cadogan León

2011            DICCIONARIO MBYA-GUARANÍ CASTELLANO. 1899-1973  
CEPAG. CEADUC. Asunción. Paraguay.  
Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.  
Ley N° 3760.

Chumiray Guido

1989            Revista Pueblos Indígenas y Educación.  
Quito, Ecuador. Vol 12.

- 1989 Memorias de entrevista personal con Thierry Saignes y de reuniones con APG-CIPCA-IDAC-TEKO GUARANÍ. Agosto 9 - 10 - 11 - 12 de 1989. Camiri.
- 1992 Futuro de la comunidad campesina: La experiencia de la Asamblea del Pueblo Guaraní. Cuadernos de investigación N° 35. Cipca.
- 1992 Kuruyuki 100 años después. Revista Unitas N° 6.
- 2005 Serie: Apuntes para la Historia: Ensayos socioculturales. Ediciones Teko Guaraní. Camiri
- 2007 Serie: Apuntes para la Historia: Para comprender la Pedagogía Guaraní. Ediciones Teko Guaraní. Camiri.
- 2008 Investigación sobre la estructura de la lengua guaraní del chaco boliviano. Ediciones Teko Guaraní. Camiri.

Domingo Veliz José

- 1999 ÑEEMOESAKAA. Diccionario guaraní.  
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-Unicef. La Paz.

Giannecchini Doroteo

- 1996 HISTORIA NATURAL, ETNOGRÁFICA, GEOGRAFÍA, LINGÜÍSTICA DEL CHACO BOLIVIANO. 1898.  
P. Lorenzo Calzavarini O.F.M. Fondo de inversión Social. Centro Eclesial de documentación. Tarija.

Ley General de Derechos y Políticas Lingüísticas. Ley N° 269.

Ley del Órgano Electoral Plurinacional. Ley N° 018.

Ley del Régimen Electoral. Ley N° 026.

Ley de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez". Ley N° 070.  
*Y otras normativas conexas.*

Ortiz Elio/Caurey Elías

- 2011 DICCIONARIO ETIMOLÓGICO Y ETNOGRÁFICO DE LA LENGUA GUARANÍ HABLADA EN BOLIVIA. Plural editores. La Paz.

Ortiz García Elio

- 2004 TOPONIMIA GUARANÍ DEL CHACO Y CORDILLERA - Ensayo lingüístico, etnográfico y antropológico. Ediciones Teko Guaraní. Camiri.

Pifarré Francisco

- 2015 Historia de un pueblo. Los Guaraní-Chiriguano. Fundación Xavier Albó. CIPCA. La Paz.

Pedro León de Santiago

- 1998 Diccionario Guaraní Castellano y Castellano Guaraní. 1791. P. Iván Nasini o.f.m/ Elio Ortiz García. Centro Eclesial de Documentación –Tarija. Teko guaraní. Camiri.

Periódico Presencia

- 1993 Diccionario Guaraní  
Felipe Roman Montenegro/Felix Layme Payrumani.  
Publicación del día miércoles 14 de abril de 1993. *En la Explicación sobre el uso del diccionario*, se hace mención referida a la Resolución Ministerial N° 2419 del 17 de octubre de 1987 de Aprobación del Alfabeto Único para la Escritura del idioma guaraní.

Ruiz de Montoya Antonio

- 2011 Tesoro de la lengua guaraní. 1639. Centro de Estudios paraguayos "Antonio Guasch" CEPAG. Asunción. Paraguay.

2002            Vocabulario de la lengua guaraní. 1640.  
                  Centro de Estudios paraguayos "Antonio Guasch" CEPAG. Asunción. Paraguay.

Saignes Thierry

2007            Historia del pueblo chiriguano.  
                  Isabelle Combés (compilación, introducción y notas). Plural editores. La Paz.

2001            TUMPA IÑEE. LA BIBLIA CON DEUTEROCANÓNICOS.  
                  Sociedad bíblica boliviana. Cochabamba.

**ACTA DE TALLER DE VALIDACIÓN DE LOS CATÁLOGOS DE NOMBRES EN IDIOMA AYMARA, QUECHUA Y GUARANÍ**

En la ciudad de La Paz, en los ambientes del Ministerio de Educación, a horas 9 a.m. del día viernes, diez de agosto de dos mil dieciocho años, fueron presentes las siguientes instituciones: Órgano Electoral Plurinacional (OEP), Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas (IPELC), Unidad de Políticas Intra-Interculturalidad Plurilingüe (UPIIP) - Ministerio de Educación, Institutos de Lenguas y Culturas de las Naciones Aymara, Quechua y Guaraní, para realizar el "Taller de Validación de Catálogo de Nombres en idiomas Aymara, Quechua y Guaraní".

Para el efecto señalado, participaron entre autoridades y técnicos: Sr. Walter Gutiérrez Jefe de la Unidad de Políticas Intracultural, Intercultural Plurilingüe del Ministerio de Educación, Msc. María Eugenia Choque, Vocal Tribunal Supremo Electoral, Ing. Antonio Costas, Vocal del Tribunal Supremo Electoral, Lic. Mónica Mendizabal Directora Nacional de Desarrollo Estratégico, Consultores de OEP, Equipo Técnico del TSE, Equipo Técnico de los Institutos de Lenguas y Culturas de las Naciones Aymara, Quechua y Guaraní.

Luego de realizar los actos protocolares para inaugurar el evento y explicar la metodología de trabajo, se organizaron grupos de trabajo y se procedió a validar y enriquecer los catálogos de nombres.

Una vez analizado y debatido el contenido de los documentos, se consensuaron los términos y nombres recogidos en los catálogos de nombres en idiomas aymara, quechua y guaraní, acordando las siguientes conclusiones:

- El presente documento de trabajo se realizó en el marco de las normas: Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, Ley 018 del Órgano Electoral Plurinacional, Ley de Educación N° 070 Avelino Siñani-Elizardo Pérez, Ley General de Derechos Políticos Lingüísticos N° 269, D.S. N° 2477 Reglamentario a la Ley 269, R. M. 599 escritura normalizada y otras normas vigentes.









